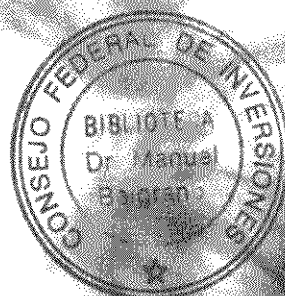


01H.12241

72976

L. 11 pr

**PROGRAMA DE  
DESARROLLO  
GANADERO DE LA  
PUNA**



**CONSEJO FEDERAL DE  
INVERSIONES  
PROVINCIA DE JUJUY**

**PERIODO: DICIEMBRE 2000 - JULIO 2001**

**INFORME FINAL**

**AUTORIDADES**

**Por la Provincia de Jujuy**

**Gobernador: Dr. EDUARDO FELLNER**  
**Ministro de la Producción: Dr. HORACIO MACEDO**  
**Secretario de Integración Regional: CPN HUGO TOBCHI**  
**Secretario de la Producción: Ing. SEBASTIAN MUÑOZ**  
**Director de Agric., Ganad. y Forestación: Ing. Agr. OMAR MENDOZA**

**Por el Consejo Federal de Inversiones**

**Secretario general: Ing. JUAN JOSE CIACERA**  
**Director de Programa: Ing. RAMIRO OTERO**  
**Jefe de Area: Ing. JORGE TRANIER**

**Autor del Estudio :**

**Ing.Agr. HUGO EDUARDO LAMAS**

**Colaboradores:**

**Ing.Zoot. JAVIER BENITO SAL**

**Med.Vet. ARIEL LANDA**

**Asistente Técnico:**

**Ing.Agr. ESTEBAN MOLINA**

## INDICE

<b>PAGINA</b>	<b>TEMARIO</b>
1	<b>Autoridades</b>
2	<b>Autor del Estudio</b>
3	<b>Indice</b>
4	<b>Introducción</b>
6	<b>Cursos de capacitación</b>
32	<b>Fomento de acopio y comercialización de fibras de camélidos en la Puna de Jujuy</b>
42	<b>Organización de encuentros entre ganaderos productores de camélidos</b>
68	<b>Asistencia Sanitaria a las comunidades de la Puna</b>
80	<b>Búsqueda de financiamiento y generación de proyectos para las comunidades de la Puna</b>
82	<b>Carne: Memoria técnica de matadero modelo, requisitos impositivos y legales para su funcionamiento</b>
111	<b>Carne: Proyecto de producción y comercialización de carne de llama en la Puna jujeña</b>

## INTRODUCCION

El **Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna** tiene por objetivo promover la producción y el aprovechamiento de los productos derivados de las llamas para mejorar los ingresos de los pobladores de la Puna, a la vez que pretende integrar y articular las tareas de los organismos y organizaciones de base que promueven la cría y producción de llamas en la Provincia de Jujuy.

Este Programa surge como una continuación de las tareas llevadas adelante en la Puna Jujefia por el **Consejo Federal de Inversiones**, trabajos que dan comienzo en acción conjunta con la Unión Europea (Marzo 1992-Febrero 1997) y con el Programa Regional Camélidos (Setiembre 1994-Febrero 1997).

Posteriormente pone en ejecución en estudio de **Apoyo a Productores de Camélidos en la Puna de Jujuy** (Junio 1887 a Febrero del 2000).

A fin de cumplir con los objetivos previstos, en coordinación con las metas definidas por el **Gobierno de la Provincia de Jujuy**, tanto la planificación, metodología y ejecución a campo son coordinadas con la **Dirección de Agricultura, Ganadería y Forestación**.

El Programa concentra sus esfuerzos en los niveles de producción, transformación y comercialización, priorizando el trabajo organizativo y comunal de los pobladores.

En continuidad a los proyectos ejecutados anteriormente se pone especial énfasis en la comercialización de fibra de llama, transformando esta materia prima en bruto a fibra acondicionada, clasificada y tipificada.

En esta oportunidad se ha organizado por primera vez el acopio comunal en cuatro grandes sectores de la Puna de Jujuy: El Toro, Cusi Cusi, Pozuelos Sur y Pozuelos Norte.

Del mismo modo, es intención del Programa realizar un aporte en el tema carne de llama apoyando la comercialización de este producto hacia los principales centros urbanos de la Provincia y del país.

En tal sentido se ha definido como línea de acción el diseño y estudio de un matadero para una posible construcción en la Puna. Por otra parte propone una red de acopio y comercialización de carne a partir de su experiencia de un primer envío de carne de llama a Buenos Aires.

Por otra parte presta especial atención a otros aspectos de la producción como lo es la sanidad animal y la capacitación.

Esta última como pilar en la implementación de innovaciones tecnológicas.

En el aspecto asociativo no descuida el apoyo a las organizaciones de base en cuanto a la búsqueda de financiamiento y generación de puestos de trabajo. En este aspecto es misión del Programa el apoyar técnicamente en la formulación de proyectos que generen mano de obra asalariada y provisión de fondos de financiamiento.

El presente documento detalla las acciones de campo llevadas a cabo entre los meses de Diciembre del 2000 a Julio del 2001.

## **CURSOS DE CAPACITACION**

El Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna, en su Plan de Trabajo define a la capacitación como una de sus líneas fundamentales de acción.

Para este Programa la capacitación en sistemas integrales de producción: clasificación de fibras, de carne y de cueros; era una de las metas a cumplir, fundamentalmente en aquellas zonas donde se iniciaban las actividades de acopio, acondicionamiento y clasificación de fibras.

En este Informe Final se presenta un resumen de los cursos realizados en los nueve meses de actividad. El desarrollo íntegro de lo trabajado en dichos cursos ha sido ya presentado en el Informe de Avance I (Enero 2001) e Informe de Avance II (Abril 2001).

En una primera etapa de ejecución del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna se han delineado y ejecutado dos acciones de capacitación en apoyo a las tareas de acopio, acondicionamiento, clasificación y tipificación de fibras.

Estas tareas fueron ejecutadas en las localidades de El Toro y Rinconada. Ambas localidades son cabeceras de las zonas de acopio de la Cuenca de El Toro (El Toro) y de la Cuenca de Pozuelos Sur (Rinconada).

La elección de estos sitios no es casual: la implementación de la tecnología clasificación de fibras requiere de un proceso de enseñanza hacia los ganaderos quienes no poseen el conocimiento de dicha operatoria.

Otro aspecto importante, pero esta vez a nivel de técnicos de campo, fue la pasantía realizada en Ulla Ulla y La Paz. A través del apoyo técnico-económico del **Programa Regional Camélidos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)** y del **Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA)** hemos podido visitar la zona de trabajo de la **Asociación Regional Integral de Ganaderos en Camélidos Alto-andinos del Norte de La Paz (ISQANI)**.

A dicho evento fuimos invitados por el Programa Regional formando parte de la delegación Argentina dos técnicos del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna y un tercer profesional de la **Asociación Para el Desarrollo Integral (API)**.

**Cabe destacar que dicha pasantía no ha representado para el Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna gasto alguno, ya que el Programa Regional Camélidos se hizo cargo de todos los gastos de traslado, estadía y**

**alimentación de los participantes al evento.**

El balance de esta primera etapa es de tres cursos ejecutados.

En una segunda etapa, entre Enero a Abril del 2001, se ejecutaron cuatro cursos de capacitación.

El primero de ellos se denominó **“Curso de Educación Bromatológica y comercialización de carne”**. Fue organizado y ejecutado en respuesta al pedido de la Municipalidad de Abra Pampa de capacitar su personal a fin de elevar el nivel de conocimiento de los empleados del Departamento de Bromatología en aspectos relacionados con la higiene, sanidad alimentaria y la comercialización de carnes.

Dos de los cursos dictados en esta segunda etapa estuvieron enfocados al acopio y transformación de cueros de llamas, ovinos y caprinos, y fueron dictados en El Toro y Coranzulí. Estos cursos se ejecutaron en módulos de una semana de duración cada uno (dos módulos en Coranzulí y dos módulos en El Toro).

El cuarto curso, también dictado en dos módulos, tuvo por finalidad introducir los conocimientos relacionados con al acopio, acondicionamiento, clasificación y tipificación de fibras de llamas en la localidad de Coranzulí y alrededores. Esta localidad será la cabecera de la nueva Cuenca de acopio de fibra para la zafra 2001-2002.

Por último, en una tercera etapa, la capacitación estuvo enfocada hacia la Sanidad Animal, en cumplimiento a instrucciones impartidas desde el Ministerio de la Producción y de la Dirección de Agricultura, Ganadería y Forestación de la Provincia de Jujuy; de colaborar con los ganaderos de la Puna en esta temática.

Estas capacitaciones se hicieron en las localidades de Rinconada y Cieneguillas en trabajo conjunto con la Comisión Municipal de cada una de esas dos localidades.

Las Comisiones Municipales definieron los nombres de los participantes (uno de cada distrito) y fueron instruidos por el personal de este Programa en tres módulos por localidad con una duración de una semana cada uno. En total fueron quince días de trabajos.

En el marco de estos trabajos el Programa ha formulado dos Proyectos a ser presentados ante la Gerencia de Empleo en el marco del Programa de Emergencia Laboral, por el cual los capacitados han de desempeñar su labor como para-técnicos en su distrito.



Del mismo modo, se han ejecutado las capacitaciones complementarias con el tema cuero en El Toro y Coranzulí.

En este capítulo del informe realizamos una pequeña síntesis de los trabajos de capacitación ejecutados a lo largo de los nueve meses del Programa y describimos en detalle las capacitaciones en Sanidad Animal ejecutadas en Cieneguillas y Rinconada.

***a) Pasantía en la Asociación Regional Integral de Ganaderos en Camélidos Altoandinos del Norte de La Paz "ISQANI" (la Paz – Bolivia)***

***Lugar:***

La Paz y Comunidad de Ulla Ulla (Bolivia)

***Fecha:***

16 al 20 de Octubre del 2000.

***Objetivo:***

Estimular iniciativas de negocios con pequeños productores de camélidos a través de la comercialización de fibra y cuero.

***Participantes:***

Técnicos del Municipio de Potosí, productores de Potosí, técnicos de Cochabamba, técnicos de Argentina y productores de ISQANI – Programa Regional de Camélidos PRORECA/IICA.

***Integrantes de la delegación Argentina:***

Ing. Agr. Hugo Lamas (Programa Desarrollo Ganadero de la Puna)

Ing. Zoot. Javier Sal (Programa Desarrollo Ganadero de la Puna)

Ing. Agr. Sebastian Garcia (Asociación Para la Promoción Integral)

***Importancia de lo visto en ISQANI:***

La participación de la delegación argentina en la pasantía surge de la necesidad de conocer otras experiencias de organización y trabajo conjunto de ganaderos en la producción y comercialización de fibra tanto de llama como de alpaca.

Es justamente en este punto que, coincidente con el objetivo de la pasantía (el estimular iniciativas de negocios con pequeños productores de camélidos a través de la comercialización de fibra y cuero), se ha buscado conocer la forma en que se encuentra organizado ISQANI y detalles de los procesos de comercialización.

***Evaluación de lo observado:***

Lo observado durante los días de la pasantía ha sido altamente positivo. En particular podemos rescatar los siguientes temas como aplicables en el territorio argentino:

- Sistema de financiamiento de los acopios adoptado por ISQANI
- Sistema de control de movimientos de fondos
- Aplicación del Reglamento del Fondo de Acopio
- Organización y estructura de control de los acopios
- Sistema de planillaje adoptado

Por otra parte el material bibliográfico entregado ha sido altamente beneficioso dado que resume en forma sistematizada el proceso de acopio de la organización.

Lo observado durante esos días en la zona de Ulla Ulla ha sido discutido por el equipo del Programa Desarrollo Ganadero de la Puna y ha sido incorporado en la planificación del acopio 2000-2001.

*b) "Taller de acondicionamiento, clasificación y tipificación de fibra de llama en el toro (departamento de Susques)"*

***Lugar:***

El Toro (Departamento de Susques – Provincia de Jujuy – ARGENTINA)

***Fecha:***

Lunes 11 a Martes 19 de Diciembre de 2001.

***Instructora:***

Sra. Juan Coria de Llampa, maestra clasificadora de la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan

***Técnico u cargo:***

Ing. Agr. Hugo Lamas e Ing. Agr. Esteban Molina, ambos del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna

***Cantidad de capacitados:***

8 mujeres

Nombre	Documento	Lugar de origen (distrito)
Otilia PRIETO	12.061.543	Farillón
Rosa A. PUCA	14.521.400	Arenales
Benita CRUZ	23.728.560	Ojo de Agua
Deolinda MAMANI	29.491.878	Chuspiaco
Clelia A. ESQUIVEL	24.300.919	Turilari
Lorenza CRUZ	4.979.129	Central
Norma B. TINTE	-	Arenales
Sandra A. TINTE	-	Arenales

***Fundamentos:***

Este curso se fundamenta en la necesidad de promover la capacitación de los ganaderos criadores de llama a fin de mejorar la calidad de la materia prima a través de la implementación de un centro de recepción y tratamiento de la fibra destinado a su selección, acondicionamiento, clasificación y tipificación, aplicando nuevas técnicas para la obtención de lotes de óptima calidad con destino a los centros artesanales y textiles que procesaran posteriormente el hilo.

Del mismo modo es objetivo del curso identificar, dentro del grupo original de capacitados, al menos tres o cuatro mujeres que sobresalgan en cuanto a su habilidad para que cumplan funciones de clasificadoras en la región.

***Objetivos:***

- Transmitir la técnica del acondicionado, clasificado y tipificado de la fibra de llama con control de calidad a distintos grupos de ganaderos de la localidad de El Toro y sus distritos (Departamento de Susques - Provincia de Jujuy).
- Propender a la mínima organización de pequeños grupos de ganaderos.
- Aumentar los volúmenes de producción.
- Fortalecer el desarrollo de actitudes que conlleven al trabajo cooperativo y solidario en la construcción del conocimiento y al fortalecimiento del sentido de pertenencia regional.
- Identificar tres o cuatro mujeres que por su habilidad y grado de entendimiento de los conceptos impartidos, se encuentren en condiciones de trabajar en el galpón de acopio de la comunidad

***Cronograma de ejecución:***

8 días corridos con 10 horas diarias de taller.

Turno Mañana: de 9 a 13 hs.

Turno Tarde: 14 a 18 hs.

***Comentarios sobre lo trabajado:***

El curso dio comienzo el lunes 11 y se trabajó durante 8 días seguidos clasificando la fibra que aportaran los pobladores de El Toro dentro de la primera fase de acopio.

Durante dichas jornadas se transformaron unos 531,100 kilogramos de fibra.

El curso fue clave para iniciar las actividades de acopio en la región ya que esta temporada fue la primera en que se han realizado acopios comunales bajo este sistema de clasificación.

Por esta razón no habían personas capacitadas en el tema.

Resultado de la capacitación fue la identificación de una maestra clasificadora responsable del galpón de acopio, la Sra. Benita Cruz, y cinco clasificadoras auxiliares según un orden de mérito, Srs. Deolinda Mamaní, Clelia Esquivel, Rosa Puca, Lorenza Cruz y Otilia Prieto.

Por otra parte, durante la ejecución de este curso se impartieron todos los conocimientos relacionados con el llenado de los recibos de recepción y pago de fibra, planillas de recepción de fibra y planillas de pago de fibra.

Todos los trabajos fueron supervisados por la Comisión de Acopio de El Toro, con los Srs. Florencio Tinte, Andrés Cruz y Vidal Dionicio Puca.

También se tomaron los datos relacionados con el contenido de impurezas y de descarte obtenido de cada lote.

En esta primera fase de acopio entregaron un total de 27 ganaderos de distintas zonas o distritos de El Toro (El Alizal, El Rosal, San Juan, Cienega Chica, Chuspiaca, Arbolito del Norte, Boratera Turilari, Esquina Negra, Olaroz Grande, Lina, Pinta El Agua, Campo La Paciencia, El Cortaderal, Arenales, Cajliri Chico, Pan de Azucar, Pataguase, Oros mayo, El Toro, Bacaysa y Farillón).

Los resultados obtenidos fueron más que satisfactorios. Por hoy El Toro y sus distritos cuentan con un equipo de clasificadoras que tienen a cargo la tarea de transformar toda la brosa producto de la esquila en fibra debidamente acondicionada, clasificada y tipificada.

Este personal es rentado tomado como base para una jornada de trabajo para cada auxiliar clasificadora \$6 y para la maestra clasificadora responsable \$8. Para ambas categorías de trabajo se considera un adicional de \$2 por trabajos fuera de su comunidad de origen y otro adicional de \$1 por cada hora de trabajo extra (la jornada de trabajo normal esta fijada en 6 horas).

*c) "Taller de acondicionamiento, clasificación y tipificación de fibra de llama en rinconada (departamento de Rinconada)"*

**Lugar:**

Rinconada (Departamento de Rinconada – Provincia de Jujuy – ARGENTINA)

**Fecha:**

22 al 26 de Enero de 2001

**Instructora:**

Sra. Juan Coria de Llampa, maestra clasificadora de la Cooperativa Cuenca del Rio Grande de San Juan

***Técnico a cargo:***

Ing.Zoot. Javier Sal y Med.Vet. Ariel Landa, ambos del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna

***Cantidad de capacitados:***

5 mujeres

Las participantes del curso fueron:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI- N°	LOCALIDAD
Roberta Paulina Llampa	23.568.955	Laguna Larga
María Cristina Trejo	26.636.386	Rinconada
Julia Flores	18.654.997	Rinconada
Rosalía Epifania Condori	24.668.018	Cienego Grande
Rosalía Ester Mamani	21.7776.929	Cienego Grande

***Fundamento:***

Ídem curso de El Toro

***Objetivos:***

Ídem curso de El Toro

***Contenidos:***

Ídem curso de El Toro

***Cronograma de ejecución:***

Ídem curso de El Toro

***Comentarios sobre lo trabajado:***

El curso dio comienzo el lunes 22 y se trabajó durante 5 días seguidos clasificando la fibra que aportaran los pobladores de Rinconada dentro de la primera

fuse de acopio.

Durante dichas jornadas se transformaron unos 300 kilogramos de fibra.

Al igual que lo informado en cuanto al curso de El Toro, esta capacitación era fundamental para iniciar las actividades de acopio en la región ya que esta temporada fue la primera en que se han realizado acopios comunales bajo este sistema de clasificación. En la zona no habían personas capacitadas en el tema.

De las 5 mujeres participantes del curso, la maestra clasificadora Juana Coria de Llama (de la localidad de Cusi Cusi) determinó que las señoras Rosalia Epifania Condori y Rosalia Ester Mamani estaban en condiciones de continuar con el acopio de fibra en la localidad de Rinconada y sus alrededores.

Al igual que en El Toro durante la ejecución de este curso se impartieron todos los conocimientos relacionados con el llenado de los recibos de recepción y pago de fibra, planillas de recepción de fibra y planillas de pago de fibra.

Todos los trabajos fueron supervisados por la Comisión de Acopio de Rinconada: Sr. Juan de la Cruz Condori (Presidente), Sr. José Mamani (Secretario) y Sra. Ester Lidia Zabelza (Tesorera). También se tomaron los datos relacionados con el contenido de impurezas y de descarte obtenido de cada lote.

En esta primera fase de acopio entregaron su fibra ganaderos de distintas zonas o distritos de Rinconada (Rinconada, Casa Colorada, Ciénego Grande, Laguna Larga, Lagunillas de Pozuelos y San José).

#### ***d) "Curso de educación bromatológica y comercialización de carnes"***

##### ***Lugar:***

Abra Pampa ( Departamento de Cochinoca – Jujuy - Argentina)

##### ***Fecha:***

16 al 20 de abril del 2001

##### ***Cantidad de capacitados:***

Se capacitaron 15 personas las cuales desarrollan su actividad laboral en el **Departamento de Bromatología de la Municipalidad de Abra Pampa.**

***Fundamentos:***

El presente curso surge de la necesidad del Municipio de Abra Pampa de perfeccionar al personal con el que cuenta el Departamento de Bromatología.

Del mismo modo, se considera fundamental una transmisión de experiencias de los disertantes, en los temas planteados. Se transmitieron conocimientos en nuevas y comprobadas técnicas en la realización de exámenes bromatológicos a los alimentos a fin de cumplir fundamentalmente con los requisitos de la **Ley Federal de Carnes**.

De esta manera se pretende contar en la localidad de Abra Pampa con personal capacitado en los aspectos antes mencionados ya que en la actualidad los controles en este rubro se ven limitados motivado, la mayoría de las veces, por desconocimiento de las nuevas normas o reglamentaciones que se deben cumplir en la actualidad.

***Objetivos:***

Elevar el nivel de conocimiento de los empleados del Departamento de Bromatología de la Municipalidad de Abra Pampa en aspectos relacionados con la higiene y sanidad alimentaria y la comercialización de carnes.

***Instituciones que colaboraron en la organización:***

Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna del Consejo Federal de Inversiones  
Dirección de Agricultura, Ganadería y Forestación de la Provincia de Jujuy  
Municipalidad de Abra Pampa

***Instituciones que colaboran en el dictado:***

Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)  
Dirección de Bromatología del Municipio de San Salvador de Jujuy

***Coordinadores del curso:***

Ing. Agr. Hugo Lamas, Ing. Zoot. Javier Sal y Med. Vct. Ariel Landa del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna del Consejo Federal de Inversiones.



***Cronograma de ejecución y temas a desarrollar:***

Día Lunes 16 a cargo de la Dirección de Agricultura, Ganadería y Forestación.

(Med. Vet. Osvaldo Balbuena)

- Ley Federal de Carnes.
- Categorización y Habilitación de establecimientos de faena.
- Características de la faena.
- Inspecciones veterinarias.
- Documentación para el transporte de animales en pie.
- Documentación para la faena.
- Documentación para el transporte de productos cárnicos.
- Características de los medios de transporte de animales.

Día Martes 17 a cargo de la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

(Departamento de Educación Bromatológica, Técnica Bromatológica Fabiana de Bedia; Bioquímica Griselda de Jauregi )

- Conservación de Alimentos.
- Puntos críticos de contaminación.
- Contaminación, adulteración, riesgos y prevención.
- Higiene de alimentos, de utensilios y de personal.
- Rotulación.
- Higiene de las carnes.
- Documentación de transporte.
- Enfermedades comunes en la zona.
- Prevención.

Día Miércoles 18 a cargo de la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

(Director de Bromatología de San Salvador de Jujuy. Med. Vet. Martín Campero)

- Inspección de viseras y ganglios.
- Destino de los decomisos.

Día Jueves 19 a cargo del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)

(Med. Vet. Marcelo Marcet)

- Documentación oficial para el movimiento de ganado en pie.
- Documentación oficial para el movimiento de carnes.
- Fiebre aftosa.
- Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE-Vaca loca).
- Brucelosis.
- Tuberculosis.
- Triquinelosis.

Día Viernes 20

- Discusión sobre los temas tratados
- Conclusiones
- Cierre del curso

**Nomina de asistentes:**

Nombre	Cargo	D.N.I.
Roberto Figueroa	Inspector	12.786.663
Anahi Guari	Administrativa	29.463.108
Nicasio Coria	Inspector	21.703.090
Bruno Tinte	Administrativa	14.099.211
Fermin Lorenzo Vilte	Dir. de Control Comercial	10.008.407
Julio Condori	Inspector	23.434.632
Beatriz Natividad Rioja	Administrativa	18.602.808
Quipildor Jesús Paredes	Inspector	16.887.972
Walter Setti	Representante del INTA	24.464.638
Herman Hablaos	Inspector	17.931.849

e) "Taller de acondicionamiento, clasificación y tipificación de fibra de llama en Coranzuli (Departamento de Susques)"

**Lugar:**

Coranzuli (Departamento de Susques – Provincia de Jujuy – ARGENTINA)

**Fecha:**

Lunes 19 a viernes 23 de marzo de 2001 (Módulo I).

Lunes 7 a viernes 11 de Mayo del 2001 (Módulo II).

**Instructor:**

Ing. Zoot. Javier Sal (técnico del Programa Desarrollo Ganadero de la Puna del Consejo Federal de Inversiones) en el módulo I y Sra Juana Coria de Llampa en el módulo II.

**Co-financiamiento:**

Este curso se dictó con el apoyo de FUNDANDES (Fundación para el Desarrollo). Esta ONG colaboró conjuntamente con el personal técnico del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna en la provisión de fondos y elementos para el dictado del mismo.

**Técnico a cargo:**

Ing. Zoot. Javier Sal técnico del Programa Desarrollo Ganadero de la Puna del Consejo Federal de Inversiones.

**Cantidad de capacitados:**

16 mujeres.

**Nómina de participantes:**

Nombre	Documento	Lugar de origen
Clementina CALISAYA	16.835.044	Coranzuli
Clelia CALPANCHAY	23.042.138	Coranzuli
Matilde VASQUEZ	14.521.391	Coranzuli
Noemí SUAREZ	21.324.062	Coranzuli
Nilda LLAMPA	18.001.022	Coranzuli
Gertrudis CALPANCHAY	20.544.769	Coranzuli
Lucía PUCA	23.052.143	Coranzuli
Jerónima TINTE	21.819.440	Coranzuli

Leonarda FLORES	29.287.432	Coranzuli
Beatriz NIEVE	20.105.678	Coranzuli
Isabel CAICONTE	22.079.801	Coranzuli
Santusa SIARES	12.061.538	Coranzuli
Carmen Vasquez	16.932.436	Coranzuli
María CHIRI	26.755.919	Coranzuli
Elida CALPANCHAY	22.752.400	Coranzuli
Clotilde CRUZ	21.105.769	Coranzuli

**Objetivos:**

- Transmitir la técnica del acondicionado, clasificado y tipificado de la fibra de llama con control de calidad a distintos grupos de ganaderos de la localidad de Coranzuli y sus distritos (Departamento de Susques - Provincia de Jujuy).
- Propender a la mínima organización de pequeños grupos de ganaderos.
- Aumentar los volúmenes de producción.
- Fortalecer el desarrollo de actitudes que conlleven al trabajo cooperativo y solidario en la construcción del conocimiento y al fortalecimiento del sentido de pertenencia regional.
- Identificar tres o cuatro mujeres que por su habilidad y grado de entendimiento de los conceptos impartidos, se encuentren en condiciones de trabajar en el galpón de acopio de la comunidad

**Cronograma de ejecución:**

5 días corridos con 8 horas diarias de taller.

Turno Mañana: de 9 a 13 hs.

Turno Tarde: 14 a 18 hs.

**Comentarios sobre lo trabajado:**

El curso se dictó en dos módulos: el módulo I dio comienzo el lunes 19 y se trabajó durante 5 días seguidos clasificando la fibra que aportaran los pobladores de Coranzuli. El módulo II se realizó entre el Lunes 7 a viernes 11 de Mayo del 2001.

Durante dichas jornadas se transformaron unos 250,00 kilogramos de

fibra en una primera etapa, completándose con 150 kilogramos más durante Mayo.

El curso fue fundamental para capacitar a los participantes y generar un nuevo oficio en la región ya que no se registran antecedentes de este tipo de capacitación en esta localidad. Por esta razón no habían personas capacitadas en el tema.

Por otra parte, durante la ejecución de este curso se impartieron todos los conocimientos relacionados con el llenado de los recibos de recepción y pago de fibra, planillas de recepción de fibra y planillas de pago de fibra con miras a ejecutar el acopio comunal de fibra para la temporada 2001-2002.

Los resultados obtenidos, en esta primera fase, fueron muy buenos. Por hoy Coranzuli y sus distritos cuentan con un equipo de clasificadoras que tienen a cargo la tarea de transformar toda la brosa producto de la esquila en fibra debidamente acondicionada, clasificada y tipificada.

Este personal será rentado de concretar el acopio comunal a fines del corriente año. El salario a asignar toma como base, para una jornada de trabajo para cada auxiliar clasificadora, \$6 y para la maestra clasificadora responsable \$8.

Para ambas categorías de trabajo se considera un adicional de \$2 por trabajos fuera de su comunidad de origen y otro adicional de \$1 por cada hora de trabajo extra (la jornada de trabajo normal esta fijada en 6 horas).

***f) "Fomento en el acopio y transformación de cueros de llamas, ovinos y caprinos en El Toro (Departamento de Susques)".***

***Lugar:***

El Toro (Departamento de Susques – Provincia de Jujuy – ARGENTINA)

***Fecha:***

Lunes 5 a Viernes 9 de Marzo de 2001 (Módulo I).

Lunes 12 al Viernes 15 de Marzo del 2001 (Módulo II).

***Instructor:***

Sr. Fidel Mamani

**Co-financiamento:**

Este curso se dictó con el apoyo de FUNDANDES (Fundación para el Desarrollo). Esta ONG colaboró conjuntamente con el personal técnico del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna en la provisión de fondos y elementos para el dictado del mismo.

**Técnico a cargo:**

Ing. Agr. Esteban Molina del Programa de Desarrollo Ganadero en la Puna.

Ing. Agr. Hugo Lamas del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna.

**Cantidad de capacitados:**

24 participantes.

Nombre	Documento	Lugar de origen
Eduardo VAZQUEZ	18.430.989	El Toro
Francisca Olegaria PUCA	20.544.777	El Toro
Clelia Angélica ESQUIVEL	24.300.919	El Toro
Agustín CRUZ	23.571.015	El Toro
Hilaria MAMANI	25.780.101	El Toro
Ester Beatriz VAZQUEZ	23.428.536	El Toro
Eleuterio Esteban CRUZ	28.786.582	El Toro
Santusa Otilia PRIETO	12.061.543	El Toro
Lorenza CRUZ	4.979.129	El Toro
Nemecia MAMANI	12.765.991	El Toro
Florencio TINTE	12.765.993	El Toro
Rosa Adela PUCA	14.527.400	El Toro
Florentino CRUZ	24.799.509	El Toro
Amelia Yolanda CRUZ	26.558.340	El Toro
Julia CRUZ	21.857.909	El Toro
Andres CRUZ		El Toro
Edelmiro TINTE		El Toro
Vidal PUCA		El Toro
Ignacio CRUZ		El Toro
Viviana COSTAÑO		El Toro

Crescencia CRUZ		El Toro
Hilarión Carlos CRUZ		El Toro
Julio Cesar PRIETO		El Toro
Rodolfo CRUZ		El Toro

**Objetivos:**

- Transmitir la técnica de selección, tratamiento y acondicionamiento de cueros a distintos grupos de ganaderos de la localidad de El Toro (Departamento de Susques – Provincia de Jujuy).
- Propender a la mínima organización de pequeños grupos de ganaderos.
- Tener volumen de producción.
- Recuperar valores culturales propios de estas comunidades en los cuales históricamente ha predominado el trabajo comunal, valores que se han dejado de lado en el transcurso del tiempo.
- Identificar cinco personas que por su habilidad y grado de entendimiento de los conceptos impartidos, se encuentran en condiciones de trabajar en el galpón de acopio de la comunidad.

**Cronograma de ejecución:**

5 días corridos con 8 horas diarias de taller.

Turno Mañana: de 8:30 a 12:30 hs.

Turno Tarde: de 13:30 a 17:30 hs.

**Contenido teórico sobre conservación y curtido de cueros:**

- 1.-Constitución anatómica de la piel.
- 2.-Conservación y producción de pieles.
- 3.-Curtido de cueros con cromo y con Tanino.
- 4.-Remojado de los cueros.
- 5.-Lavado de los cueros.
- 6.-Descarne y desgrase.
- 7.-Estaqueado.

8.-Sobado.

9.-Terminación (orillado de los cueros).

***Contenido práctico sobre curtido de cueros:***

En el proceso productivo la materia prima que se utiliza son cueros de llamas, ovinos y caprinos. Deben estar bien desollados, cuidando de que en el momento de la faena no se realicen cortes ni se rompa el cuero. Al secar tiene que estar bien estirado, en sombra, fresco y seco. Al faenar tienen que ser secados (para conservación) con sal molida.

La fuente de aprovisionamiento no es una limitante en este curso ya que los cueros fueron provistos por los mismos beneficiarios del curso, todos ellos criadores de llamas, ovinos y caprinos.

El tipo de curtido que se realiza es: curtido con cromo (para cueros con pelo) y curtido con tanino (para cueros pelados).

***Comentarios sobre lo trabajado:***

El Módulo I del curso dio comienzo el Lunes 5 de Marzo y se trabajó durante 5 días seguidos realizando la curtiembre de los cueros provistos por los propios beneficiarios del curso. La semana siguiente, del 12 al 15 de Marzo se ejecutó el módulo II.

Durante dichas jornadas se trabajaron 31 cueros en una primera fase.

En la segunda semana de trabajo se confeccionaron 40 cueros.

El curso era fundamental para iniciar las actividades de selección, tratamiento y acondicionamiento de los cueros en la región en forma comunal, la cual no contaba con personas capacitadas en el tema.

El resultado de la capacitación fue la identificación de cinco personas que por su habilidad y grado de entendimiento de los conceptos impartidos, se encuentran en condiciones de trabajar en el galpón de acopio de la comunidad. Estas personas, por orden de méritos, fueron las siguientes:

Nombre	Documento	Lugar de origen
--------	-----------	-----------------



Eduardo VAZQUEZ	18.430.989	El Toro
Clelia Angélica ESQUIVEL	24.300.919	El Toro
Agustín CRUZ	23.571.015	El Toro
Rosa Adela PUCA	14.527.400	El Toro
Florentino CRUZ	24.799.509	El Toro

Durante el curso todos los beneficiarios aportaron en promedio 2 a 3 cueros cada uno para realizar el tratamiento del curtido.

Los resultados obtenidos fueron mas que satisfactorios ya que la localidad de El Toro cuenta hoy en día con un equipo de artesanos especializados en la tarea de transformación del cuero, siendo esto muy importante ya que se le da valor agregado al producto piel para convertirlo en cuero curtido y de esta manera encontrar una alternativa para sobrellevar la difícil situación socio-económica que se vive en la Puna Jujeña a causa de la escasez de fuentes de trabajo y a la desocupación.

*d) "Fomento en el acopio y transformación de cueros de llamas, ovinos y caprinos en Coranzuli (Departamento de Susques)".*

***Lugar:***

Coranzuli (Departamento de Susques – Provincia de Jujuy – ARGENTINA)

***Fecha:***

Lunes 26 a Viernes 30 de Marzo de 2001 (Módulo I).

Lunes 2 al Viernes 6 de Abril del 2001 (Módulo II).

***Instructor:***

Sr. Fidel Mamani

***Co-financiamiento:***

Este curso se dictó con el apoyo de FUNDANDES (Fundación para el Desarrollo). Esta ONG colaboró conjuntamente con el personal técnico del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna en la provisión de fondos y elementos para el dictado del mismo.

**Técnico a cargo:**

Ing. Agr. Molina Estchan, del Programa de Desarrollo Ganadero en la Puna.

**Cantidad de capacitados:**

16 mujeres y 3 hombres.

Nombre	Documento	Lugar de origen
Clementina CALISA YA		Coranzuli
Clelia CALPANCHAY		Coranzuli
Matilde VASQUEZ		Coranzuli
Noemi SUAREZ		Coranzuli
Nilda LLAMPA		Coranzuli
Gertrudis CALPANCHAY		Coranzuli
Lucía PUCA		Coranzuli
Gerónima TINTE		Coranzuli
Leonarda FLORES		Coranzuli
Beatriz NIEVE		Coranzuli
Isabel CAICONTE		Coranzuli
Santusa SIARES		Coranzuli
Carmen Vasquez		Coranzuli
María CHIRI		Coranzuli
Elida CALPANCHAY		Coranzuli
Clotilde CRUZ		Coranzuli
Marcelino APAZA		Coranzuli
Jacinto PRIETO		Coranzuli
Paulino ALANCAY		Coranzuli

**Objetivos:**

- Transmitir la técnica de selección, tratamiento y acondicionamiento de cueros a distintos grupos de ganaderos de la localidad de Coranzuli (Departamento de Susques – Provincia de Jujuy).
- Propender a la mínima organización de pequeños grupos de ganaderos.

- Tener volumen de producción.
- Recuperar valores culturales propios de estas comunidades en los cuales históricamente ha predominado el trabajo comunal, valores que se han dejado de lado en el transcurso del tiempo.
- Identificar cinco personas que por su habilidad y grado de entendimiento de los conceptos impartidos, se encuentran en condiciones de trabajar en el galpón de acopio de la comunidad.

***Cronograma de ejecución:***

5 días corridos con 8 horas diarias de taller.

Turno Mañana: de 8:30 a 12:30 hs.

Turno Tarde: de 13:30 a 17:30 hs.

***Contenido teórico sobre conservación y curtido de cueros:***

Ídem al descrito para El Toro

***Contenido práctico sobre curtido de cueros:***

Ídem al descrito para El Toro.

***Comentarios sobre lo trabajado:***

Sobre la base de lo trabajado en El Toro se diseñó el curso de Coranzulí. Es decir que la distribución de los tiempos en cada fase de la transformación de la materia prima se definió sobre la base de los trabajos ejecutados semanas antes.

El Módulo I del curso dio comienzo el Lunes 26 de marzo y se trabajó durante 5 días seguidos realizando la curtiembre de los cueros provistos por los propios beneficiarios del curso. La semana siguiente, del 2 al 6 de Abril se ejecutó el módulo II.

Durante dichas jornadas se trabajaron 57 cueros ( 24 chivos, 4 llamas, 5 corderos, 1 burro, 5 chivitos, 7 teques y 11 corderitos) en una primera fase.

En la segunda semana de trabajo se confeccionaron 43 cueros ( 12 chivos, 6 corderos y 2 de llama).

En Coranzulí tampoco existía personal capacitado en el tema.

El resultado de la capacitación fue la identificación de cinco personas

que por su habilidad y grado de entendimiento de los conceptos impartidos, se encuentran en condiciones de trabajar en el galpón de acopio de la comunidad. Estas personas, por orden de méritos, fueron las siguientes:

Nombre	Documento	Lugar de origen
Gertrudis CALPANCHAY		Coranzuli
Lucía PUCA		Coranzuli
Carmen VAZQUEZ		Coranzuli
Beatriz NIEVES		Coranzuli
Marcelino APAZA		Coranzuli

Durante el curso todos los beneficiarios aportaron en promedio 6 a 7 cueros cada uno para realizar el tratamiento del curtido.

Los resultados obtenidos fueron los esperados y se cumplieron los objetivos, fundamentalmente el de contar con el personal que constituirá el equipo de artesanos especializados en la tarea de transformación del cuero en Coranzuli.

***e) "Curso de sanidad y manejo de animales"***

***Lugar:***

Cieneguillas ( Departamento de Santa Catalina)

***Cantidad de capacitados:***

Se capacitara a 8 personas.

***Fundamento:***

El presente curso surge de la necesidad de perfeccionamiento de personas de la localidad de Cieneguillas y sus alrededores para que se cuente en la zona con agentes sanitarios animales para mejorar los niveles de producción de la zona.

***Objetivos de los cursos y campañas:***

1. Poner en marcha el calendario sanitario. con esto se trata de que los productores tomen conciencia de los beneficios que obtendrían si llevan adelante este calendario.
2. Practicar con los asistentes de los cursos las formas de administración de los productos de uso veterinario
3. Atender el pedido de los pobladores, en su mayoría productores pecuarios, con el objetivo de que los mismos tengan conocimientos de algunas de las enfermedades más comunes en el ganado de la región.
4. Que los mismos productores aprendan a interpretar el rotulo de los medicamentos.
5. Los productores deben de conocer el mecanismo de un fondo rotatorio
6. Seguimiento de las tropas de animales con las que se trabajo.
7. Capacitar a los productores para una mejor orientación productiva para el manejo de sus tropas, haciendo entrega de cartillas en sanidad animal y zoonosis.
8. Entrega de calendario sanitario tentativo para que en lo posible los productores lo puedan llevar a delante.
9. Comunicación con los propietarios para detectar los problemas más frecuentes de sus tropas y plantear las posibles soluciones.
10. Programar un cronograma de actividades sanitarias con el objetivo de efectuar un efectivo control de enfermedades más frecuentes en la zona mediante el trabajo coordinado entre productores y técnicos de las instituciones involucradas (Consejo federal de Inversiones – Dirección de Recursos Naturales).
11. Ejecución de cursos de sanidad animal en las localidades antes mencionadas: Estos lugares han sido prioridad para la Dirección de Recursos Naturales a partir de las demandas de asistencia técnica debido a la emergencia agropecuaria. Estos cursos se organizaron conjuntamente con las Comisiones Municipales, Centro Vecinales, Escuelas y Asociación de productores.
12. Realización de cursos de capacitación en sanidad animal con el dictado de clases teórico-práctico sobre dosificación y aplicación de los productos de uso veterinario, con la entrega de material didáctico (cartillas de enfermedades más frecuentes de las zonas), como así también hojas de divulgación con recomendaciones prácticas para el manejo de las tropas

13. Posibilitar la participación de personas interesadas en la práctica de dosificaciones y aplicaciones de medicamentos de uso veterinarios.

14. Asesoramiento de manejo sobre sistema de pastoreo, disponibilidad y calidad de agua, época de servicio y parición, selección, clasificación y destino de la fibra obtenida de la esquila.

15. Posteriormente a la ejecución de los cursos se realizó un seguimiento para el control de las dosificaciones.

El presente curso consta de tres módulos de 5 días de trabajo por mes, durante los meses de mayo entre el 28 y el 1 de junio, junio entre el 25 y el 29 y julio entre el 23 y el 27.

El objetivo del mismo es capacitar a por lo menos 8 personas sin distinción de sexo para que operen en la zona como agentes de sanidad animal, asiendo cumplir un plan sanitario mínimo a los productores de la región.

Estos agentes de sanidad animal llevaran un registro de los productores de su zona donde volcaran los trabajos realizados con cada uno de ellos y la fecha que se realizaran nuevos trabajos.

La remuneración para estos agentes en sanidad animal saldrá de la presentación y aprobación de un programa Crear Trabajo dependiente de la Gerencia de Empleos. La elaboración del proyecto la realizaran los técnicos del Programa Desarrollo Ganadero de la Puna y será entregado a las autoridades municipales, en este caso a la Comisión Municipal de Cieneguillas.

### ***Contenidos teóricos y prácticos impartidos:***

#### **1. La Jeringa**

Recomendaciones

Mantenimiento

#### **2. Aguja Hipodérmica**

Recomendaciones

Mantenimiento

#### **3. Pistolas Dosificadoras**

Recomendaciones

Mantenimiento

#### **4. Tijera de Esquila**

Recomendaciones

Mantenimiento

#### **5. Termómetro**

#### **6. Principales Vías de Administración de Medicamentos**

Vía Rectal

Vía Vaginal

Vía Oral

Inyección Intravenosa

Inyección subcutánea

Inyección intramuscular

#### **6. Recomendaciones para el uso de productos veterinarios**

#### **7. Enfermedades de la piel:**

Ectima contagioso (Sintomatología, contagio, lesiones, tratamiento)

Pediculosis (Sintomatología, contagio, lesiones, tratamiento)

Sarna (Sintomatología, contagio, lesiones, tratamiento)

#### **8. Enfermedades Metabólicas y Carenciales**

Fiebre (Sintomatología, contagio, lesiones, tratamiento)

Hipomagnesemia (Sintomatología, contagio, lesiones, tratamiento)

Cetosis (Sintomatología, contagio, lesiones, tratamiento)

Toxemia de la Preñez (Sintomatología, contagio, lesiones, tratamiento)

#### **9. Enfermedades Infecciosas**

Mancha, Gangrena y Enterotoxemia (Etiología, factores predisponentes, lesiones, tratamiento y prevención)

Carbunco Bacteriano (Etiología, factores predisponentes, lesiones, tratamiento y

prevención)

Neumonías Vírales (Etiología, factores predisponentes, lesiones, tratamiento y prevención)

Paratuberculosis (Etiología, factores predisponentes, lesiones, tratamiento y prevención)

#### **10. Parasitosis Internas**

Hidatidosis (Etiología, factores predisponentes, lesiones, tratamiento y prevención)

Teniasis (Etiología, factores predisponentes, lesiones, tratamiento y prevención)

Sarcosistiosis (Etiología, factores predisponentes, lesiones, tratamiento y prevención)

En esta oportunidad se aprovecho para desarrollar el tema de los papeles que deben realizar los productores agropecuarios de la Puna para que sean reconocidos como tal ante las autoridades nacionales y provinciales. Como así también para el traslado de animales ya sea para la venta en pie o a mataderos/frigoríficos.

Es así como se presentaron y explicaron como se deben realizar y en que lugares pueden solicitar la siguiente documentación:

RENSPA (Registro Nacional de Productores Agropecuarios).

Solicitud de Marcas y Señales

Carnet de Marcas y Señales

Guía de Traslado de Animales

DTA (Documento de Tránsito Animal)

Guía de Transferencia de Animales

Se aprovecho la oportunidad para solicitarle a los presentes como lo hizo en Lagunillas de Farallon el Dr. Landa el Carnet de Marcas y Señales para ser llevados a la Dirección de Agricultura, Ganadería y Forestación para su renovación anual.

#### **Listado de asistentes al curso:**

Nombre y Apellido	D.N.I N°	Localidad
Susana Maidana	10.853.255	Cieneguillas
David Calizaya	30.052.127	Cieneguillas



Alicia Chorolque	23.984.584	Puesto Chico
Jorge Burgos	26.678.531	Puesto Grande
Mario Martinez	21.585.790	Cieneguillas
Jesus Solis	20.687.930	Puesto Grande
Fortunato Calizaya	17.537.627	Cieneguillas
Julian Calizaya	7.281.589	Yoscaba

**Observaciones:**

Durante el desarrollo del curso se vio gran interés por parte de los participantes en lo que se refiere a la parte teórica del dictado del curso.

En cuanto a la practica de campo en este primer modulo no se pudo realizar en gran escala ya que los pobladores de la zona ya realizaron los respectivos tratamiento antes de enviar las tropas al cerro o ha las otras estancias.

Ante este problema se le realizo una nota al comisionado local para que prevea este tipo de inconvenientes para nuestra próxima tarea que se realizara en el mes de junio en la fecha arriba indicada. A la presente se adjunta nota enviada al comisionado.

Se pudo realizar practicas de campo en el predio de la Sra. Susana Maidana donde se aplico antiparasitario interno (Cumezole 3.8) que es de su propiedad a 166 ovinos en una dosis de 2cc. Por animal. También se realizo practica de tratamiento con ivermectina al 1% en el campo de la Sra. Dionisia Mamani donde se trataron 46 llamas adultas y 25 tekes.

Debido a que en esta oportunidad no se pudieron realizar una practica de campo considerable se postergo la misma para una segunda etapa. En esta segunda etapa también se desarrollaran temas relacionados al manejo de animales el cual se desarrollara por temas y se informara oportunamente. Los participantes del cursi solicitaron se desarrollen temas como: inseminación artificial en ovinos, manejo de animales, manejo de pasturas

Esta decisión surge del análisis que se realizo entre los participantes y se observo un muy bajo nivel de conocimientos relacionados con este tema por lo que creemos que es de suma importancia ya que son ellos quienes tendrán un contacto diario con los productores y podrán evacuar varias dudas de estos.

## **FOMENTO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE FIBRAS DE CAMÉLIDOS EN LA PUNA DE JUJUY**

La comercialización de fibra de llama ha sido para este Programa una línea de trabajo fundamental.

Esta importancia que el Programa ha dado a la operatoria no solo se basa en la posibilidad de que los ganaderos generen, a través de la venta de la fibra, nuevos ingresos económicos, sino también en la seguridad de que este tipo de operatoria es el más claro ejemplo de trabajo mancomunado.

En efecto, este sistema de comercialización requiere de una organización de los propios ganaderos en una Comisión de Acopio. Del mismo modo demanda el compromiso de los ganaderos de aportar fibra a su propia organización y requiere de asumir compromisos en forma conjunta en cuanto a tomar una responsabilidad ante los créditos solicitados.

Esta operatoria nos permite mostrar a los ganaderos que es clave la organización y nos sirve de ejemplo y de base en la formación y consolidación de asociaciones, grupos o Cooperativas.

A partir de este trabajo en 1996 ha surgido la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan y en Septiembre del 2000 la Asociación Los Pioneros de Cieneguillas.

En la temporada 2000-2001 el trabajo de acopio ha permitido la formación de la Comisión de Acopio de El Toro y la Comisión de Acopio de Rinconada.

A continuación, completando la información presentada en el primer y segundo informe de avance, describimos la operatoria de venta final de la fibra acopiada.

### ***Cierre de las operatorias de acopio por Cuenca***

Se presenta a continuación el detalle de las ventas finales de los lotes acopiados. El cuadro resume la zona de acopio, el precio de venta alcanzado por categoría de finura y el destino de la venta.

Zona de acopio	Categoría de fibras por finura	Precio final de venta	Destino de la venta
Cuenca del Rio Grande de San Juan (Cusi Cusi)	Fibra super-fina	4,0 \$/kgr	Ecotextil S.A. (textil de San Salvador de Jujuy)
	Fibra fina	3,5 \$/kgr	
	Fibra gruesa	3,0 \$/kgr	
Cuenca de Pozuelos Sur (Rinconada)	Fibra super-fina	4,0 \$/kgr	Ecotextil S.A. (textil de San Salvador de Jujuy)
	Fibra fina	3,5 \$/kgr	
	Fibra gruesa	3,0 \$/kgr	
Cuenca de Pozuelos Norte (Cieneguillas)	Fibra super-fina	4,0 \$/kgr	Organización "Hijas de la Luna" (artesanos de Abra Pampa) Ecotextil S.A. (textil de San Salvador de Jujuy)
	Fibra fina	3,5 \$/kgr	
	Fibra gruesa	3,0 \$/kgr	
Cuenca de El Toro (El Toro)	Fibra super-fina	4,5 \$/kgr	Fundación Habitat (textil de Buenos Aires)
	Fibra fina	4,0 \$/kgr	
	Fibra gruesa	3,0 \$/kgr	

***Cantidad de fibra vendida e ingreso de dinero en bruto a cada Comisión de Acopio***

Zona de acopio	Categoría de fibras por finura	Cantidad acopiada	Precio final de venta	Total ingresado
Cuenca del Rio Grande de San Juan (Cusi Cusi)	Fibra super-fina	332,200	4,0 \$/kgr	1328,8
	Fibra fina	1449,500	3,5 \$/kgr	5073,25
	Fibra gruesa	78,250	3,0 \$/kgr	234,75
Cuenca de Pozuelos Sur (Rinconada)	Fibra super-fina	86,300	4,0 \$/kgr	345,2
	Fibra fina	236,700	3,5 \$/kgr	828,45
	Fibra gruesa	61,900	3,0 \$/kgr	185,7
Cuenca de Pozuelos Norte (Cieneguillas)	Fibra super-fina	198,500	4,0 \$/kgr	794
	Fibra fina	665,900	3,5 \$/kgr	2330,65
	Fibra gruesa	0,000	3,0 \$/kgr	0
Cuenca de El Toro (El Toro)	Fibra super-fina	453,525	4,5 \$/kgr	2040,86
	Fibra fina	594,140	4,0 \$/kgr	2376,56
	Fibra gruesa	119,225	3,0 \$/kgr	357,675

*Listado de empresas y organizaciones que fueron notificadas de la licitación*

1) Distribuidora Rosario Lanus S.A.  
Srta. Gilda TORRES  
Gerente  
Fax: 0341-4386706/7581

2) Sr. Roberto AGOSTINI  
ITALFILATURA S.A.  
Fax: 011-42223252

3) Adriana McGuire  
FUNDACIÓN HABITAT  
[habitat@mbox.servicenet.com.ar](mailto:habitat@mbox.servicenet.com.ar)  
011-48211091

4) Sr. Alejandro FORNASA  
San Marco S.A.  
[sanmarco@bariloche.com.ar](mailto:sanmarco@bariloche.com.ar)

5) Sr. Miguel CRUZ  
Presidente  
Cooperativa PUNHA  
Fax: 03887-491047  
Mail: [punha@imagine.com.ar](mailto:punha@imagine.com.ar)  
[herman@imagine.com.ar](mailto:herman@imagine.com.ar)

6) Sra. Rosario QUISPE  
Presidente  
**Asociación de Mujeres "WARMI SALLAQSUNCO"**

7) Sra. Andrea FUCHS  
"Hijas de la Luna"  
Fax:  
Tel Tikcara: 0388-4955229  
Tel BsAs: 011-45557622  
Fax BsAs: 011-45550166  
[andyfux@imagine.com.ar](mailto:andyfux@imagine.com.ar)

8) Llamas Argentinas S.A.  
Ing. Agr. Guillermo VILA MELO  
Gerente  
Fax: 011-4826 3551  
[llamas@arnet.com.ar](mailto:llamas@arnet.com.ar)

9) FOWLER S.A.  
Sr. Carlos A. Fowler  
Fax: 011-4 222 6342/45

10) Sr. Pedro KHON  
Ecotextil  
Fax: 0388-4276397  
[ecotextil@cootepal.com.ar](mailto:ecotextil@cootepal.com.ar)

11) Lic. Carolina MONTES  
Country Ciudad Náutica Puerto Trinidad S/N.  
Localidad de Hudson.  
Prov. de Buenos Aires. (C.P. 1886).  
Teléfono 011-4215-45-84.  
[carolinama@infovia.com.ar](mailto:carolinama@infovia.com.ar)

### ***Condiciones de licitación***

Se presentan a continuación el listado de condiciones sobre las que se han realizado la licitación y las ventas:

- a) La venta se efectuó al mejor postor en licitación sobre una base de 4 \$/kgr la fibra baby, 3,50 \$/kgr la fibra fina y 3,00 \$/kgr la fibra gruesa.
- b) El pago se efectuó al contado.
- c) Los precios corresponden a valores establecidos a puerta de galpón de acopio por lo que el comprador está a cargo del transporte.
- d) El comprador aporta los lienzos para el transporte o se hace cargo del valor de los lienzos de arpillera que al momento guarda cada lote.
- e) La decisión final de venta estará dada por la Asamblea de las Comisiones de Acopio.

### ***Evolución de los precios***

El equipo técnico del Programa Desarrollo Ganadero de la Puna, que ha venido trabajando en el Altiplano de Jujuy desde varios años atrás, se ha fijado como meta recuperar el valor económico de la fibra.

En la temporada de acopio 1995-1996, primer acopio de fibra realizado, el precio de la fibra en brosa se encontraba en 0,50 U\$S/kgr (tomamos como referencia

1 US\$ = 1 peso argentino).

La primera venta de fibra bajo el sistema de acondicionamiento, clasificación y tipificación se realizó a 1,50 \$/kgr. La evolución de los precios ha sido positiva a través del sistema de licitación que hemos implementado. Es así como en este acopio 2000-2001 la Comisión de Acopio de El Toro logra colocar su fibra a 4,5 \$/kgr la categoría superfina (baby) ; 4,0 \$/kgr la categoría fina y 3,5 \$/kgr la categoría gruesa.

Estimamos alcanzar en la temporada de acopio 2001-2002 el valor de 5 \$/kgr, valor histórico más alto alcanzado en la Puna de Jujuy.

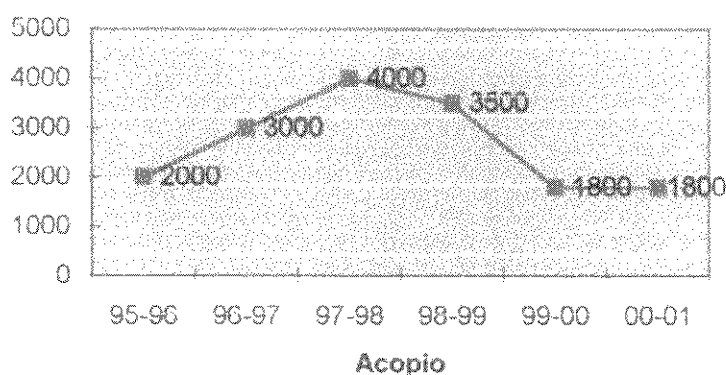
A continuación presentamos en tablas y gráficos las cantidades acopiadas, destinos de venta y precios obtenidos a lo largo de los acopios realizados con la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan y el Grupo Los Pioneros de Cieneguillas (hoy ya consolidado como Asociación Los Pioneros).

a. Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan

a.1 Cantidad de fibra acopiada por temporada

Temporada	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01
Cantidad acopiada en kgr	2000	3000	4000	3500	1800	1800

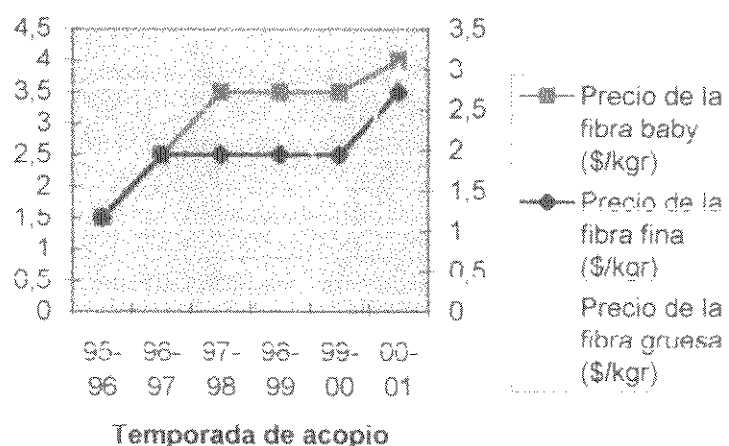
**Cantidad de fibra acopiada por temporada - Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan**



a.2. Evolución de los precios por finura

Temporada	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01
Precio de la fibra baby (\$/kgr)	1,5	2,5	3,5	3,5	3,5	4,0
Precio de la fibra fina (\$/kgr)	1,5	2,5	2,5	2,5	2,5	3,5
Precio de la fibra gruesa (\$/kgr)	1,5	2,5	2,5	2,5	1,5	3,0

### Evolución de precios por finura - Cooperativa Cuenca del Río Grande



#### a.3. Síntesis de sus acopios

Temporada	Cant. acopiada	Precios logrados
1995-1996	2000 kg.	1,50 \$/kg.
1996-1997	3000 kg.	2,50 \$/kg. fina/gruesa separ. (*2)
1997-1998	4000 kg.	3,50 \$/kg. baby (*1) 2,50 \$/kg. fina/gruesa separ. (*2) 2,50 \$/kg. fina (*1) 1,50 \$/kg gruesa (*1)
1998-1999	3500 kg.	3,50 \$/kg baby (*1) 2,50 \$/kg fina/gruesa separ. (*2) 2,50 \$/kg. fina (*1) 1,50 \$/kg gruesa (*1)
1999-2000	1800 kg.	3,50 \$/kg. baby (*2) 2,50 \$/kg fina/gruesa separ. (*2) 2,50 \$/kg. fina (*2) 1,50 \$/kg gruesa (*2)
2000-2001	1800 kg.	4,00 \$/kg. baby (*2)

3,50 \$/kg. fina (\*2)  
3,00 \$/kg gruesa (\*2)

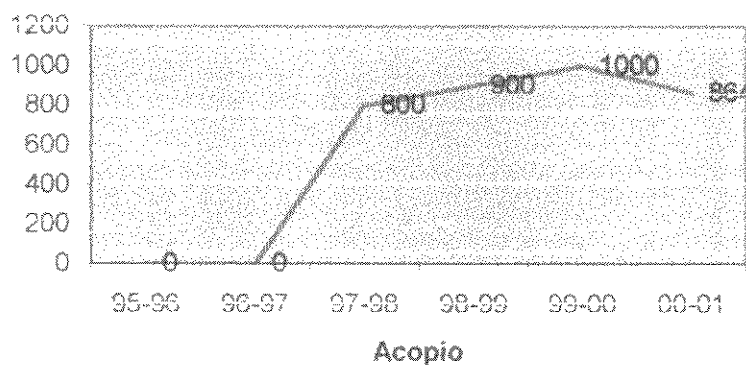
Compradores a lo largo de estos años:  
Asociación de Cooperativas Argentinas  
Kapen SA (\*1)  
Hilandería Jujefña (\*2)  
Cooperativa Punha

b. Grupo Los Pioneros de Cieneguillas (Asociación Los Pioneros de Cieneguillas)

b.1. Cantidad de fibra acopiada por temporada

Temporada	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01
Cantidad acopiada en kgr	0	0	800	900	1000	864

**Cantidad de fibra acopiada por temporada - Asociación Los Pioneros de Cieneguillas**



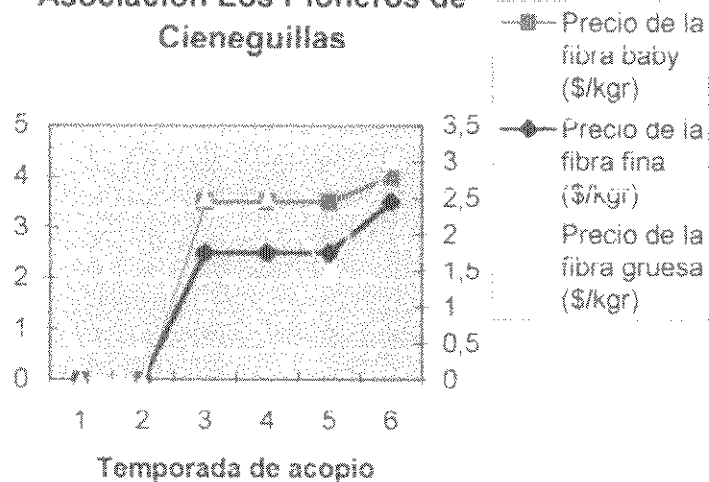
b.2. Evolución de los precios por finura

Temporada	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01
Precio de la fibra baby (\$/kgr)			3,5	3,5	3,5	4,0
Precio de la fibra fina (\$/kgr)			2,5	2,5	2,5	3,5



Precio de la fibra gruesa (\$/kgr)			2,5	2,5	1,5	3,0
------------------------------------	--	--	-----	-----	-----	-----

**Evolución de precios por finura -  
Asociación Los Pioneros de  
Cieneguillas**



b.3. Síntesis de sus acopios

Temporada	Cant. acopiada	Precios logrados
1997-1998	800 kgr	3,50 \$/kg. baby (*1) 2,50 \$/kg. fina/gruesa separ. (*2) 2,50 \$/kg. fina (*1) 1,50 \$/kg gruesa (*1)
1998-1999	900 kg.	3,50 \$/kg. baby (*1) 2,50 \$/kg fina/gruesa separ. (*2) 2,50 \$/kg. fina (*1) 1,50 \$/kg gruesa (*1)
1999-2000	1000 kgr	3,50 \$/kg. baby (*2) 2,50 \$/kg fina/gruesa separ. (*2) 2,50 \$/kg. fina (*2) 1,50 \$/kg gruesa (*2)
2000-2001	1200 kg.	4,00 \$/kg. baby (*2) (*1) 3,50 \$/kg. fina (*2) (*1) 3,00 \$/kg gruesa (*2) (*1)

Compradores a lo largo de estos años:  
Asociación de Cooperativas Argentinas  
Kapen SA (\*1)  
Hilandería Jujeña (\*2)

Cooperativa Punha

***Balace de los actuado***

El balance de lo actuado en esta línea de trabajo ha sido altamente positivo. Nos encontramos a 0.50 \$/kgr de lograr recuperar el mejor precio histórico de la fibra y están dadas las condiciones de poder encarar el acopio 2001-2002 con la meta de 10.000 kgr de acopio bajo el sistema de fibra acondicionada, clasificada y tipificada.

El acopio 2000-2001 deja como experiencia algunos puntos importantes de considerar:

- a) En el acopio de la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan el precio pagado a los ganaderos estuvo unos 0,30 \$/kgr por debajo del valor real. Esto motivo un menor ingreso de fibra.
- b) El acopio de Lagunillas del Farallón estuvo notablemente influenciado por las adversas condiciones climáticas de Noviembre a Febrero. Esta localidad estuvo aislada dos meses al haberse destruido el camino a Cusi Cusi. Esto represento que al menos 1500 kgr de fibra no ingresara al acopio de la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan.
- c) En la zafra de la Comisión de Acopio de El Toro, el último lote de fibra recibida (300 kgrs de fibra proveniente de Vilama) presentaba una alta contaminación con piojos y liendres. Al tratarse de un primer acopio y de que su propietario no perdiera el lote, se procedió a recibir el mismo. Lamentablemente el costo de la mano de obra (maestras clasificadoras) fue alto. Se estima que la Comisión de Acopio de El Toro perdió aproximadamente 500 \$ por dicho lote.
- d) El lote obtenido por la Comisión de Acopio de Rinconada y Cieneguillas fue licitado y otorgado a la propuesta presentada por Hijas de la Luna y Cooperativa Punha. Habiendo rechazado otras propuestas el lote fue asignado. Sin embargo, dichos grupos de artesanos se ven superados por el compromiso y desisten de la compra. Dicho incumplimiento representó un gran retraso en la comercialización de los 1200 kgr de estos acopios.

Sin dudas, año a año se generan nuevas inconvenientes que suman a la experiencia reunida. Estos puntos deberán estudiarse en profundidad y tomar las medidas correspondientes a fin de que no se repitan.

## **ORGANIZACION DE ENCUENTROS ENTRE GANADEROS PRODUCTORES DE CAMÉLIDOS**

Una de las metas del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna es el promover la organización comunal. En esta línea se trabaja tanto en las campañas sanitarias como en los acopios de fibra y en la capacitación.

También como parte de estas metas se ha definido como prioritaria la organización de reuniones y encuentros entre ganaderos a fin de crear un espacio de discusión, intercambio de experiencias, vivencias e inquietudes

En particular, los técnicos a cargo del proyecto, han apoyado la formación y el fortalecimiento de la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan Ltda.

Esta Cooperativa tiene como área geográfica de trabajo la Cuenca Río Grande de San Juan siendo esta limitrofe con el vecino país de Bolivia.

En efecto, separada por la Cumbre Chilena, zona de picos elevados por encima de los 5.600 m.s.n.m., se encuentra la región de Sud y Nor Lipez, extensa planicie donde la actividad ganadera de llamas es un componente importantísimo de la economía campesina.

En dicha región, la cual posee aproximadamente 168.891 animales, el proceso de organización comunal es muy fuerte y lleva muchos años adelante.

Sus ganaderos se han organizado en pequeñas siete AZCCAs (Asociación Zonal de Criadores de Camélidos) las cuales convergen en una gran organización denominada ARCCA (Asociación Regional de Criadores de Camélidos).

En tal sentido, el Programa ha trabajado en la temporada 2000-2001 de acopio de fibra con una estructura similar al contar con cuatro Comisiones de Acopio (Cusi Cusi, Rinconada, Cieneguillas y El Toro) que convergen en una Asamblea de Comisiones de Acopio.

Por otra parte, un equipo técnico los asesora en cuestiones relacionadas con la organización, el acopio de fibra de llama, la comercialización de la misma y el uso de botiquines sanitarios.

Dicho equipo técnico pertenece a ACRA, organización no gubernamental cuyas siglas significan Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina, la cual desempeña similar función que el equipo del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna.

Ambas regiones pertenecen al mismo ecosistema de altura el cual puede caracterizarse como Altoandino.

A partir de que ambos países en dicho sector comparten un ambiente similar, que las metas de los ganaderos e instituciones son semejantes y de que consideramos que es fundamental proveerse de la experiencia de otras organizaciones, el Programa de Desarrollo Ganadero organiza y lleva adelante el “**1er. Encuentro de Integración Bi-Nacional Lipez.Vilama**”.

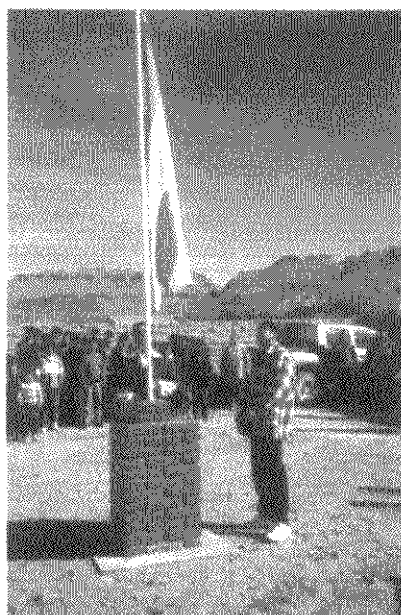


Foto1: Izamiento de la bandera de la República Argentina

Foto2: Izamiento de la bandera de la República de Bolivia

Este proyecto es presentado a las autoridades de las **Reservas Eduardo Avaroa (Bolivia)** y **Reserva de Vilama (Argentina)** y toma trascendencia internacional siendo declarado de interés por los Gobiernos de ambos países.

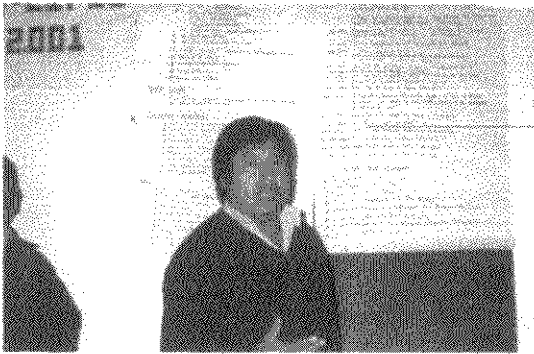
Es así como se interesan en la propuesta y confirman su participación autoridades de ambos gobiernos, investigadores del **Programa MaB-UNESCO (The Man and Biosphere)**, representantes de ambas Reservas, autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, alumnos y docentes de los Polimodales de Rinconada y Cusi Cusi.

Dicha reunión contó finalmente con la presencia del Prefecto de Potosí (máxima autoridad del departamento en un cargo equivalente al de Gobernador para nuestro país), el Lic. Sergio Medinacelli, y el Diputado Provincial, Don Megdonio Solis, en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy.

A partir de las jornadas de intercambio de experiencias se ha generado un documento el cual se ha presentado a las autoridades de ambos países.

De dicha reunión ha surgido la posibilidad de creación de la Primera Reserva Bi-Nacional de Altura Lipez-Vilama, como así también la posibilidad de comercializar en un futuro, los productos hacia ambos lados.

El presente capítulo de este informe no solo describe el desarrollo de esta reunión sino que presenta también un detalle del trabajo de las ARCCAs, AZCCA y ACRA.



**Foto3: Exposición del Comisionado Municipal de Cusi Cusi, Don Anastasio Prieto.**

**Foto4: Exposición del Sr. Director de la Reserva Eduardo Avaroa (Bolivia), Ing. Teodoro Blanco**

La finalidad es que este informe sirva, al describir los trabajos, metas y logros de estas organizaciones del vecino país de Bolivia, como guía para futuros trabajos, metas y logros de la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan, las Comisiones de Acopio de Rinconada, El Toro o Cieneguillas, o bien, nuevas organizaciones que se generen a partir de nuestro trabajo.

En este sentido el proceso de organización de comunidades en el que estamos abocados es parte de un proceso que se repite en las regiones andinas tanto de Argentina, Bolivia como Perú.



**Foto5: Miembros de la delegación de Bolivia observando la fibra acopiada en Cusi Cusi**

**Foto6: Firma del Acta de Daclaración por parte de ganaderos de Argetina**

En Argentina a través de las organizaciones a las cuales asistimos técnicamente, en Bolivia a través de organizaciones como ISQANI y AZCCA, en Perú a través de organizaciones como la CECOALP (Central de Cooperativas Alpaqueras Puno Limitada).

En 1995 a partir del viaje que técnicos argentinos hicieran a la zona de Puno (Sur del Perú) y de la visita de miembros de la CECOALP a la zona de Cusi Cusi, nace el emprendimiento de la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan y el primer acopio comunal de fibra.

El acopio 2000-2001 se vio notablemente enriquecido en sus sistemas administrativos y de control en la compra-venta de fibra a partir de la visita de los técnicos del Programa (mediante el apoyo económico del Programa Regional Camélidos del IICA-FIDA) a ISQANI en Octubre del 2000 (visita que fuera informada en el 1er. Informe de Avance).

Sin dudas el ver otras realidades y estrategias de trabajo suma conocimientos que se traducen en un trabajo más positivo y seguro.

A continuación se describe la reunión realizada en Cusi Cusi y la experiencia de ACRA, las ARCCAs y AZCCA.

### ***"1er. Encuentro de Integración Bi-Nacional Lipez-Vilama"***

#### ***Lugar:***

Cusi Cusi (Departamento de Santa Catalina – Argentina)

#### ***Fecha:***

1 al 3 de Junio del 2001.

#### ***Antecedentes:***

Las zonas de Lipez y Avaroa, en territorio boliviano, se encuentran íntimamente relacionadas con la zona de Vilama, en territorio argentino. Esta relación no solo se traduce en aspectos geográficos e históricos. Razones culturales, económicas, ecológicas y productivas representan puntos en común entre ambas.

Si consideramos el pasado reciente, la zona de Vilama y parte de la Cuenca del Río Grande de San Juan, hasta mediados de siglo formaba parte del territorio boliviano, siendo el último territorio incorporado a la República Argentina en la década del 40`.

La vecindad de estas zonas, en el marco de condiciones ecológicas son muy semejantes.



**Foto7:** Ing. Freddy Rojas (Fundación Trópico) e Ing. Monica Berti (ACRA) observando tejidos de las artesanas de la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan.

**Foto8:** Participantes de la reunión reunimos en el acto de cierre del encuentro.

Tal es así que, por las limitantes ambientales, sistemas de producción, tipo de ganadería, costumbres y relaciones de intercambio existen un mayor número de puntos en común entre las poblaciones y pobladores de Vilama con las de Lipez-Avaroa que con las mismas poblaciones argentinas de la Puna Húmeda.

Es de resaltar que incluso en gran medida el sistema de intercambio de los elementos básicos de consumo se mantiene entre ambas regiones bajo el sistema de trueque y de intercambio.



**Foto9:** Autoridades de Argentina y Bolivia en el acto clausura del encuentro.

**Foto10:** Firma del Acta de Integración por parte del Sr. Prefecto del Departamento de Potosí, Lic. Sergio Medinacelli

*Objetivos:*

- Crear un espacio de discusión entre los ganaderos de las regiones de Lipez (Bolivia) y Vilama (Argentina) en la búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática común del sector productivo de llamas.

Del mismo modo esta reunión tiene por finalidad favorecer el encuentro de los técnicos e instituciones que desempeñan su labor en esta extensa región

Se pretende de esta manera desarrollar diversas temáticas relacionadas con la producción y cría de los camélidos, sistemas de comercialización, enfoques en cuanto a nuevas alternativas técnicas propuestas, limitantes en la producción y presentación de las realidades tanto del sector boliviano como del argentino

- Considerar la creación de un área protegida binacional (Reserva de la Biosfera), a partir de la riqueza natural, cultural y paisajística de la región, que permita beneficiar a las comunidades a través de la actividad turística.

*Temario:*

Día Jueves 31 de Mayo

- Arribo de las delegaciones participantes

Día Viernes 1 de Junio

Exposición de los participantes por Bolivia

- Exposición de los representantes de ACRA
- Exposición de los ganaderos de Lipez-Avaroa sobre su problemática y organización.
- Exposición de los representantes de la Reserva "Eduardo Avaroa"

Día Sábado 2 de Junio

Exposición de los participantes por Argentina

- Acciones en la Reserva de la Laguna de Pozuelos y avances de los Programas e investigaciones en Vilama por parte del equipo técnico del Programa de Ecología Regional de la Universidad Nacional de Jujuy.



- Acciones del equipo técnico del Consejo Federal de Inversiones en la Cuenca del Río Grande de San Juan
- Exposición de los directivos de la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan sobre su problemática y organización.

Día Domingo 3 de Junio

- Presentación e idea general del Proyecto Bi-nacional Bolivia-Argentina.
- Conclusiones y definición de próximos encuentros.

Día Lunes 4 de Junio

- Retorno de las delegaciones participantes a sus comunidades

***Instituciones y programus participantes:***

- Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna de Jujuy (Consejo Federal de Inversiones).
- Programa de Ecología Regional del Instituto de Biología de la Altura de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina (ACRA)
- Fundación para el Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable (FUNDANDES)
- Comisión Municipal de Cusi Cusi

***Organizaciones de ganaderos participantes:***

- Ganaderos de la Cooperativa Cuenca del Río Grande de San Juan
- Ganaderos de la Asociación Regional de Criadores de Camélidos (ARCCA)

***Listado de participantes:***

A Delegación por Bolivia

Nombre	Procedencia	Cargo
Damian Gutierrez Huayta	AZCCA Relave	Presidente

Victor Paucar Porco	AZCCA Relave	Facilitador
Pascual Calcina	AZCCA Relave	Socio
Eustaquio Flores Nina	AZCCA S.A. Esmoruco	Presidente
Angel Gutierrez	AZCCA S.A. Esmoruco	Facilitador
Segundino Flores	AZCCA S.A. Esmoruco	Socio
Candido Nina	AZCCA S.A. Esmoruco	Socio
Jacinto Berna	AZCCA Quetena	Presidente
Marcelino Berna	AZCCA Quetena	Socio
Andres A. Coro Donaire	ARCCA	Presidente
Tomas Quiñones	ARCCA	Secretario
Emilio Huayna Ali	ARCCA	Gerente
Freddy Rojas Socria	Fundación Trópico	Técnico
Monica Berti	ACRA - Bolivia	Proyecto Camélidos
Julián Mamani Delgado	AZCCA Esmoruco	
Silvio Remigio Huanca	Quetena	Sub alcalde Municipal
Delfin Paucar Alejo	AZCCA Relave	Responsable Botiquin Veter.
Teodoro Blanco	Rea-Senap	Director Reserva "E. Avaroa"

B. Delegación por Argentina

Luciano Llama	Socio C.C.R.G.	Lagunillas del Farallón
Pablo Marcelo Llama	Tesorero C.C.R.G	Lagunillas del Farallón
Gregorio Quispe	Socio C.C.R.G.	Lagunillas del Farallón
Plácido Acho	Socio C.C.R.G.	Lagunillas del Farallón
Toribio Llama	Socio C.C.R.G.	Lagunillas del Farallón
Alfredo R. Mamani	Socio C.C.R.G.	Cusi Cusi
Veronica Nina	Socio C.C.R.G.	Patcone
Olga Llama	Socio C.C.R.G.	Lagunillas del Farallón
Francisca Hilda Trejo	Productora	Cusi Cusi
Hilaria Mamani	Productora	Cusi Cusi
Exaltación Quispe	Productor	Cusi Cusi

Julian Licantica	Vocal C.C.R.G.	La Cienega
Gualberto Llama	Llamero C.C.R.G.	Lagunillas del Farallón
Raul Mariano Quispe	Profesor Polimodal	Cusi Cusi
Daniel Carlos Reinaga	Profesor Polimodal	Cusi Cusi
Regino Flores	Vocal C.C.R.G.	Cusi Cusi
Alejandro Mamani	Comisionado Rural	Cusi Cusi
Clemente Mamani	Productor	Cusi Cusi
Telesforo Mamani	Presidente C.C.R.G.	Cusi Cusi
Roberto Llama	Secretario C.C.R.G.	Cusi Cusi
Juana Coria	Clasificadora C.C.R.G.	Cusi Cusi
Pastor Moises Prieto	Alumno Polimodal	Rinconada
Rene Armando Cruz	Alumno Polimodal	Rinconada
Carlos Gustavo Quispe	Alumno Polimodal	Cusi Cusi
Mirta Veronica Flores	Alumno Polimodal	Cusi Cusi
Eva Yolanda Mamani	Alumno Polimodal	Cusi Cusi
Elsa Evangelina Mamani	Alumno Polimodal	Cusi Cusi
David Alejo Acho	Alumno Polimodal	Cusi Cusi
Francisco Oscar Llama	Alumno Polimodal	Cusi Cusi

**Desarrollo de la reunión:**

El inicio del “*1<sup>er</sup> Encuentro de Integración Binacional Lipez-Vilama*” de productores y técnicos de Bolivia y Argentina dio comienzo el día Viernes 1 de Junio.

Este primer día expusieron los representantes por Bolivia, dando comienzo el presidente de la Asociación ARCCA, Sr. Andrés Adelino Coro Donaire, y posteriormente expusieron :

Sr. Emilio Huaigua	Secretario de ARCCA
Víctor Paucar	Facilitador del AZCCA Relave
Sr. Ángel Gutiérrez	Socio del AZCCA San Antonio de Esmoruco
Mónica Berti	Ing. de ACRA
Ing. Teodoro Blanco	Director de la Reserva Avaroa
Ing. Freddy Rojas	Representando a la Asociación Boliviana para la

### Conservación - Fundación "TROPICO".

Los temas expuestos por ARCCA fueron:

Perfil Institucional:

- Datos generales.
- Razón Social.
- Fundación.
- Descripción legal.
- Área de influencia.
- Representantes (Directorio ARCCA).
- Objetivos.
- Ubicación.
- Oficinas operativas zonales AZCCAS.
  
- Venta de hilo de llama ARCCA.

Por AZCCA .

- Tipo de fibra que acopian y comercializan.
- Hilado.
- Tipos de llamas que existen en Bolivia.
- Zonificación del Área de influencia de ARCCA por especialidades de Producción.
- Comercialización de fibra e hilo.

Por ACRA.

- Objetivos.
- Forma de trabajar de la Asociación
- Zonas de trabajo.

Por la Reserva Avaroa:

- Modelos históricos de Gestión en la RRNN.
- Objetivos.

- Forma de trabajar dentro de la Reserva.

Por TROPICO:

- Historia de la creación de la Asociación.
- Objetivos.
- Gestión del Turismo.
- Experiencias piloto en potreros en bofedales.
- Producción de forrajes en carpas solares.

El día Sábado 2 de Junio expusieron los representantes de Argentina (Jujuy):

Profesor Carlos Miyán	Representante Ministerio de la Educación
Licenciado Rodolfo Tecchi	PER-INBIAL-UNJu
Alicia Toribio	Comité MAB UNESCO Argentina
Anastasio Prieto	Comisionado Municipal de Cusi Cusi.
Basilio Prieto	Comisionado Municipal de Rinconada.
Telésforo Mamani	Presidente Coop. Rio Grande de San Juan.
Ing. Hugo Lamas	Coordinador Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna.
Ing. Esteban Molina	Técnico del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna.
Ing. Valeria Hamity	Técnica del P.E.R-INBIAL-UNJu

Los temas expuestos fueron los siguientes:

Por el Ministerio de la Educación:

- Implementación del Polimodal en la Región Puna.

Por el P.E.R., INBIAL-UNJu:

- Proyecto de Reserva Binacional Vilama-Avaroa.
- Presentación Avances del Proyecto Elanem.

Por el MAB:

- Reservas de Biosfera en el Mundo.

Por la Comisión Municipal de Cusi Cusi:

- Participación de la Comisión de Cusi Cusi con la Cooperativa Río Grande de San Juan.

Por la Comisión Municipal de Rinconada:

- Importancia de la Producción de Camélidos en Rinconada y la Región Puna.

Por la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan:

- Historia de la creación de la Cooperativa.
- Marco legal.
- Perfil institucional de la Cooperativa
- Objetivos.
- Acopio, clasificación y tipificación de fibra de llama.
- Forma de venta de la fibra de la Cooperativa
- Curtido de Cueros.

Por el Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna :

- Tipos de llamas que existen en Argentina.
- Lugares donde se acopia, clasifica y tipifica la fibra de llama.
- Mecanismo de acopio, clasificación y tipificación de fibra de llama adoptado en la Puna de Jujuy.
- Comercialización de fibra de llama.
- Sistema de trabajo en Sanidad Animal.
- Objetivos.
- Fondo Rotatorio de medicamentos.
- Mecanismo de trabajo con los productores.
- Cursos de capacitación.
- Problemas encontrados.

El día 3 de junio se hizo el cierre del encuentro y se firmó el **Acta de Declaración del 1er. Encuentro de Integración Binacional Lipez-Vilama**, donde firmaron todos los integrantes del Encuentro.

También como cierre de estas jornadas se fijó un segundo encuentro en Bolivia dentro de 3 meses.

### ***Información obtenida a partir de la exposición de ACRA:***

a. Perfil Institucional de ACRA (Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina):

ACRA (Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina) es una Organización No Gubernamental laica, creada para trabajar en cooperación con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia y la Unión Europea.

ACRA opera desde 1968 en los países del sur, donde ejecuta programas de cooperación para el desarrollo, principalmente en el sector rural, éstos programas tienen por finalidad combatir el sufrimiento y la injusticia que caracterizan las relaciones entre países y promover el desarrollo.

Los proyectos tratan de involucrar a las comunidades de base en las actividades del sector primario y proponen dar respuesta a sus necesidades fundamentales. Estos proyectos se ejecutan con aporte del personal técnico voluntario, al amparo de la ley italiana 49/87.

La filosofía de ACRA es de trabajar con instituciones nacionales, sea a nivel de co-financiamiento, como de formación y/o capacitación, para que los proyectos se inserten en la política de desarrollo del país beneficiado

Los proyectos de desarrollo de ACRA tienen como características comunes:

- la dimensión global de la intervención que tiende a involucrar a la comunidad. Se trata de afrontar el problema de desarrollo en toda su complejidad y proporcionar soluciones integrales que abarquen toda la problemática;

- la dimensión participativa que lleva a los beneficiarios a decidir y ser protagonistas de su propio desarrollo.

Al interior de los proyectos un rol fundamental viene asignado a la formación del personal que garantiza la continuidad de las acciones emprendidas.

ACRA realiza proyectos en Chad, Camerún y Senegal (África); Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay (América del Sur); Nicaragua y El Salvador (Centro América).

ACRA trabaja en el altiplano boliviano desde hace 9 años. Desde el inicio de las actividades lo hace en el departamento de La Paz y desde hace tres años en el departamento de Potosí.

b. Proyectos en ejecución:

- **PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO  
"CANTON ARACA".**

La primera fase del proyecto ha puesto énfasis en la dotación de infraestructura con la electrificación de las comunidades del Valle de Araca y la realización de un sistema de riego.

Se emprendió también un proceso organizativo que culminó con la fundación de la Cooperativa Multiactiva Araca Ltda. (COOPARACA) que gestiona el suministro de energía, el uso de la infraestructura de riego y la comercialización colectiva de los productos del valle.

Los esfuerzos se han concentrado en torno a la mejora de la economía de la papa, eje principal de la actual fase de trabajo de ACRA, que tiene como finalidad mejorar los ingresos monetarios de los productores a través de un programa de mejoramiento de las semillas de papa de la región.

Los resultados permiten obtener mayores rendimientos, mejor calidad del producto y mayores facilidades de comercialización. Para este programa ACRA coordina sus esfuerzos con el Consejo Regional de Semillas, el Programa Nacional de Semilla de Papa (PROSEMPA) y el Programa de Investigación de la papa (PROIMPA).



- **PROYECTO PASA DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO**

Siempre en el valle de Araca, ACRA ejecuta el Proyecto de Mejoramiento de los Sistema de Riego para incrementar la Producción Alimentaria de las comunidades de Araca Alta, financiado por el Programa de Seguridad Alimentaria de la Unión europea (PASA), que comprende la construcción de microsistemas de riego que beneficiarán a nueve comunidades del sector más pobre de Araca.

- **PROYECTO MAE – 1458: COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX.**

Este proyecto se encuentra ubicado en la población de Llallagua, de la Provincia Bustillos en el departamento de Potosí. Es un proyecto original y diferente de los que habitualmente emprende ACRA.

Se han realizado obras civiles como la construcción y equipamiento de laboratorios de análisis químicos, centros de cálculo, imprenta para la publicación de textos universitarios para los estudiantes, capacitación y asistencia técnica de la carrera de agronomía. Actualmente se está proporcionando un intercambio de becas y de docentes al interior de América Latina y la reformulación de las currículas universitarias mediante el apoyo de la Universidad de Firenze y la Universidad de Pavia.

- **PROYECTO DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CAMÉLIDOS.**

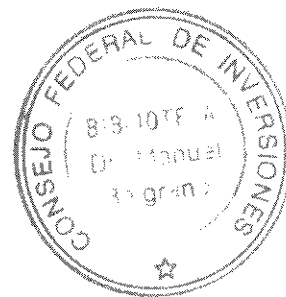
ACRA, en el marco de un acuerdo interinstitucional con otras ONG's de Italia para el desarrollo del departamento de Potosí, ha iniciado en 1998 un proyecto de apoyo a la Asociación Regional de Criadores de Camélidos, ARCCA, para el mejoramiento de la comercialización de la fibra.

Para este proyecto ACRA coordina sus esfuerzos con otras instituciones dedicadas a este rubro como UNEPCA y CFCI.

*Información obtenida a partir de la exposición de ACRA-ARCCA: Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Asociación Regional de Criadores de Camélidos (ARCCA) en áreas de organización, gestión administrativa y comercialización de productos de camélidos:*

a. Ubicación del proyecto:

PAIS : Bolivia  
DEPARTAMENTO : Potosí  
PROVINCIAS : Daniel Campos  
Enrique Baldivieso  
Antonio Quijarro  
Nor Lípez  
Sur Lípez



b. Caracterización de la región del proyecto:

El área de intervención corresponde a comunidades pertenecientes a la zona alto andina del sur del Dpto. de Potosí, a altitudes que oscilan entre 3700 y 4500 m.s.n.m.

Corresponden al piso ecológico denominado puna. La variación de temperatura es amplia, correspondiendo a 250 días de helada al año. En meses fríos (junio y julio), alcanza temperaturas extremas mínimas de  $-20^{\circ}\text{C}$  y temperaturas extremas máximas de  $15^{\circ}\text{C}$ . Presenta una temperatura media anual de  $10^{\circ}\text{C}$ . La precipitación pluvial es escasa durante el año (150 mm/año), siendo los meses de enero a febrero, los meses de mayor ocurrencia de lluvias.

Los suelos presentan características diferentes, existen suelos sueltos o arenosos que están ubicados alrededor del Salar de Uyuni los que son destinados al cultivo de quinua; suelos franco limosos que son destinados a cultivos como haba, papa y algunas gramíneas; y suelos arcillosos o pesados, en los cuales predominan los bofedales y otros tipos de pradera nativa.

La vegetación esta compuesta por asociaciones mixtas, entre las que predominan la de pajonal – tolar, las cuales, en algunos sectores, presentan problemas serios de erosión.

c. Problemática de la zona de influencia del proyecto:

La zona del Sud Oeste del departamento de Potosí, es considerada como una zona de extrema pobreza en el país, que a diferencia de otras zonas, ésta no recibe la atención necesaria por parte de Instituciones encargadas.

Siendo la crianza de camélidos una actividad principal de los pobladores de la zona, los problemas más álgidos están relacionados con los aspectos técnico-productivos en la crianza de llamas, los que dan origen a los problemas socioeconómicos. La falta de estrategias de apoyo a este sector permite estar a los productores librados a su suerte.

Por las características climáticas de la zona, la agricultura es una actividad limitada a zonas específicas de los alrededores del Salar de Uyuni, el abastecimiento de algunos productos de primera necesidad es realizado a través del "trueque", para ello los comunarios aún realizan los viajes inter-ecológicos hacia los valles de Tupiza y Tarija, donde realizan el intercambio de sus productos ( sal, charque, sogas, sacos, etc.) con los productos del valle ( maíz, trigo, cereales, frutas secas, etc.).

La migración, principalmente a ciudades como Potosí, Oruro, Uyuni y Tupiza, al igual que a ciudades de Argentina y Chile, es otra de las ocupaciones de los pobladores de las comunidades, esta actividad la realizan en forma temporal, con la única finalidad de incrementar sus ingresos económicos. En años de buena producción ganadera (temporadas de lluvias abundantes), los pobladores migran a las ciudades en menor proporción.

En cuanto a las viviendas podemos señalar que en su mayoría están construidas de adobes, techos de paja y piso de tierra, pocos con calamina. Los centros poblados cuentan con agua potable mas no así los ranchos o estancias. No poseen servicios higiénicos.

No solamente los problemas de índole económico son los que priman en la zona, sino que también se encuentra un desequilibrio demográfico: la zona se hace cada vez más pobre y con menos habitantes, son pocas las oportunidades para poder retener a la población teniendo como resultado el abandono de tierras.

d. Población a beneficiarse en el proyecto:

- Beneficiarios directos

1058 familias asociadas pertenecientes a 57 comunidades

Cabe notar que estos son beneficiarios directos potenciales en cuanto toda la población no actúa de la misma manera frente a sus necesidades, sus compromisos y sus intereses.

Así hasta la fecha no todos han aprovechado de los talleres de capacitación, ni han participado de los eventos de discusión y análisis, ni tampoco han actuado para mejorar la asociación.

- Beneficiarios indirectos

- Otros ganaderos no asociados que disfrutan de los canales comerciales
- Consumidores que disfrutan de productos de calidad.
- Ganaderos que ven su recurso y sus conocimientos valorizados y apreciados
- Instancias políticas descentralizadas más eficaces por una mayor participación de las bases
- Bolivia que logra aprovechar del recurso camélido y ser conocido al exterior.

e. Objetivo general

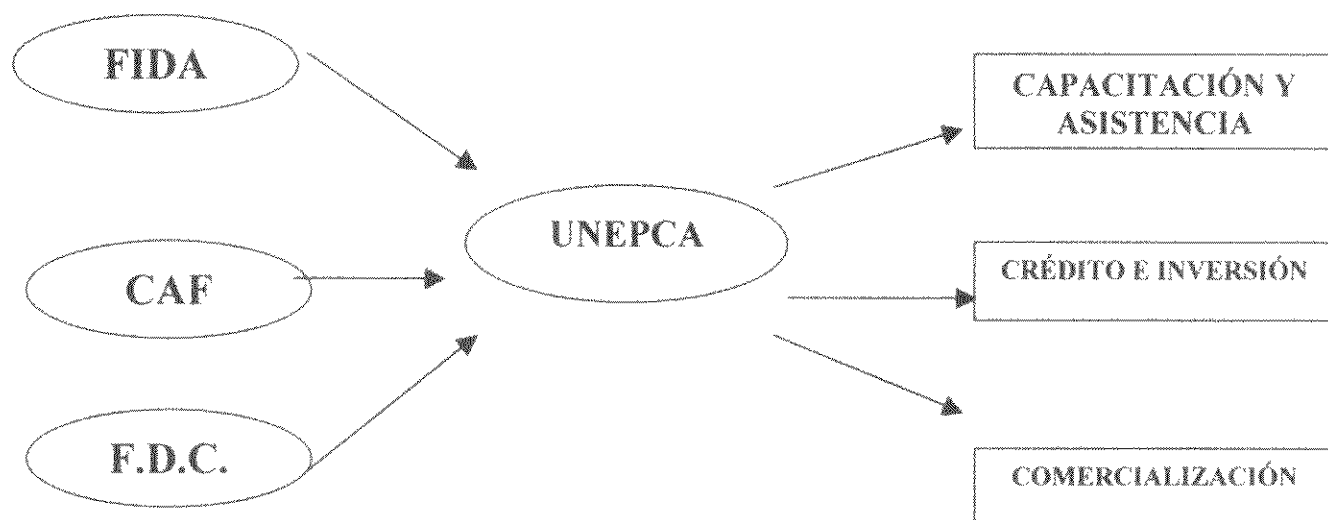
Apoyar al fortalecimiento de ARCCA como asociación de base que desarrolla sus actividades en una de las zonas más deprimidas del país.

f. Objetivos específicos

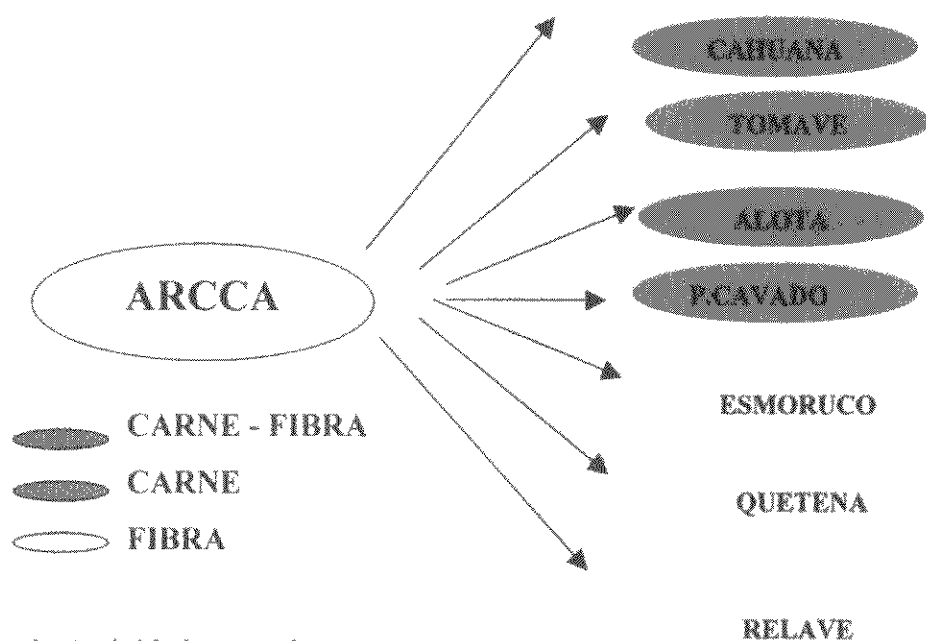
- FORTALECER EL ASPECTO ORGANIZACIONAL DE ARCCA, para que los socios sean más conscientes y comprometidos con la asociación
- MEJORAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DE ARCCA Y EN LAS AZCCAs de manera que todas las actividades económicas (como la comercialización de fibra o carne y el manejo del fondo rotatorio) sean transparentes, correctos y rentables.
- AUMENTAR EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE ARCCA con una transferencia de tecnologías apropiadas (sea tradicionales y/o científicas) principalmente en los rubros de la fibra y carne para ofertar al mercado productos de calidad y en cantidades crecientes.

g. Contrapartes

• **UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO CAMÉLIDOS – UNEPCA.**



• **ASOCIACIÓN REGIONAL DE CRIADORES DE CAMÉLIDOS – ARCCA.**



h. Actividades pasadas

- Reconocimiento del área.
- Adecuación del proyecto a través de reuniones en Uyuni a nivel de ARCCA y en las AZCCAs a fin de lograr mayor impacto como programa.
- Ejecución de talleres de planificación para la campaña de esquila y acopio.
- Apoyo a las reuniones generales de los socios.
- Taller de fortalecimiento directivo y de actualización de estatutos.
- Realización de 2 ferias de camélidos regionales y apoyo en la participación a la Feria Nacional.
- Capacitación en descordado y clasificación de la fibra a nivel central en Uyuni para

el pareo de los colores y calidades.

- Curso de contabilidad básica.
- Recorridos de seguimiento y evaluación con los facilitadores (técnicos extensionistas), dirigentes y ganaderos.
- Apoyo en identificación y propuesta de un proyecto para centros piloto de manejo y mejoramiento.
- Apoyo técnico en gabinete y en campo.

i. Actividades actuales:

- Elaboración y presentación de proyectos de financiamiento.
- Taller sobre los objetivos institucionales

j. Actividades futuras:

- Según requerimientos de las planificaciones de los proyectos
- Capacitaciones técnicas, administrativas y de gestión.
- Capacitaciones de replica con el objetivo de profundizar y aclarar dudas con las personas que ya participaron y para capacitar a otras (jóvenes, ganaderos de otras comunidades más alejadas y nuevos socios)
- Bajo la experiencia y la evaluación del primer año, la metodología variará en:
  - El esfuerzo para facilitar un intercambio horizontal con un papel protagónico de los ganaderos innovadores y con actitud empresarial.
  - Producción del material de divulgación por los mismos participantes en los cursos.
  - Gradual redacción de las memorias de los eventos por los mismos ganaderos.
  - Presencia en las comunidades de manera rotativa.
  - Progresiva responsabilidad de los facilitadores técnicos y dirigentes comunales.

k. Algunas características de la organización:

Tiene como fecha de fundación el 3 de Agosto de 1996.

Podemos describirla legalmente como una asociación de orden privado de los productores. Su ámbito de acción son cuatro provincias y cinco asociaciones zonales Las 7 AZCCAS son: Alota, Quetena, San Antonio de Esmoruco, Pozo Cavado, Tomave, Relave y Daniel Campos. Todas ellas forman un ARCCA.

El área de influencia es el Sud Oeste del Departamento de Potisi: Provincias de Quijarro, Enrique Baldivieso, Nor Lipez, Sur Lipez y Daniel Campos.

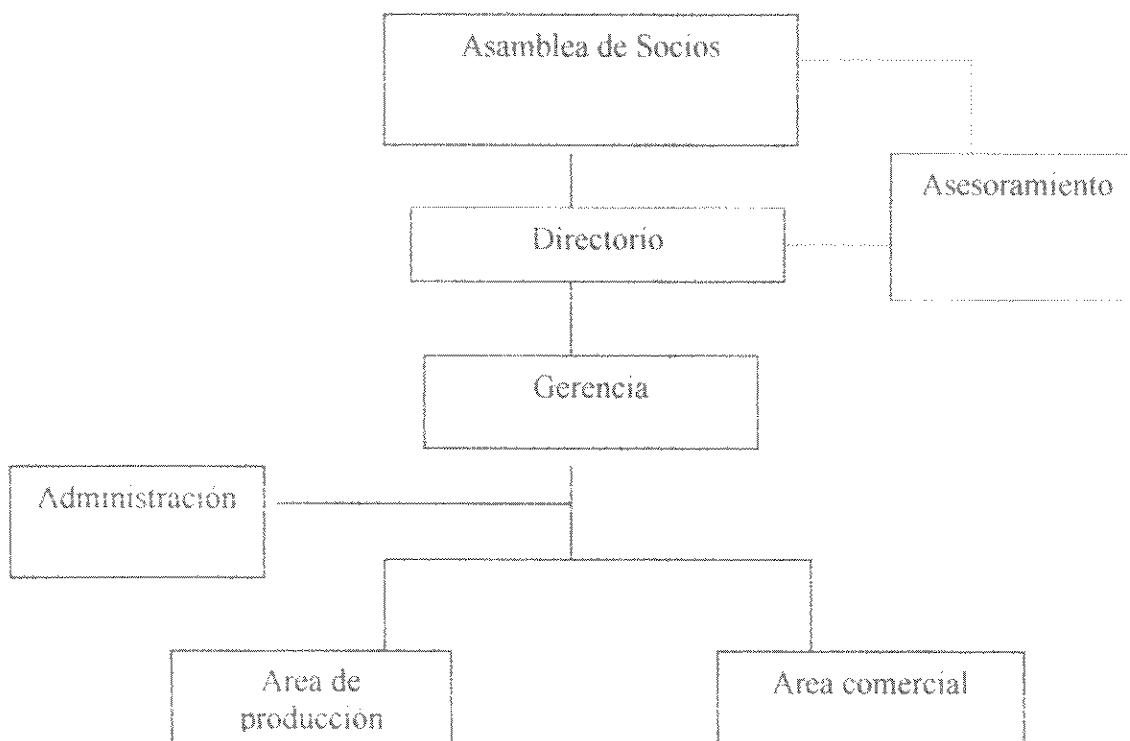
Los objetivos son:

- Mejorar las condiciones de vida de los ganaderos
- Desarrollo económico sostenible, justo y equitativo
- Fomento y mejoramiento de la producción
- Productividad del recurso camélido
- Aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales

I. Cantidad de comunidades, número de socios y número de llamas:

Provincia	AZCCA	No. de comunidades	No. de socios	No. de llamas
Sud Lipez	S. A. de Esmoruco	14	210	27.550
Sud Lipez	Quetena	3	92	27.410
E. Baldivieso	Alota	9	183	24.040
Nor Lipez	Pozo Cavado	10	131	24.424
Quijarro	Tomave	11	286	34.989
Sud Lipez	Rejave	5	81	16.634
Daniel Campos	Daniel Campos (Calahua)	5	75	13.891
	Total	57	1058	168.891

II. Organigrama de la organización:



m. Existencias ganaderas:

Bolivia en total posee unas 2.850.000 llamas y la mayor parte está en el departamento de Potosí. El Sud Oeste de Potosí tiene 2.500.000 llamas (el 60 % de la población nacional)

Provincia	Cantidad de llamas	Porcentaje
Sud Lipez	118.568	26
Nor Lipez	114.770	25
Quijarro	160.876	35
E. Valdivieso	10.519	2
Daniel Campos	52.922	12
	457.655	100

De estas 457.655 llamas, 185.370 corresponden al tipo Tampulli y 272.285 corresponden al tipo K'ara. El número total de llamas perteneciente a las AZCCAs es de 153.683, es decir el 33,48 % del total de las existencias de las provincias.

n. Precio de venta de la fibra:

El precio actual de venta es de 2 U\$S en bruto (como referencia tomar 1 U\$S 0 1 peso argentino).

Si la fibra es descordada y pre-clasificada el precio sube a 5 U\$S el kilogramo. La diferencia de pago entre socio y no socio es de 0,40 a 0,50 U\$S el kilogramo.

Recién en el próximo acopio se pagará por suavidad.

ARCCA transforma parte de superproducción de fibra a hilo. Su costo de transformación es de 13-15 U\$S por kilogramo de hilo obtenido. El margen actual de beneficio es de 3 U\$S el kilogramo.

No se recibe de los ganaderos fibra guardada, o la que tiene mas de 18 cm y menor que 7 cm de largo de mecha, fibra con liendres, piojos, caspa o pelada. El principal problema de la región es la sarna lo cual afecta a los vellones.

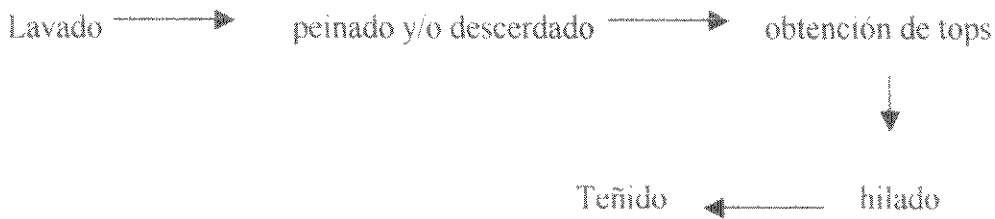


o. Proceso de acopio:

- A nivel productores



- A nivel empresarial (transformación a hilado)



p. Zonificación de estrategias en la propuesta técnica:

Se ha realizado una zonificación de las provincias a partir de la cual se ha orientado la producción entre fibra y carne. En aquellas provincias con un mayor porcentaje de llamas tampullis se ha enfocado la producción a la fibra. En aquellas provincias con mayor porcentaje de llamas del tipo k'ara se ha orientado la producción a la carne

ZONA 1  Predominio de llamas tipo tampullí	AZCCAS de: San Antonio de Esmoruco  Quetena Relave	Fibra
ZONA 2  Predominio de llamas tipo k'ara	Pozo Cavado Tomave Relave Daniel Campos	Carne

q. Actividades con mayor experiencia:

Las actividades en las que la organización ha reunido una gran experiencia son: producción, acopio, transformación de fibra y comercialización

r. Inconvenientes encontrados.

Etapa	Problema	Trabajo realizado
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de mejoramiento genético de las tropas</li> <li>Problemas de sanidad animal y alimentación</li> </ul>	Campaña de sanidad animal (baños antiparasitarios)
Acopio	Aprovechamiento de carne y pieles por parte de los intermediarios	En 1998 ARCCA implementa un sistema de acopio de fibra de llama con criterios de calidad industrial

s. Proceso de transformación:

- Primaria: se procede al descordado y clasificación por colores y calidad destinado a hilado industrial
- Secundaria: se confecciona hilado industrial en colores naturales y teñido

ARCCA hace el hilado en empresa peruanas (Internacional de Comercio e Incatops) Calidad de hilo aceptable a decir de los clientes.

t. Volumen acopiado.

Temporada	Fibra en bruto (kgr)	Fibra descordada (kgr)
1997-1998	5.000	1.500
1998-1999	8.700	2.000
1999-2000	10.000	4.000

u. Ventas:

Las ventas se realizaron en La Paz y Cochabamba.

ARCCA trazó una asociación estratégica con ISQANI quienes ya vendían hilo. Ahora venden el producto bajo la denominación LLAMA 100 %.

v. Cantidad de ventas en hilo:

Año	Cantidad en kilogramo	Precio total	Precio por kilogramo	Cantidad de conos
1998	361	4702 U\$S	13,02 U\$S	383
1999	1777	22660 U\$S	12,75 U\$S	1830
2000	2482	42579 U\$S	17,75 U\$S	2544
2001	357	6716 U\$S	18,19 U\$S	370

*Firma de la Declaración de Interés para la Cooperación entre la Provincia de Jujuy (República Argentina) y el Departamento de Potosí (República de Bolivia)*

A partir de los temas desarrollados durante la reunión , tanto por parte de la delegación de Argentina como la de Bolivia, se confeccionó un documento para su presentación a las autoridades de ambos países en la ceremonia de cierre.

Este documento refleja, a modo de síntesis, las demandas de los ganaderos de las tierras de Puna y Altiplano a los gobiernos de ambos países y define las líneas o campos sobre los que se debe trabajar.

Por otra parte este documento constituye la base de la Declaración de Interés para la Cooperación entre la Provincia de Jujuy (República Argentina) y el Departamento de Potosí (República de Bolivia) que firmaran posteriormente el Sr. Prefecto del Departamento de Potosí, Lic. Sergio Medinacelli y el Representante del Poder Ejecutivo por Jujuy, Diputado Megdonio Solís.

Al presente se está generando una nueva reunión a realizarse en Quetena (Bolivia) a fin de continuar con este proceso de integración, a la vez que las autoridades de ambos países se encuentran trabajando en apoyo a la Declaración de Interés.

**“ ACTA DE DECLARACION DEL 1er. ENCUENTRO  
DE INTEGRACIÓN BINACIONAL  
LIPEZ-CUENCA DEL RIO GRANDE DE SAN JUAN”**

*Nosotros, pobladores cordilleranos andinos de las comunidades de los países hermanos de Bolivia y Argentina, nos hemos reunido en el “1er. Encuentro Binacional de Integración Lipez-Cuenca del Rio Grande de San Juan”. Concientes que compartimos un ecosistema y un pasado socio-cultural común como ganaderos, hemos decidido discutir y analizar los problemas que a diario afrontamos.*

*En este encuentro, hemos llegado a la conclusión que debemos trabajar hacia la obtención de los siguientes puntos para mejorar nuestra calidad de vida y garantizar nuestra permanencia en este territorio.*

*A continuación detallamos nuestros objetivos:*

- a) Mejoramiento integral de la ganadería camélida y búsqueda de alternativas en agricultura de puna y de alta montaña.*
- b) Reestablecimiento de los espacios de intercambio comercial para aquellos productos del trabajo de las comunidades de altura (ganadería, artesanía, minería y otros productos y subproductos)*
- c) Desarrollo de circuitos turísticos bi-nacionales orientados al beneficio de las comunidades circundantes de ambos países.*
- d) Promoción a mediano plazo de pequeños y medianos emprendimientos empresariales conjuntos.*
- e) Creación de una Reserva de la Biosfera Bi-Nacional, en el marco de los programas de la UNESCO, compatibles con los usos tradicionales de la tierra.*
- f) Búsqueda de oportunidades de educación y formación técnica adecuadas al medio de altura.*
- g) Desarrollo de la medicina de altura y la revalorización de la medicina tradicional de la región de puna y valles.*
- h) Habilitación de redes viales y pasos fronterizos para la integración bi-nacional y regional.*
- i) Tránsito libre de las comunidades de frontera y montaña para la integración económico-social.*
- j) Rescate, valorización y difusión de la cultura de los pueblos altoandinos de la*

*Puna de los Lipez y la Cuenca del Río Grande de San Juan.*

- k) Constitución de una red de comunicación para el intercambio de información entre las poblaciones fronterizas de Bolivia y Argentina.*
- l) Reconocimiento y respeto del derecho natural y original de los pobladores sobre la tierra que habita y sus recursos naturales.*

*Para el cumplimiento de esta primera Declaración Bi-Nacional, que marca un hito histórico en la integración de los pueblos andinos de frontera y de montaña, manifestamos nuestra plena voluntad de dar seguimiento y cumplimiento a la presente.*

*Del mismo modo invocamos a las autoridades provinciales, departamentales y nacionales de ambos países para que respalden estas iniciativas a fin de que las mismas sean realidad en beneficio de los pobladores de esta región.*

*En la localidad de Cusi Cusi, a los tres días del mes de Junio del año dos mil uno, dejamos constancia de la presente.*

## ASISTENCIA SANITARIA A LAS COMUNIDADES DE LA PUNA

Siguiendo Instrucciones precisas del Ministerio de la Producción, quién convoca a los diversos programas que desempeñan sus tareas en las tierras altas de la Provincia, se priorizar la asistencia técnica en sanidad animal.

Tal como se informara en el Informe de Avance II (Abril 2001), a partir de las instrucciones impartidas, el Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna, tras análisis de su personal técnico define tres líneas de trabajos:

- Financiamiento de operativas de compra de medicamentos
- Asistencia práctica y organización de campañas sanitarias
- Capacitación de las comunidades

En estos aspectos, a modo de actuar inmediatamente, a partir de los recursos económicos disponibles y en la búsqueda de beneficiar al mayor número de ganaderos, prioriza el financiamiento de operativas de compra de medicamentos.

En segundo lugar , se toma la decisión de financiar y organizar campañas comunales por regiones a partir de Abril del 2001.

Se define también iniciar a partir de esa fecha los cursos de capacitación fortaleciéndolos con la búsqueda de financiamientos que permitan mantener al personal capacitado en actividad permanente como personal de apoyo en sus comunidades de origen.

En lo que respecta a la estrategia planteada se da prioridad a algunos aspectos considerados fundamentales:

- a) La organización comunal.
- b) Establecer un control sanitario para el tratamiento preventivo de enfermedades en la región Puna
- c) La participación activa tanto de los productores como de la comunidad toda en un autentico protagonismo

En tal sentido el Programa no se ha remitido únicamente a la asistencia a

campo (dosificación de los animales o suministro de las drogas) sino que la educación de los ganaderos como elemento clave.

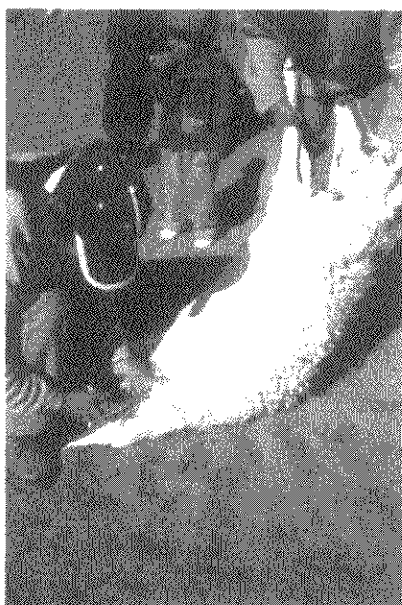


**Foto11: Vacunación de llamas en Rinconada**

**Foto12: Personal técnico del Programa junto a alumnos del curso de Sanidad Animal en Rinconada.**

Como continuación de tales trabajos, conjuntamente con las actividades de capacitación y a modo de ejecutar las prácticas a campo, se ejecutan tareas de vacunación y desparasitación de las tropas de llamas, ovinos y caprinos en Rinconada, Cieneguillas y alrededores.

A continuación se describen las actividades ejecutadas en el marco de las líneas definidas a lo largo de los nueve meses de trabajos y se detallan las tareas desarrolladas en esta tercera etapa del Programa.



**Foto13: Vacunación de ovinos.**

**Foto14: Dosificación oral en ovinos.**

*Financiamiento de las operaciones de compra y distribución de medicamentos*

*Metodología de trabajo*

La Coordinación del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna, en trabajo conjunto con los medios remanentes disponibles del Plan de Sanidad Animal I y II (ejecutados en la Provincia de Jujuy entre Octubre del 1999 a Julio del 2000) constituye un **Fondo de Financiamiento para la Compra de Medicamentos**, disponiendo de \$1500 para apoyar tales iniciativas.

La difusión del Plan se realiza por una circular preparada al efecto donde se detallan las condiciones de trabajo.

El Programa de Desarrollo Ganadero del Consejo Federal de Inversiones pone a disposición de las Comunidades, Comisiones Municipales y Centros Ganaderos o Vecinales este **Fondo de Financiamiento para la Compra de Medicamentos** por el cual financia la compra de medicamentos directamente en distribuidoras de Buenos Aires y entrega en su localidad los mismos.

Se pretende fomentar las compras comunales como así también el acceder a los medicamentos a menor costo.

En esta temporada estival se han financiado compras para las comunidades de Cusi Cusi, Lagunillas del Farallón, El Toro y Cieneguillas con los siguientes precios aproximados:

IVOMEK CATTLE x 500 cc	\$ 106,48 (más 0,70 \$ por flete BsAs-Jujuy)
IVOMEK CATTLE x 200 cc	\$ 55,66 (más 0,30 \$ por flete BsAs-Jujuy)
NEOCIDOL x 5 litros	\$ 106,48 (más 6,70 \$ por flete BsAs-Jujuy)
NEOCIDOL x 1 litro	\$ 30,25 (más 2,70 \$ por flete BsAs-Jujuy)

Nota: En todos los casos el único recargo es el adicional flete BsAs-Jujuy el cual está dado por el peso del producto.

A la organización que solicita los medicamentos se le entrega original de factura de manera tal que pueda constatar que no existen acciones de intermediación alguna y que dicha organización es el comprador directo.

El Programa Desarrollo Ganadero financia la compra y asegura la



entrega de los medicamentos en el término de dos semanas desde el momento de presentación de la nota.

Los requisitos que fija el Programa hacia la organización solicitante son:

- a. Que efectúe la presentación de pedido de los medicamentos según modelo de nota entregada a sus dirigentes , detallando nombre y DNI de los ganaderos, producto veterinario solicitado, cantidad y firma de cada solicitante.
- b. El ganadero se compromete a cancelar el costo del producto al momento de retirar el mismo (no se aceptan retiros sin pago previo).
- c. La organización solicitante se compromete a nombrar un responsable de la entrega de los medicamentos y cobro de los mismos.
- d. La organización solicitante se compromete a devolver el total de la operación a los 30 días de presentado el pedido rindiendo detalle de la entrega de los productos.

El cronograma en tiempo es el siguiente:

1. Presentación del pedido
2. Entrega del producto a la organización solicitante a las dos semanas de la fecha de presentación de la nota pedido.
3. Entrega y cobro de los productos durante dos semanas (tercera y cuarta semana desde el momento de presentación de la nota pedido).
4. Rendición del total del dinero y detalle de las entregas a los treinta días de presentación de la nota pedido. Reintegro al Programa del monto financiado en la operatoria.

De acuerdo con las condiciones del mismo la comunidad interesada puede solicitar dicha asistencia a través de la Dirección de Agricultura, Ganadería y Forestación (Ministerio de la Producción de la Provincia de Jujuy).

En el caso de que la presente solicitud vaya acompañada de un pedido de apoyo técnico en la ejecución de la campaña sanitaria de la región, se establecen entonces, juntamente con los ganaderos, los lugares de concentración de animales, horario de reunión, disponibilidad de mano de obra auxiliar y alimentación para todas aquellas personas que han de colaborar.

Se priorizan los trabajos con agrupaciones de ganaderos (cooperativas,

asociaciones, corporaciones) o bien con comunidades directamente. No se realizan trabajos en forma individual.

Se pretende así fortalecer todo aquel proceso de consolidación grupal en la región.

Del mismo modo se establece que todos los gastos de movilidad y viáticos del personal estarán a cargo del Programa.

Las campañas sanitarias se hacen prácticamente en forma obligatoria para todos los ganaderos de la región cuando una comunidad solicita la asistencia.

Esto es así dado que el control de los animales de un predio termina teniendo poco éxito si el vecino no ha realizado control alguno. En efecto, una vez desaparecido el efecto residual de todo medicamento los animales adquieren nuevamente la enfermedad o los parásitos por contacto.

Ante tal situación, toda la campaña es controlada por la misma comunidad y las principales autoridades entre las que se encuentran los dirigentes vecinales, municipales y principalmente el Comisionado Rural de la región.

**Una vez finalizada la campaña, el personal técnico del Programa (entre los que se encuentra personal de la Dirección de Agricultura, Ganadería y Forestación) extiende el correspondiente certificado de vacunación para cada ganadero asistido.**

La propuesta original de este tipo de trabajo (a comienzos de la primera fase del Plan de Sanidad Animal) contemplaba la vacunación de los animales de la región sin considerar la obligatoriedad de sus ganaderos de hacerlo en conjunto.

Sin embargo, a medida que se fueron ejecutando los trabajos se llegó a la conclusión que de no hacerlo en forma comunal muy difícilmente se podrían erradicar ciertas enfermedades de las tropas.

Un claro ejemplo es la presencia de la sarna y del piojo.

En la actualidad los ganaderos acostumbran dosificar a los animales sin un orden y coordinación entre los vecinos. De esta manera un ganadero desparasita en determinada fecha y los vecinos no lo hacen. En ese momento los parásitos y ácaros caen pero al pasar el efecto residual de la droga nuevamente se ven atacados por los parásitos y ácaros que se encontraban en los animales no tratados.

Por tal motivo se vio la necesidad de coordinar con los Centros Vecinales, Comisiones Municipales u organización de ganaderos local para que las

vacunaciones sean masivas y obligatorias.

Tales campañas, ejecutadas en los últimos meses de esta etapa, se realizaban en presencia del Comisionado Rural quien certificaba el cumplimiento de la vacunación por parte del ganadero.

Esto ha llevado a la vacunación masiva y coordinada. Con tal modificación se han obtenido resultados más que satisfactorios.

*Listado final de comunidades, monto financiado y medicamentos adquiridos*

**Operación 1:**

**Organización:** Comisión Municipal de El Aguilar

**Fecha de la operatoria:** 26 de Setiembre del 2000

**Lugar:** El Aguilar (Departamento de Humahuaca)

**Monto de la operación:** 280,00 \$

**Medicamentos adquiridos:** 40 frascos x 20 dosis de Vacuna T5 triple Enterotoxemia

**Operación 2:**

**Organización:** Comunidad Aborigen de El Toro

**Fecha de la operatoria:** 24 de Octubre del 2000

**Lugar:** El Toro (Departamento de Susques)

**Monto de la operación:** 847,00 \$

**Medicamentos adquiridos:** 9 frascos de Ivomec Cattle x 500 cc.

**Operación 3:**

**Organización:** Comunidad Aborigen de El Toro

**Fecha de la operatoria:** 27 de Noviembre del 2000

**Lugar:** El Toro (Departamento de Susques)

**Monto de la operación:** 454,00 \$

**Medicamentos adquiridos:** 4 frascos de Ivomec Cattle x 500 cc

**Operación 4:**

**Organización:** Asociación Los Pioneros de Cieneguillas

**Fecha de la operatoria:** 28 de Diciembre del 2000

**Lugar:** Cieneguillas (Departamento de Santa Catalina)

**Monto de la operación:** 1539,00 \$

**Medicamentos adquiridos:** 6 frascos de Ivomec Cattle x 500 cc.; 5 frascos de Neocidol x 5lt.; 20 litros de Cumezole 3.8 Co.; 36 tizas para marcar lanares y 12 paintstick azul

**Operación 5:**

**Organización:** Cooperativa Cuenca del Rio Grande de San Juan

**Fecha de la operatoria:** 19 de Febrero del 2001

**Lugar:** Cusi Cusi (Departamento de Santa Catalina)

**Monto de la operación:** 217,00 \$

**Medicamentos adquiridos:** 2 frascos de Ivomec Cattle x 500 cc

**Operación 6:**

**Organización:** Cooperativa Cuenca del Rio Grande de San Juan

**Fecha de la operatoria:** 15 de Marzo del 2001

**Lugar:** Cusi Cusi (Departamento de Santa Catalina)

**Monto de la operación:** 4387,00 \$

**Medicamentos adquiridos:** 17 frascos de Ivomec Cattle x 500cc; 18 bidones de Neocidol x 5 lts; 10 frascos de Neocidol x 1 lt, 3 frascos de Ivomec Cattle x 200 cc y una jeringa Primor Linea 2000.

**Operación 7:**

**Organización:** Comisión de Sanidad Animal de Lagunillas del Farallón

**Fecha de la operatoria:** 01 de Abril del 2001

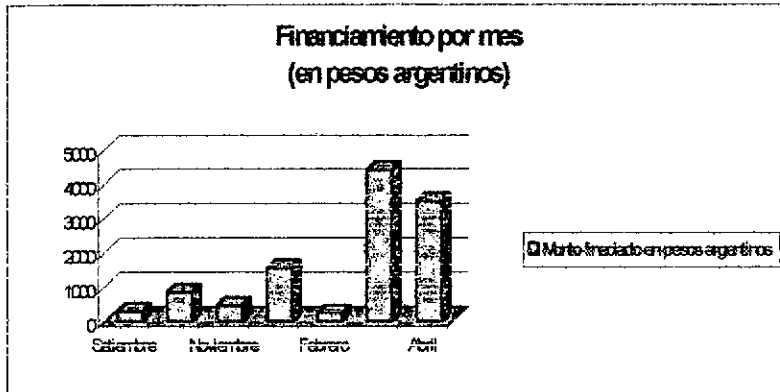
**Lugar:** Cusi Cusi (Departamento de Santa Catalina)

**Monto de la operación:** 4387,00 \$

**Medicamentos adquiridos:** 16 frascos de Ivomec Cattle x 500cc; 12 litros de Cumezole 3.8

***Distribución de los fondos***

Operatoria	1	2	3	4	5	6	7	Total
Mes	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Febrero	Marzo	Abril	
Monto (\$)	280	847	454	1539	217	4387	3488	11212



**Principales medicamentos adquiridos (en cc)**

Ivomec Cattle x 500 cc: 54 frascos x 500 cc = 27000 cc

Ivomec Cattle x 200 cc: 3 frascos x 200 cc = 600 cc

Total: 27600 cc

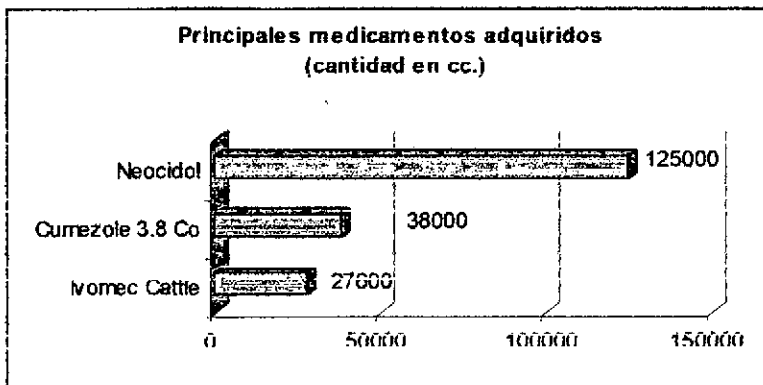
Cumezole 3.8 Co.: 38 litros = 38000 cc

Neocidol x 5lts: 23 bidones x 5 litros = 115 litros = 115000 cc

Neocidol x 1 lt: 10 frascos x 1 litro = 10000 cc

Total: 125000 cc

Producto	Ivomec Cattle	Cumezole 3.8 Co	Neocidol
Cantidad (en cc)	27600	38000	125000



***Informe de los actuado en la campaña de sanidad animal efectuada en Lagunillas del Farallón***

Se ha desarrollado la campaña sanitaria en Lagunilla de Farallón del 23 de mayo al 28 del mismo mes a pedido de la comisión municipal de Lagunillas de Farallón .

La campaña se realizó en base a las siguientes especies :

Camélidos.

Ovinos.

Caprinos.

Caninos.

Total de animales asistidos :

Camélidos 1205.

Ovinos 1084.

Caprinos 159.

Caninos 90.

Total de medicamentos aplicados:

Ivomec 2961 Cm.

Cumezole 3.8 1266 Cm.

Alpraz 3 cajas.

Ganaderos asistidos:

**Lucio Mamaní** : se desparasitaron 160 Camélidos con ivomec de su propiedad utilizando 230 cm. de medicamento, el lugar es conocido como Vilama.

**Rogelio Trejo** : se desparasitaron 105 Camélidos, no tenía medicamento y se utilizó ivomec de propiedad del Consejo Federal de Inversiones, aplicando 171 cm.  
El lugar es conocido como Cienego Grande.

**Jesús Llampa** : se desparasitaron 110 Camélidos y 56 ovinos utilizando ivoméc propio: 177 Cm.  
El paraje es conocido como Cienego Grande.

**Alberto Llampa** : se desparasitaron 72 ovinos y 8 caprinos, utilizando ivoméc propio 80 cm.  
El paraje es conocido como Cienego Grande.

**Avelino Llampa** : se desparasitaron 67 ovinos y 23 caprinos, no tenía medicamento se le aplicó 90 cm y se le cobró el medicamento únicamente.  
El paraje es conocido como Cienego Grande.

**Nicastro Llama** : se desparasitaron 125 camélidos, 164 ovinos y 5 caprinos con ivomec, utilizando 284,5 cm, se le cobró únicamente el medicamento.  
El paraje es conocido como Cienego Grande.

**Viviano Espinosa** : se desparasitaron 44 camélidos con ivoméc utilizando 76 Cm se le cobró únicamente el medicamento.  
El paraje es conocido como Peña blanca.

**Lucio Llama** : se desparasitaron 60 camélidos utilizando 96 cm. de ivoméc y se le cobró únicamente el medicamento.  
El paraje es conocido como Peña blanca.

**Estefanía Llama** : se desparasitaron 80 camélidos con 131 cm d.e ivoméc se le cobró únicamente el medicamento.  
El paraje es conocido como Peña blanca.

**Santusa Llama** : se desparasitaron 116 camélidos con 178 cm. de ivoméc cobrándosele únicamente el medicamento.  
El paraje es conocido como Peña blanca.

**Ernesto Llama** : se desparasitaron 49 camélidos con 80 cm. de ivoméc y 185 ovinos con 314 Cm de cumezole, se le cobró únicamente el medicamento.  
El paraje es conocido como Tucle.

**Viviano Llama** : se desparasitaron 70 cabras y 10 ovinos con ivoméc, compró un bidón de 500 Cm.  
El paraje es conocido como Tucle.

**Jesús y eliseo Llama** : se desparasitaron 83 ovinos y 27 caprinos con 206 Cm de cumezole.  
El paraje es conocido como Pabellón.

**Epifanio Llama** : se desparasitaron 129 camélidos y 62 ovinos, compró un ivomec por 500 Cm. Se utilizaron 258 cm. del producto.  
El paraje es conocido como Pabellón.

**Toribio Llama** : se desparasitaron 124 camélidos con ivoméc propio utilizando 210 cm. de medicamento .  
El paraje es conocido como Pabellón.

**Gregorio Quispe** : se desparasitaron 71 ovinos con cumezole utilizando 123 cm. del mismo.

El paraje es conocido como Pabellón.

**Lucio Mamaní** : se desparasitaron a 52 camélidos con ivomec propio y se utilizaron 116 cm., luego dosificó 26 caprinos con 26 cm. del mismo medicamento.

El lugar es conocido como Pabellón.

**Fermín Acho** : se desparasitaron a 136 camélidos con ivomec se le cobró el medicamento únicamente, utilizó 235 cm.

El paraje es conocido como Lagunillas de Farallón.

**Emiliano Llampa** : se desparasitaron a 28 camélidos con ivomec se le cobró solo el medicamento y utilizó 49 cm.

El paraje es conocido como Lagunillas de Farallón.

**Placido Acho** : se desparasitaron a 104 ovinos con cumezole utilizando 200 cm del medicamento y se le cobró solo los cm utilizados.

También fue en Lagunillas de Farallón.

**Joaquín Llampa** : se desparasitaron a 210 ovinos con 397 cm de Cumezole se le cobró solo el medicamento.

El paraje es conocido como Lagunillas de Farallón.



## **BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTOS Y GENERACION DE PROYECTOS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PUNA**

El presente Programa tiene como uno de sus objetivos la generación de Proyectos de Financiamiento en beneficio de las comunidades del sector.

En particular se busca apoyar a las organizaciones de base y a los Municipios con asistencia técnica en la formulación y evaluación de proyectos y programas que generen fuentes de trabajo o fondos de financiamiento.

En estos nueve meses de trabajo se han formulado y aprobado, por los distintos organismos de financiamiento, los siguientes proyectos:

- **“Fomento de la producción de fibra de llama”. Programa de Emergencia Laboral.** En trabajo conjunto con la Comisión Municipal de Cusi Cusi. 10 puestos de trabajo generados. Periodo de ejecución 6 meses a partir de Diciembre del 2000.
- **“Obtención y Comercialización de fibra de llama y oveja”. Programa de Emergencia Laboral.** En trabajo conjunto con la Comisión Municipal de Cusi Cusi. 10 puestos de trabajo generados. Periodo de ejecución 6 meses a partir de Diciembre del 2000. Los puestos de trabajo generados se distribuyen entre los pobladores de las distintas comunidades del Municipio de Cusi Cusi.
- **“Proyecto de Fomento de Acopio y Comercialización de Fibras de Camélidos en la Puna de Jujuy”.** En trabajo conjunto con el personal técnico del Consejo de la Microempresa de la Provincia de Jujuy. Aprobado en Diciembre del 2000 con financiamiento de \$15.000 para la Cooperativa Cuenca del Rio Grande de San Juan.
- **“Proyecto de Financiamiento de Procesos de Acopio de Fibra de Llama”.** Presentado al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (Programa Regional Camélidos – IICA). Financiamiento de \$15.000 para los cuatro centros de acopio de la Puna.

- **“Taller de Acondicionamiento, Clasificación y Tipificación de Fibra en Rinconada”**. Fondos de financiamiento para capacitación de ganaderos en Rinconada y alrededores con el objetivo de ejecutar el primer acopio de fibra en forma comunal. Fondos evaluados y aprobados por el **Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola ((Programa Regional Camélidos – IICA)**.
- **“Plan de sanidad Animal en Rinconada y Distritos”**. Fondos de financiamiento destinados a salario de trabajadores en el marco del Programa Crear Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación Profesional- Secretaria de Empleo. Formulado para la Comisión Municipal de Rinconada. Mayo 2001.
- **“Plan de sanidad Animal en Cieneguillas y Distritos”**. Fondos de financiamiento destinados a salario de trabajadores en el marco del Programa Crear Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación Profesional- Secretaria de Empleo. Formulado para la Comisión Municipal de Cieneguillas. Junio 2001.
- **“Formación Profesional para el Acondicionamiento, Clasificación y Tipificación de Fibra de Llama”**. Fondos de financiamiento para capacitación de personal en emprendimientos productivos. Comunidades beneficiadas: El Toro y Coranzuli. Se trabajo con estos fondos en la capacitación sobre cueros y clasificación de fibras. Cantidad de personas beneficiadas: 15 ganaderos de Coranzuli y 15 ganaderos de El Toro. Proyecto aprobado y financiado por el Programa Especial de Capacitación Laboral. Marzo a Junio del 2001.

## **CARNE: MEMORIA TÉCNICA DE MATADERO MODELO, REQUISITOS IMPOSITIVOS Y LEGALES PARA SU FUNCIONAMIENTO**

Las posibilidades de comercializar carne de cualquier especie desde la Provincia de Jujuy hacia el resto del país dependen de que esta provincia cuente con un matadero que reúna las condiciones establecidas por SENASA para su habilitación.

De esta manera, con la faena en un lugar adecuado, debidamente aprobado y contando con la revisión sanitaria de profesionales autorizados, es factible que la carne de llama y ovinos provenientes de la Puna puedan comercializarse a centros de consumo de alto nivel.

Esta es la meta y deseos de los ganaderos, autoridades provinciales y programas que desarrollan su actividad en la Puna de Jujuy.

Sin embargo, más allá de las voluntades, existe una carencia de información muy grande en cuanto a los requisitos que un matadero debe reunir, condiciones de funcionamiento, reglamentaciones, etc.

En tal sentido el Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna ha definido como una de sus líneas de investigación y trabajo el estudio de una propuesta de matadero de ovinos y camélidos a ser instalado en la Puna de Jujuy.

Con tal fin, uno de sus técnicos, el Med. Vet. Ariel Landa junto con el Estudio de Arquitectos de Horacio Rubén Lamas – Graciela Patricia Rodríguez, han diseñado un modelo de construcción que reúne las condiciones mínimas para su aprobación.

En este sentido debemos aclarar que se trata tan solo de una propuesta técnica la cual puede servir de base para cualquier ganadero, organización, cooperativa, asociación o Comisión Municipal que desee tener interés de encarar un proyecto de este tipo.

Dicho plano y memoria técnica no han sido aprobados por SENASA ni por las instituciones de la Provincia a las cuales el tema les compete, por lo que reiteramos no debe interpretarse como un modelo de matadero ya aprobado.

Nuestra intención ha sido la de presentar una propuesta, acertada o no, de cómo construir un matadero para la Puna, cuales han de ser sus materiales, su diseño, como pueden ser la distribución de sus espacios, que requisitos ha de reunir, etc; a fin de tener una respuesta a toda la demanda de información que a diario se nos manifiesta en nuestra labor a campo en la Puna.

Como parte de este estudio, en el Primer Informe de Avance hemos estudiado el funcionamiento del matadero de Puesto del Marques en la Puna de Jujuy. Este matadero ha sido habilitado para la faena de ovinos con destino a San Salvador de Jujuy.

Nuestro espíritu no ha sido crítico, ha sido el de adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del mismo y sugerir modificaciones que, a nuestro parecer, podrían ser positivas para su funcionamiento.

Tras la aprobación del mismo se han intensificado las demandas por parte de Comisiones Municipales y Centros Vecinales por conocer sus características y proyectar la construcción de edificios para futuros emprendimientos de este tipo.

Con el análisis que presentáramos quisimos dar a conocer como trabaja el mismo, que instalaciones posee y como se podría mejorar.

Del mismo modo, a partir de este análisis nos tomamos el atrevimiento de pensar en un modelo de matadero que pueda ser construido en la zona y que reúna las condiciones mínimas para su aprobación.

De ese modo presentamos en el 1er. Informe de Avance una propuesta de matadero, el cual, reiteramos, no debe ser tomado como un modelo ya aprobado, pero que puede servir a cualquier persona que desee o tenga inquietud por su construcción.

En el presente Informe Final desarrollamos los siguientes aspectos:

- A. Memoria técnica de planta frigorífica para ovinos y camélidos en la puna jujeña
- B. Protocolo de faena propuesto
- C. Propuestas para la difusión, cantidad de personal requerido para el funcionamiento de una planta de faena, capacitación que debería darse a este personal
- D. requisitos impositivos en el funcionamiento de un matadero, documentación a presentar como empleadores, sistema tributario y de aportes patronales

Toda esta información, aunque no completa, acertada o no, puede servir como base a cualquier persona que no está en condiciones de acceder a reglamentaciones, estudios de arquitectos, técnicos, estudios contables o agencias de publicidad.

Solo tratamos de reunir toda la información que ha estado a nuestro alcance y que hemos deseado este disponible a los pobladores de la Puna.

A continuación presentamos dicho material como complemento de lo ya publicado en el 1er. Informe de Avance.

## **A. MEMORIA TÉCNICA DE PLANTA FRIGORÍFICA PARA OVINOS Y CAMÉLIDOS EN LA PUNA JUJEÑA**

A continuación se presenta la Memoria Técnica de construcción de un modelo de matadero de llamas para la Puna de Jujuy. Este trabajo fue realizado por el Med.Vet. Ariel Landa (técnico del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna) y el Estudio de Arquitectos de Horacio Ruben Lamas – Graciela Patricia Rodríguez.

Constituye una propuesta de construcción la cual puede servir de material de consulta de alguna asociación, cooperativa o Comisión Municipal que desee emprender el desafío de su construcción.

### ***Componentes:***

#### **1. Cerco perimetral:**

El establecimiento estará cercado en todo su perímetro por un murete de bloques de hormigón de 0.20 x 0.20 x 0.40 m hasta los 0.50 m de altura sobre nivel de piso revocado en sus caras vistas con revoque grueso fratasado.

El mismo contará con encadenado de H° A° de 0.20 m x 0.20 m. Cada 3.00 m se ubicarán postes olímpicos con cerramiento de malla romboidal con los respectivos tensores y coronado por tres hileras de alambre de púas. La altura total del cerco perimetral será de dos metros (2.00 m).

#### **2. Acceso:**

El establecimiento contará con un único acceso con tranquera de caño estructural de sección cuadrada de dos hojas de abrir de 2.00 m de altura y 2.00 m de ancho c/u, con alambre romboidal interior y chapón de 0.50 m de alto en la parte inferior.

#### **3. Iluminación exterior:**

El predio contará con cuatro (4) columnas de iluminación con lámparas de sodio ubicadas en los ángulos del cercado.

#### **4. Casilla para personal de seguridad:**

En el acceso al predio se ubicará una casilla para guardia de seguridad, la misma constará de una habitación con sanitario para pernoctar y pequeña galería. Se ubicará contigua a la tranquera de acceso.

Los materiales y técnicas constructivas serán los tradicionales y la calidad final de la misma se acercará a la del resto del establecimiento.

#### **5. Corral de encierre:**

El corral de encierre estará construido de mampostería de bloques de hormigón de 0.20 x 0.20 x 0.40 m con encadenados de H° A° de 0.20 x 0.20 m y pilares del mismo material cada tres metros.

La altura del vallado será de 1.70 m y se revocarán las superficies en ambas caras, teniendo en cuenta que los revoques interiores deberán ser impermeables y los ángulos interiores redondeados según indicaciones del SENASA.

El piso del corral será de tierra apisonada.

Contará con un poste central de madera de quebracho, bebedero de hormigón de 3.50 m de largo, 0.50 cm de ancho y 0.60 m de altura.

Se prevén dos tranqueras para ingreso de los animales de características similares a las de acceso al predio, una de ellas contará con rampa fija para descarga, será de hormigón con piso alisado de cemento impermeable y barandas laterales de caño estructural.

6. Manga de movimiento:

El corral se vinculará al resto del edificio a través de una manga de 6.00 m de largo. Las características constructivas y los materiales a emplearse serán idénticos a los del corral de encierre. La manga contará con tranquera de una hoja que la separa del corral.

7. Planta propiamente dicha:

Incluye tres áreas definidas:

- a.- Playa de faena con sus tres zonas (sucia, intermedia y limpia).
- b.- Sector oficinas.
- c.- Sector sanitarios y vestuarios.

***Sistema constructivo:***

El sistema constructivo adoptado es el tradicional.

***Estructura resistente:***

La estructura sismo resistente de H° A° será dimensionada teniendo en cuenta el estudio de suelos pertinente.

Las bases serán aisladas, se prevén vigas de encadenado inferior sobre cimientos de H° ciclópeo, columnas de sección cuadrada empotradas en los muros evitándose mochetas y columnas exentas cilíndricas en el interior de la playa de faenado.

Las vigas superiores de H° A° según cálculo se dimensionarán teniendo en cuenta el ancho de los muros para evitar mochetas.

Las losas serán alivianadas, construidas con viguetas pretensadas de hormigón y bloques de telgopor con capa de compresión de H° A° según cálculo. Sistema adoptado por razones varias: economía y rapidez por un lado y fundamentalmente por poseer una gran aislación térmica, necesaria en la región puneña y aconsejable para evitar condensación interior.

***Impermeabilizaciones:***

Se prevé la colocación de membrana asfáltica tipo "Lamiplast" de 4.00 mm de espesor, con aluminio como aislante hidrófugo y barrera de vapor sobre contrapiso de H° pobre para dar pendientes.

***Mamposterías:***

La mampostería de elevación no se considerará portante, será de bloques de hormigón de 0.15 x 0.20 x 0.40 m en el interior y de bloques de

hormigón de 0.20 x 0.20 x 0.40 m para muros exteriores, los divisorios en sanitarios serán de bloques de hormigón de 0.10 x 0.20 x 0.40 m.

***Capas aisladoras:***

Todos los muros llevarán capa aisladora horizontal doble realizada con mortero cementicio con hidrófugo.

***Revoques:***

Los paramentos serán revocados en ambas caras. Los revoques serán comunes, grueso fratasado en el exterior y grueso y fino impermeable en los muros interiores y cielorrasos. Los muros a revestir con azulejo se revocarán con jaharro con agregado de hidrófugo. Deberán tenerse en cuenta las disposiciones del SENASA en cuanto a la terminación redondeada de los ángulos interiores de los paramentos.

***Contrapisos:***

Los contrapisos interiores y exteriores serán de H° pobre de 0.10 m sobre terreno natural, salvo que las características del suelo determinen la necesidad de aumentar el espesor.

***Pisos y zócalos:***

La vereda exterior se realizará con alisado rodillado de cemento color.

Los pisos interiores en el área de uso público (oficinas) serán de cerámico esmaltado de 1° calidad colocados con pegamento sobre carpeta cementicia, se propone la utilización de cerámicos de alto tránsito, mínimo PEI 4, de 0.30 x 0.30 m. Se prevén zócalos del mismo material.

En el sector baños se utilizará cerámico antideslizante de 0.20 x 0.20 m para facilitar la pendiente.

Los pisos interiores en el sector de trabajo serán de alisado cementicio con agregado de hidrófugo.

Se prevé la ejecución de zócalo de planchado cementicio de 0.60 m de altura en todo el perímetro exterior del establecimiento.

***Antepechos:***

Los antepechos serán de cemento alisado.

***Revestimientos:***

Los revestimientos verticales serán de azulejo blanco de 15.00 x 15.00 cm, de 1° calidad de marca reconocida, colocados con pegamento impermeable. En sanitarios la altura del revestimiento será de 2.00 m y en áreas de faenado de 3.00 m.

***Mesadas:***

Las mesadas serán de granito natural gris mara de 2.8. a 3.00 mm de espesor.

***Instalaciones eléctricas:***

La instalación eléctrica se realizará de acuerdo con el plano correspondiente. Completa según las reglamentaciones vigentes de EJESA, incluidos derechos, inspecciones parciales y finales de funcionamiento y aprobación de planos.

Los materiales serán de 1º calidad, aprobados, respondiendo a las especificaciones del y según las normas correspondientes.

Toda la instalación se entregará en perfecto estado de funcionamiento.

Se utilizarán llaves y tomas de tipo Edy Brina o similar.

Los artefactos serán: para galería y depósito: tortugas de aluminio de base redonda prepintados. Para el resto del edificio: artefactos para uno o dos tubos fluorescentes, según el caso, completos de marca Facalu o similar calidad.

***Instalación sanitaria:***

La instalación sanitaria se entregará completa según las reglamentaciones vigentes, incluida la aprobación de planos, inspecciones parciales y finales de funcionamiento.

Los materiales serán de 1º calidad, aprobados, respondiendo a las especificaciones del plano y según las normas.

Toda la instalación se entregará en perfecto estado de funcionamiento.

Los desagües primarios y secundarios se realizarán e PVC, incluyen piletas de piso, bocas y cámaras de inspección, cámara séptica y pozo absorbente.

La provisión de agua fría y caliente incluye cañerías y accesorios de tipo H3. La acometida de agua se consideró entre 30.00 y 50.00 m de distancia de la red.

Los tanques de reserva serán de fibrocemento de 1.000 lts, se colocará lana de vidrio entre el mismo y la mampostería que lo reviste como aislante térmico. Asimismo se recubrirán las cañerías expuestas con material cobertor aislante debido a las bajas temperaturas que se registran en la región.

Los artefactos serán de losa blanca: bachas de acero inoxidable, inodoros pedestal con depósito de apoyar línea Quequén de Ferrum o similar, mingitorios de colgar marca Ferrum o similar y un portarrollos por inodoro, 6 perchas simples por cada baño, ambos de losa blanca vitrificada.

Se proveerán jaboneras para jabón líquido por cada lavabo.

Se colocará un espejo empotrado de 0.60 x 1.20 m por cada baño.

La grifería será de marca FV o similar en duchas y lavatorios.

Las piletas del área de faenado serán de una bacha de acero inoxidable de 1º calidad de 0.90 x 0.60 m.

Las griferías de este sector serán con coderas o accionamiento para pies.



El cómputo incluye canilla de servicio en el exterior.

Se ubicará un pediluvio entre los cambiadores y el área de faenado, realizado como un receptáculo bajo nivel de piso para colocación de los correspondientes desinfectantes.

En el sector de trabajo intermedio se ubicarán bachas de A° inoxidable sobre columna de caño cilíndrico para lavado y desinfección de utensilios.

***Instalación de gas:***

La instalación de gas se realizará completa, según las normas reglamentarias vigentes de Gasnor.

Los materiales serán de 1° calidad y aprobados.

La instalación se entregará en perfecto estado de funcionamiento.

Las cañerías serán de caño negro tipo "Epoxi" incluyendo accesorios, las llaves de paso serán FV tipo campana.

Se proveerá una tanqueta para gas envasado (chancha) y batería de termotanques según cálculo de consumo.

***Instalaciones especiales:***

Las instalaciones consideradas especiales corresponden a los desagües de efluentes y su tratamiento.

Consta de la ubicación de rejillas en zona de noqueo y de bañado y bocas de descarga cada 50 m<sup>2</sup> y el correspondiente desagüe de los efluentes a través de cañería de 15 cm de diámetro hacia dos (2) piletones exteriores de 10.00 m x 20.00 m a cielo abierto para su tratamiento, con interposición de sifón según disposiciones del SENASA.

***Pintura:***

La pintura exterior será al látex tipo Neolátex.

La pintura interior será al látex tipo Neolatex, en oficina, sanitarios y vestidores, y sintética para los locales de faena, previa preparación de la superficie con dos manos de enduido y fijador.

Las carpinterías de madera se tratarán con fijador sellador y dos manos de esmalte sintético.

Las carpinterías de chapa de pintarán con esmalte sintético previa colocación de dos manos de antióxido.

Los colores serán a determinar.

***Carpintería:***

La carpintería será mixta.

- Puertas: Los marcos se realizarán en chapa doblada N° 18. Las puertas interiores serán de madera de cedro de 1° calidad para pintar, tipo placa de 0.35 de espesor con chapón de acero inoxidable en la parte inferior. Las puertas exteriores serán de chapa doblada N° 18.
- Ventanas y ventiluces: Las ventanas y ventiluces serán de chapa doblada N° 18.

- Placares: contarán con marcos de chapa doblada N° 18 y puertas placa de 1" de espesor de tipo placa en madera de cedro para pintar. Los interiores contarán con estantes de aglomerado enchapado.
- Herrajes: serán de 1° calidad.
- Vidrios: transparentes, de 3 mm mínimo.

***Otros:***

Deberán proveerse y colocarse rieleras suspendidas de la losa y gancheras empotradas en los muros, según indica el plano de anteproyecto.

Asimismo se construirán dos tarimas fijas de 0.60 m de altura para examen veterinario y corte de reses.

El sector denominado cajón de noqueo estará comunicado con el exterior por una puerta de tipo levadiza o guillotina, estará limitado por una pared de bloques de 2.00 m de altura revestida en su totalidad por azulejos, y una puerta pivotante de chapa que facilite el deslizamiento del animal noqueado hacia el interior del recinto de faenado. Estará además elevado 40 cm con respecto al piso interior y la diferencia de niveles será salvada por la rejilla ubicada en forma inclinada.

***Monto requerido para su construcción:***

Según los profesionales señalados anteriormente como autores del Proyecto, se estima en 169.195,23 \$ el costo de construcción del presente modelo.

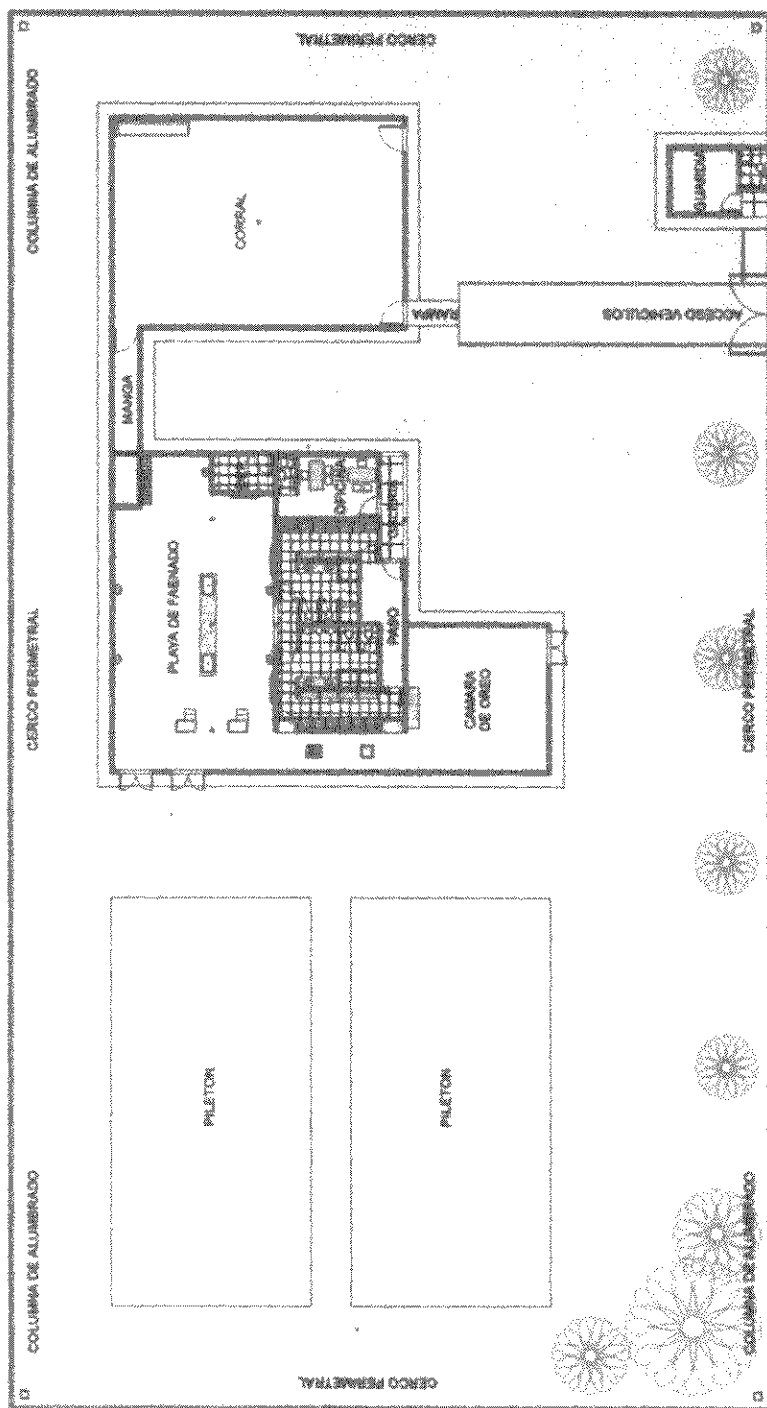
Dicho monto incluye costo de materiales y mano de obra de acuerdo con los jornales actualizados al 24 de Mayo del 2001 )con las cargas sociales correspondientes, transporte y flete de herramientas y materiales, incidencia de equipos, combustibles y herramientas, gastos generales, beneficio e Ingresos Brutos e I.V.A.

***Planos del matadero propuesto:***

A continuación se presentan los planos del matadero diseñados por el Med. Vet. Ariel Landa (técnico del Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna) y el Estudio de Arquitectos de Horacio Rubén Lamas – Graciela Patricia Rodríguez.



PLANTA FRIGORIFICA PARA OVINOS Y CAMELIDOS PARA LA PUNA JUJENA



 HORACIO RUBEN LAMAS - GRACIELA PATRICIA RODRIGUEZ  
arquitectos

## **B. PROTOCOLO DE FAENA:**

El protocolo de faena consiste en la metodología a implementar para que se lleve a cabo el proceso de faena dentro del establecimiento.

A continuación se realiza un detalle de la misma desde el ingreso de los animales hasta el producto de consumo( carne).

También debemos aclarar, se trata de una propuesta de Protocolo de Faena. Su aprobación, modificación o rechazo, ha de depender de las instituciones, autoridades sanitarias (tanto nacionales como provinciales) y reglamentaciones a las cuales les compete el tema.

### ***Portón de entrada:***

Por el mismo ingresarán los vehículos que transporten hasta el matadero los animales con destino a faena.

Se controlará la documentación correspondiente:

- 1.- Guía de Traslado de los animales.
- 2.- Guía de Transferencia de los animales.
- 3.- D.T.A (que es el documento de tránsito de animales)
- 4.- La habilitación del vehículo por parte de SE.NA.SA.

### ***Corral de descarga:***

Una vez ingresados los animales al predio del matadero se realiza la inspección de los mismos por parte del profesional veterinario a efectos de detectar posibles situaciones de urgencia que derivarán en una faena de emergencia (ej. animales fracturados o que sufran de alguna lesión de consideración)

Se les dará el descanso en horas previo a la matanza de los mismos que será establecida en su oportunidad ya que la especie camélidos no está prevista todavía en el reglamento como especie de consumo.

Los animales irán ingresando por el pasillo hacia el cajón de noqueo.

### ***Cajón de noqueo:***

Es el espacio físico en el que se insensibiliza al animal para un correcto desangrado.

El noqueo debe hacerse mediante un martillo neumático el cual está dotado de un percutor que en el disparo sobresale y se debe realizar sobre la frente del animal (más específicamente sobre el hueso frontal).

Esta tarea es sencilla para quién esté capacitado en el área del noqueo del animal ya sea ovino o camélido.

Cabe aclarar que el disparo no mata al animal sino que lo atonta para luego ser desangrado colgado de la rielera.

***Izado y desangrado:***

El izado del animal se realiza mediante una roldana con gancho. Se toma al animal de uno de los miembros posteriores y se lo ubica en la rielera facilitando el desangrado de los mismos por efecto de la gravedad.

En este lugar (zona sucia) el animal está suspendido sobre una batea en la cual se vuelca toda la sangre de los animales faenados para ser luego drenada hacia afuera donde será cocinada o sometida a algún tratamiento.

***Cuereado:***

El operador de la zona de cuereado deberá contar con los siguientes utensilios para realizar su labor :

- dos cuchillos
- una chaira
- una batea con desinfectante donde deberá remojar sus utensilios luego de trabajar con cada animal.

El cuereado es sencillo y debe ser realizado por personal idóneo en el tema quien debe trabajar con el animal suspendido tratando de ocasionar el menor daño posible a la res sin perder de vista el cumplimiento estricto de las normas higiénico sanitarias vigentes relativas a la actividad en la planta de faena.

***Eviscerado del animal:***

Consiste en dejar a la res (carne y hueso) sin las vísceras, sin la cabeza y sin los extremos de los cuatro miembros. La res en estas condiciones está lista para ser inspeccionada por el profesional veterinario.

Las vísceras son colocadas en bandejas numeradas con la propia res y tratadas en la zona de vísceras propiamente dicha.

***Inspección veterinaria:***

La realizará el profesional veterinario a cargo en el matadero.

Se efectuará la inspección visual de los ganglios de las reses fundamental en las dos especies que tratamos: ovinos y camélidos.

También ha de observar si presentan parásitos en masas musculares o alguna patología en particular.

En el caso de que se encuentre con algún tipo de inconveniente se derivarán las reses por las puertas destinadas para tal fin.

***Aserrado de las reses:***

En este sector se dividen las reses en dos medias reses mediante una sierra eléctrica o una manual.

El aserrado se realiza a lo largo de la columna vertebral de la res. Es una maniobra que no tiene mayores inconvenientes.

***Lavado de las medias reses:***

Se ha de realizar para una mejor presentación. Posteriormente se las pesa y sella con el número correspondiente al frigorífico establecido por

**SE.NA.SA.**

El lavado de las medias reses se realiza con agua corriente de red y se puede realizar un secado de las mismas.

***Pesado y sellado:***

El pesado de las medias reses se ha de efectuar mediante una balanza electrónica instalada en el sistema de rieles. Luego del pesado se colocarán los sellos correspondientes para el matadero.

***Oreado:***

Una vez selladas las medias reses entran a la cámara de oreo en la cual permanecen hasta el embarque a destino. En esta zona por el frío a la cual se encuentra la cámara, se producen los cambios físicos y químicos necesarios para que lograr una mejor calidad para el consumo.

***Transporte:***

Las medias reses para consumo saldrán de la planta en camiones habilitados para el transporte de carne exclusivamente. Estos camiones deben ser habilitados por SE.NA.SA.

La carne debe salir con el certificado sanitario del matadero detallando el destino correspondiente.

**C. PROPUESTAS PARA LA DIFUSIÓN, CANTIDAD DE PERSONAL  
REQUERIDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA DE  
FAENA, CAPACITACIÓN QUE DEBERÍA DARSE A ESTE PERSONAL**

*Tarifas de los espacios publicitarios en un posible plan de difusión para el  
consumo de la carne*

De implementarse una campaña de comercialización de la carne de  
llama ha de requerir implementar un sistema de difusión de las bondades de este  
producto a fin de influir en el gusto y aceptación de los consumidores.

A fin de contar con una base de conocimiento de los costos de una  
posible campaña de publicidad se han relevado las tarifas de los principales  
medios de comunicación de San Salvador de Jujuy.

Se adjunta al presente como Anexo los costos de tarifas  
publicitarias en estos medios de comunicación de acuerdo al tarifario vigente.



Sin página determinada  
Lunes a Sábados

\$ 17,20

Lunes Domingos

\$ 21,00

Con página determinada

Lunes a Sábados

\$ 23,00

Domingos

\$ 28,17

Suplementos especiales

\$ 9,50 por cm

Presupuesto 1: Costo de las publicaciones en Diario Pregon de san Salvador de Jujuy.



**TARIFA NACIONAL N° 07/01**

**VIGENCIA: 01/07/01 a 31/07/01**

**LW 80 - CANAL 7 de JUJUY**

Categoría A - 19 a 24 Hs.	\$10.00 el seg.
Categoría B - 16 a 19 Hs.	\$7.00 el seg.
Categoría C - Apertura a 16 Hs.	\$ 7.50 el seg.
Categoría D - 24 a Cierre.	\$ 6.00 el seg.
NOTICIEROS	\$10.00 el seg.

**LW 8 - RADIO SAN SALVADOR**

	Rotativo	Determinado
Categoría A - 06 a 14 Hs.	\$ 2.00	\$ 3.00
Categoría B - 14 a 20 Hs.	\$ 1.34	\$ 2.00
Categoría C - 20 a Cierre.	\$ 0.68	\$ 1.00

**FM TROPICO**

	Rotativo	Determinado
Categoría A - 06 a 13 Hs.	\$ 1.00	\$ 1.52
Categoría B - 13 a Cierre.	\$ 0.83	\$ 1.25

**LW5 - RADIO EL GRAL. SAN MARTIN  
LRK 221 - RADIO CIUDAD PERICO**

Categoría A - 07 a 14 Hs.	\$ 0.83	\$ 1.25
Categoría B - 14 a Cierre.	\$ 0.57	\$ 0.83

Tariffas especiales - a determinar  
Eleccion de Programas - 30 % recargo  
Duracion Minima - 10"  
Condiciones de pago - 30 dias fecha factura

A Partir de los 30 dias los saldos impagos devengarán un interés resarcitorio equivalente a la tasa que sobre operaciones de descuento fija el Banco de la Nación Argentina

Cheques a la orden de Radio Vision Jujuy S.A.

Los precios consignados en el presente cuadro tarifario, NO incluyen IVA

Radio Vision Jujuy S.A.  
De Horacio Guzman 496 - B° M. Moreno  
San Salvador de Jujuy - Tel. 0342-4230035

Página N° 1

Presupuesto 2: Costo de publicidad en medios radiales de la Provincia de Jujuy según  
Tarifa Nacional Nro. 07/01.

**LW80 - TV - CANAL 7 DE JUJUY**

**ESCALA DE BONIFICACION POR VOLUMEN AGENCIA**

DE	\$ 1.047,10	A	\$ 1.573,06	3%
DE	\$ 1.573,07	A	\$ 3.342,88	4%
DE	\$ 3.342,89	A	\$ 5.157,41	5%
DE	\$ 5.157,42	A	\$ 6.909,83	6%
DE	\$ 6.909,84	A	\$ 8.748,25	7%
DE	\$ 8.748,26	A	\$ 10.495,03	8%
DE	\$ 10.495,04	A	\$ 12.245,38	9%
DE	\$ 12.245,39	A	\$ 13.993,37	10%
DE	\$ 13.993,38	A	\$ 15.658,07	11%
	\$ 15.658,08	En adelante		12%

Esta BONIFICACION se liquidará mensualmente  
A los programas. NO se les liquidará la bonificación.  
El descuento se aplicará sobre la facturación bruta menos el 15 % de agencia

Esta escala ANULA Y REEMPLAZA a las anteriores

Los precios consignados en el presente cuadro tarifario. NO incluyen IVA

Presupuesto 3: Costo de publicidad en LW80 y Canal 7 de Jujuy.

**LW8 - RADIO SAN SALVADOR**

**ESCALA DE BONIFICACION POR VOLUMEN AGENCIA**

DE	\$ 680,35	A	\$ 1.133,95	3%
DE	\$ 1.133,96	A	\$ 2.263,61	4%
DE	\$ 2.263,62	A	\$ 3.498,36	5%
DE	\$ 3.498,37	A	\$ 4723,99	6%
DE	\$ 4724,00	A	\$ 5.953,97	7%
DE	\$ 5.953,98	A	\$ 7.170,34	8%
DE	\$ 7.170,35	A	\$ 8.396,15	9%
DE	\$ 8.396,16	A	\$ 9.534,73	10%
DE	\$ 9.534,74	A	\$ 12.159,71	11%
	\$ 12.159,72	En adelante		12%

Esta BONIFICACION se liquidará mensualmente.  
A los programas NO se les liquidará la bonificación.  
El descuento se aplicará sobre la facturación bruta menos el 15 % de agencia

Esta escala ANULA Y REEMPLAZA a las anteriores

Los precios consignados en el presente cuadro tarifario NO incluyen IVA

Presupuesto 4: Costo de publicidad en LW80 y Canal 7 de Jujuy.

**LW80 - TV - CANAL 7 DE JUJUY**

**ESCALA MENSUAL DE BONIFICACIONES POR VOLUMEN DE INVERSION  
ANUNCIANTE**

DE	\$ 2.000,00	A	\$ 3.200,00	2%
DE	\$ 3.201,00	A	\$ 4.400,00	3%
DE	\$ 4.401,00	A	\$ 5.600,00	4%
DE	\$ 5.601,00	A	\$ 7.200,00	5%
DE	\$ 7.201,00	A	\$ 8.810,00	6%
DE	\$ 8.811,00	A	\$ 10.420,00	7%
DE	\$ 10.421,00	A	\$ 12.420,00	8%
DE	\$ 12.421,00	A	\$ 14.420,00	9%
DE	\$ 14.421,00	En adelante		10%

El descuento se aplicara sobre la facturación bruta, menos el 15 % de agencia

A fin de determinar el monto mensual para obtener la bonificación se acumularan las ordenes emidas de un mismo anunciante en el mes correspondiente.

Esta escala ANULA Y REEMPLAZA a las anteriores

Los precios consignados en el presente cuadro tarifario, NO incluyen IVA

Presupuesto 5: Costo de publicidad en LW80 y Canal 7 de Jujuy.

### *Cantidad de personal requerido para el funcionamiento de una planta de faena*

La cantidad de personal de la planta faenadora estará determinada por el número de animales a faenar en la instalación. Sin embargo debe que contar con un una planta mínima de personal indispensable para las funciones básicas del matadero.

Para poner en funcionamiento un establecimiento de faena de llamas deben trabajar en el mismo como mínimo 15 (quince) personas distribuidas de la siguiente manera :

- Un operario en el portón de entrada.
- Un operario en los corrales de descarga.
- Un operario en el cajón de noqueo.
- Un administrativo en las oficinas.
- Un operario en el izado y desangrado de los animales.
- Dos operarios en el desollado.
- Un profesional veterinario.
- Un técnico de veterinario.
- Un operario en el aserrado de las reses.
- Un operario en el lavado y secado de las medias reses.
- Un operario en el pesado y sellado.
- Un operario en la cámara de oreo.
- Tres operarios en el tratamiento de las vísceras.

Como se aclaró anteriormente el número de personas estará supeditado a la cantidad de animales que se faenarán en una jornada de trabajo. Puede observarse que para poner en marcha las instalaciones de la planta se necesitan quince personas que se verían beneficiadas con esta fuente laboral en la Puna Jujeña.

### *Capacitación que debería darse a este personal*

Tomando como base el punto anterior se proponen cursos a dictar a los aspirantes a los puestos de trabajos que demanda el funcionamiento del matadero.

El fin es de capacitarlos a los efectos de lograr el grado de idoneidad suficiente para el desarrollo de cada una de las tareas a cumplir.

Una capacitación debería establecer un régimen de pasantías en mataderos habilitados y similar categoría, de manera tal que adquieran mediante prácticas conocimientos suficientes en las distintas áreas de la planta, despejando a los aspirantes de temores relativos al funcionamiento y la operatividad de la misma.

Estas pasantías deberían estar apoyadas por clases teóricas e instrucciones precisas que luego volcarán en la práctica.

Es fundamental en la manipulación de alimentos para consumo humano, como lo es en este caso la carne, la concientización del personal respecto de las normas de higiene a cumplir y de los puntos críticos de control.

Se formará a los aspirantes a los puestos de trabajo en educación bromatológica y se prevé que los puestos sean ocupados por personal seleccionado mediante concurso. Los aspirantes luego de tomar los cursos de capacitación deberán rendir un examen teórico - práctico para definir quienes serán los que los ocupen.

Las características de la zona y las distancias a los centros de consumo nos obligan a ser estrictos con el control en los puntos críticos: no se puede correr el riesgo de contaminación.

#### **D. REQUISITOS IMPOSITIVOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE UN MATADERO, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR COMO EMPLEADORES, SISTEMA TRIBUTARIO Y DE APORTES PATRONALES**

A continuación se presenta un resumen de los requisitos impositivos documentación a presentar como empleadores, sistema tributario y de aportes patronales que el funcionamiento de un matadero como el propuesto ha de requerir.

##### ***Requisitos Impositivos a cumplimentar:***

En el orden nacional la **Resolución General N° 10 (1997)** es la que establece el procedimiento a seguir respecto de: solicitud de inscripción, alta en impuestos y/o regímenes, actualización de datos, formularios, requisitos y condiciones.

A los fines de solicitar la inscripción y/o altas o informar sobre modificación de datos, en carácter de contribuyentes y/o responsables de impuestos, regímenes de retención, percepción y/o información y recursos de la Seguridad Social, deberán observar las disposiciones que se establecen por la presente resolución general.

La solicitud de inscripción se efectuará utilizando los formularios de declaración jurada que se indica a continuación:

F. 460/J.

El formulario F, 460 /J será presentado en la Agencia de la AFIP correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente.

En el orden provincial la inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y en el Régimen de retención de este impuesto debe hacerse mediante formulario F. IB 200 el que será presentado ante la Dirección Provincial del Rentas de Jujuy.

##### ***Otras reglamentaciones a cumplimentar***

La ley N° 25.345 en su artículo 12° establece que: " *Todas las plantas industriales de faenamiento de hacienda y molienda de grano tendrán la obligación para su funcionamiento, de incorporar sistemas electrónicos de medición y control de la producción, inclusive sistemas que funcionen en tiempo real, de conformidad con las normas que dicte la autoridad de aplicación.*

*Públicos (AFIP) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) a través de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) –de acuerdo con el ámbito de sus respectivas competencias– serán las autoridades de aplicación del presente artículo, debiendo establecer las normas indicadas en el primer párrafo y los procedimientos que le permitirán a la AFIP obtener y analizar la información recibida a efectos de mejorar los controles fiscales; y a la SAGPyA, obtener los datos estadísticos y de seguimiento de la producción. A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos precedentes serán de aplicación las disposiciones de la Ley N° 11.683, t.o. en 1998 y sus modificatorias”.*

En el artículo 13° a su vez expresa que: " Las autoridades de aplicación establecerán el sistema previsto en este Capítulo, pudiendo incorporar un régimen de excepciones para pequeños productores o emprendimientos de estructura familiar"

**Tipo de contrato a implementar hacia el personal y documentación a presentar como empleadores**

Seguidamente se presenta un cuadro comparativo de los posibles contratos de trabajo a implementar en la planta:

CONTRATO	LEYES	CARACTERISTICAS	DURACION	PREAVISO	INDEMNIZACION
<b>A PRUEBA</b> Vigente desde 11/06/00	Artículo 92° bis LCT.	Se realizan todos los aportes y contribuciones. <u>Beneficios</u> en contribuciones al finalizar el contrato.	3 meses. 6 meses para PyMES. Pueden ser extendidos por convenio col. trabajo al doble.	No	No
<b>A PRUEBA</b> Vigente hasta 10/06/00	Artículo 92° bis LCT.	Sólo se aporta a obra social y asignaciones familiares.	1 mes. Puede ser extendido por convenio col. trabajo a 6 meses.	1 mes: No 6 meses: 50% del régimen general.	1 mes: No 6 meses: 50% del régimen general.
<b>TIEMPO INDETERMINADO</b>	Artículo 90° LCT.	Considérase el primer mes "a prueba". Con aportes y contribuciones	Sólo concluye con la renuncia, despido o jubilación del trabajador.	15 días, 1 ó 2 meses según antigüedad.	Artículo 7° Ley 25.013



<b>TIEMPO PARCIAL</b>	Artículo 92° ter. LCT.	Deben cumplir hasta los 2/3 de la jornada de trabajo establecida en el CCT. Obliga a los aportes y contribuciones, sin el mínimo establecido por la Leyes N° 23.660.	Sólo concluye con la renuncia, despido o jubilación del trabajador.	15 días, 1 ó 2 meses según antigüedad.	Artículo 7° Ley 25.013
<b>PLAZO FIJO</b>	Artículos 90° a 95° LCT.	Tarea no habitual en el establecimiento. Con aportes y contribuciones.	Hasta 5 años.	1 mes.	Artículo 95° L.C.T.
<b>TEMPORADA</b>	Artículo 96° a 98° LCT.	Se trabaja sólo un ciclo en el año. Con cargas sociales	Indefinida (con aviso de reiniciación de cada ciclo).	1 mes ó 2 meses según antigüedad	Artículo 95° y 97° LCT.
<b>EVENTUAL</b>	Artículos 99° a 100° LCT.	Tarea no habitual en el establecimiento. Con aportes y contribuciones.	Tiempo de realización de la obra o prestación del servicio.	No	No
<b>POR EQUIPO</b>	Artículos 101° a 102° LCT.	Se celebra con un grupo de trabajadores. Con aportes y contribuciones.	Indefinida.	Según modalidad	Según modalidad
<b>APRENDIZAJE</b>	Artículo 1° Ley 25.013	Jóvenes entre 15 y 28 años. Requiere formación teórico-práctica. Máximo 40 hs. semanales.	Entre 3 y 12 meses.	No	No
<b>PASANTIAS</b>	Artículo 2° Ley 25.013	Relación entre empleador y estudiante.	--	--	--
<b>PASANTIAS</b>	Decreto N° 340/92	Relación no contractual para estudiantes y docentes con empresas.	Hasta 4 años.	No	No
<b>PASANTIAS EDUCATIVAS</b>	Artículo 1° Ley 25.165	Relación no contractual para estudiantes de educación superior con empresas públicas o privadas.	Mín. 2 meses - Máximo 1 año.	No	No

**IMPORTANTE:** En el presente cuadro comparativo no se incluyen los contratos con ayuda económica (Pasantías para la reconversión, Trabajar III, Proempleo, etc.).

*Sistema Tributario y de aportes patronales*

Las normas que establecen Regímenes de Retención y/o Percepción Impositivos son las siguientes :

<p><b>El Régimen de Retención del Impuesto a las Ganancias se encuentra normado por la :</b></p> <p><b>RESOLUCION GENERAL N° 830/00 A.F.I.P.</b></p>
<p>Impuesto a las Ganancias. Régimen de retención para determinadas ganancias. Régimen excepcional de ingreso. Resolución General N° 2.784/88 DGI, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N° 2.793/88 DGI, sus modificatorias y complementaria. Su sustitución.</p>
<p><b>El Régimen de Retención del Impuesto al Valor Agregado está establecido en la:</b></p> <p><b>RESOLUCION GENERAL N° 4.059/95 D.G.I.</b></p>
<p>Operaciones de compraventa, matanza y faenamiento de ganado bovino –incluye cueros y demás subproductos de la especie–. Régimen de pago a cuenta, retención y percepción. Requisitos, plazos y demás condiciones. "Guía Fiscal Ganadera".</p> <p>Esta resolución se refiere solamente a la especie bovina por lo que no está sujeta la especie de los camélidos.</p>

La Resolución General N° 4059 (DGI) en su artículo 10° establece que: *"Quedan obligados a actuar como agentes de percepción, en tanto reúnan la condición de responsables inscriptos en el impuesto al valor agregado:*

- a) Los propietarios, locatarios, arrendatarios, concesionarios o cualesquiera otros titulares bajo cuyo nombre y responsabilidad jurídico-económica funcionen los establecimientos de faena –sean personas físicas o jurídicas, incluso entes nacionales, provinciales y municipales–.*
- b) Los usuarios del servicio de faena".*

En cuanto a los porcentajes de los aportes personales y de las contribuciones patronales sobre la nómina salarial, vigentes son los siguientes:

En cuanto a los porcentajes de los aportes personales y de las contribuciones patronales sobre la nómina salarial, vigentes son los siguientes:

DESTINO o CONCEPTO	APORTE EMPLEADO	CONTRIBUC. PATRONAL	TOTAL A DEPOSITAR	
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) <u>Ley N° 24.241</u>	11 %	16 % ✓	27 %	
Instituto Nacional Servicios Sociales Jubilados y Pensionados. <u>Ley N° 19.032</u>	3 %	2 % ✓	5 %	
Administración Nacional del Seguro de Salud (A.N.S.S.A.L.) <u>Ley N° 23.661</u>	0,3 %	0,5 % ✓	0,8 %	Es el 10% de los aportes y contribuciones a Obras Sociales gremiales o del 15% en las de personal de dirección, previstos por art. 16° Ley 23.660 (ver artículo 19°, inciso b).
Obras Sociales. <u>Ley N° 23.660</u>	2,7 %	4,5 % ✓	7,2 %	1- En el porcentaje indicado se ha deducido ya el 10% destinado a ANSSAL (para obras sociales gremiales). 2- Estos porcentajes son los dispuestos por Ley N° 23.660

				pudiendo variar sólo en casos especiales (ver último párrafo artículo 16°) o por la incorporación de otros beneficiarios (artículo 9°, inciso b).
Cuota Sindical (afiliac. a gremios). <u>Ley N° 23.551</u>	Ver <u>C.C.T.</u>	---	Ver <u>C.C.T.</u>	Se retendrá al trabajador afiliado a su gremio el porcentaje que, en concepto de cuota sindical, determine el Convenio Colectivo respectivo.
Subsidios Familiares (ex CASFEC-CASFPI) <u>Art. 5°</u> <u>Ley N° 24.714</u>	---	7,5 % ✓	7,5 %	No incluye el 1,5% del Fondo Nacional del Empleo.
Fondo Nacional del Empleo <u>Art. 5°</u> <u>Ley N° 24.714</u>	---	1,5 % □	1,5 %	El artículo 5°, inciso a), punto 1 de la Ley N° 24.714, establece que del 9% de contribución al Régimen de Subsidios Familiares, el 1,5% será destinado al Fondo Nacional del Empleo y el 7,5% restante a asignaciones familiares.
Riesgos del Trabajo (A.R.T) <u>Ley N° 24.557</u>	---	suma fija + % por trabajador	a convenir con la ART por cada establecimiento	La LRT establece la obligatoriedad de contratar a

				una ART (excepto los autoasegurados) para cubrir las prestaciones por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, previstas por la misma.
Seguro Colectivo Vida Obligatorio. <u>Decreto N° 1.567/74</u>	---	0,027 %	0,027 % (desde 1/8/97)	<p>1- Este porcentaje se aporta sobre el capital asegurado.</p> <p>2- Este seguro es independiente de otros que pudieren estar previstos en C.C.T., la Ley sobre Riesgos del Trabajo u otras normas legales de orden social, previsional o laboral.</p> <p>3- Cubre el riesgo de muerte del trabajador, estando su costo a exclusivo cargo del empleador.</p> <p>4- Suma indemnizable = \$ 4.800, desde el 1/8/99 (Res. SS N° 26.871/99 art. 5°)</p>
Seguro de Vida de Convenios Colectivos de Trabajo.	Ver <u>C.C.T.</u>	Ver <u>C.C.T.</u>	Ver <u>C.C.T.</u>	1- Algunos C.C.T. --no todos-- pueden tener previsto

				algún Seguro de Vida, cuyo monto, forma de contratación y aportes están obviamente estipulados en su texto (Ejemplos: Metalúrgicos Art. 52° CCT 260/75; Empleados de Comercio Art. 97° CCT 130/75; etc). 2- Este Seguro es independiente del previsto por el Decreto N° 1.567/74.
Otros Aportes	Ver <u>C.C.T.</u>	Ver <u>C.C.T.</u>	Ver <u>C.C.T.</u>	Cada convenio colectivo de trabajo puede establecer para el personal y empleadores comprendidos en el mismo algún aporte adicional a los indicados en este cuadro.

✓ Los porcentajes son los establecidos por las leyes respectivas. Pero recordamos que, desde el 1° de Enero de 1994, en diferentes zonas del país hay distintas reducciones de estas contribuciones de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 2.609/93.

**ALICUOTAS APLICABLES A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 1999**

CATEGORIA	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL
JUJUY (EXCEPTO LA CIUDAD CAPITAL)	2.79	1.87	0.37	0.21	5	10.24

--	--	--	--	--	--	--

- a) Régimen Nacional de Jubilados y Pensionados para Trabajadores en Relación de Dependencia
- b) Ex Cajas de Subsidios Familiares
- c) Fondo Nacional de Empleo
- d) Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
- e) Régimen de Obras Sociales

Con fecha 20 de junio del cte. año, se el Poder Ejecutivo Nacional ha dictado el Decreto N° 814/01 por el cual se dispone una alícuota única del dieciséis por ciento (16%) para las contribuciones patronales con destino al sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Instituto Nacional de Servicios sociales par Jubilados y Pensionados, Fondo Nacional de Empleo y Régimen de Asignaciones Familiares , que se devenguen a partir del día 01 de julio del corriente año.

## **CARNE: PROYECTO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CARNE DE LLAMA EN LA PUNA JUJEÑA**

### **A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS Y TRAMITES PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE LLAMA.**

*Tramites que debe realizar el productor para poder enviar los animales a faena a un frigorífico habilitado por el (SENASA) para el transito federal y su posterior envío a otra provincia.*

Para ser reconocido por el SENASA como productor agropecuario deberá inscribirse en el **Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuario (RENSPA)**. Este tramite el productor de la puna debe de realizarlo en la localidad de La Quiaca en las oficinas del SENASA ubicadas en calle Sarmiento Esq. Paraguay

El registro tiene carácter de declaración jurada, sujeta a verificación.

El formulario se llenará con letra clara y de imprenta dentro de los casilleros y no se permitirán tachaduras ni enmiendas, debe firmar el titular y en caso de sociedades el/los responsables y/o apoderados con aclaración de firma y número de documento.

El llenado del mismo consiste en:

1- Identificación del productor y campo

1.1- Del productor:

Nombre y apellido o razón social, DNI, dirección, localidad, código postal, partido o departamento, provincia, teléfono.

1.2- Del campo:

Nombre del campo, provincia, dirección, partido o departamento localidad o paraje mas cercano, distrito, teléfonos.

1.3 Superficie del campo

2- Régimen de tenencia de la tierra

Se debe indicar el régimen de tenencia de la tierra ya sea propietario, arrendatario, aparcerero, pastajero, capitalizador, alquiler, usufructo, sucesor, otros.

3- Actividad Pecuaria

3.1- Tipo de rodeo

Se indicara el tipo de actividad que desarrolla ya sea cría, recria, invernada, feedlot, tambo, cabaña, no especializada.

3.2- Registro de marcas y señales

Se realizará un dibujo de la marca y de la señal de acuerdo a las especies que produce, ya sea ovinos, porcinos, caprinos u otros.

3.3- Existencias bovinas

Se detallará la cantidad de animales en cantidad de cabezas y por categorías como ser vacas, vaquillonas, novillos, terneros, toros, entre otras. Esto es tanto en bovinos para carne como para leche.

3.4- Otras especies

Se debe realizar un detalle muy similar al punto 3.3 pero para especies como porcinos, ovinos, caprinos, equinos, camélidos y otros.

3.5- Aves y Pelíferos



Se detalla si es cría intensiva o extensiva, número de galpones, reproductores, parrilleros y ponedoras indicando también la cantidad de animales.

3.6- Apicultura

Fig.1: RENSPA Datos del productor y del campo

Fig.2: RENSPA Tenencia de la Tierra y Actividad Pecuaria

Se detalla la cantidad de colmenas, cantidad de traslado de colmenas por año y/o si desarrolla acuicultura detallando que tipo de peces produce.

4- Vigilancia epidemiológica

El llenado de este punto sirve para la detección de focos de enfermedades, el origen de los mismos y el grado de propagación que puede llegar a tener de acuerdo a:

4.1- Elementos de caracterización del área del establecimiento.

Se declara la distancia que hay desde el campo hasta puertos, aeropuertos, centros turísticos, rutas nacionales e internacionales, criaderos de cerdos, ferias, concentraciones, usinas lácteas, mataderos, frigoríficos, laboratorios de diagnósticos, fronteras internacionales.

4- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

4.1- IDENTIFICACIÓN DEL AREA DE ESTABLECIMIENTO

4.2- IDENTIFICACIÓN

4.3- ESPECIFICACIÓN

4.4- MOVIMIENTOS DE ANIMALES

4.5- OTROS DATOS DE INTERÉS SANITARIO

4.6- OTROS DATOS DE INTERÉS SANITARIO

La presente documentación podrá ser hecha en forma personal por el productor o por el titular de un establecimiento con personería jurídica, o en caso de no poder hacerlo personalmente en calidad de representante.

Fecha de emisión: 11/03/2000

Formulario RENSPA Vigilancia Epidemiológica

Fig.3:RENSPA Vigilancia Epidemiológica

4.2- Alimentación

Se declarara si el sistema de alimentación de los animales es en campo natural, pasturas, forrajes, balanceados de producción propia, balanceados industriales, suero lácteo sin tratamiento térmico, suero lácteo con tratamiento térmico, residuos animales, residuos vegetales, otros.

4.3- Importación

Se determinara si importa reproductores, embriones, semen detallando con mucho cuidado el origen de los mismos.

4.4- Movimientos de animales

Se detallan si tiene ingreso o egreso de animales, el origen y el destino de los mismos

4.5- Otros datos de interés sanitario

En este punto se verifica si reciben o no asistencia técnica calificada, si tiene o no veterinario, si realiza inseminación artificial, si años atrás tuvo alguna enfermedad importante, si hay o no presencia de animales salvajes como es el caso de los vampiros.

La presente documentación se completa en forma personal por el productor en la oficina de inscripción que determine el SENASA. En caso de no poder realizarlo de manera personal este debe entregarle un poder a un tercero para la realización de este trámite.

El RENSPA sirve para todos los tramites oficiales relacionados con la venta y/o traslado de todos los productos pecuarios a partir del 01 de enero de 1998 de acuerdo a la resolución SENASA 22/98

Se deberán inscribir todos los productores agropecuarios independientemente de la condición de tenencia de la tierra.

El costo de este documento es de \$ 10,00. La renovación que se debe realizar todos los años por el momento no tiene costo alguno.

Un vez completado el formulario al productor se le hace entrega de un carnet, que a partir de ese momento lo identifica como productor agropecuario ante el SENASA. Este carnet se debe renovar todos los años de manera personal, sin costo alguno hasta la fecha, en las oficinas del SENASA en La Quiaca.

Con el RENSPA (carnet) el productor deberá presentarse ante las autoridades del SENASA de La Quiaca y solicitar el **DOCUMENTO PARA EL TRANSITO DE ANIMALES (DTA)** para poder realizar cualquier traslado de los mismos. El costo del formulario es de \$ 1,00 mas un adicional que se abona por animal cuyos valores se detallan a continuación:

Vacunos y Camélidos	\$ 0,90 por animal
Cerdos	\$ 0,50 por animal
Ovinos y Caprinos	\$ 0,15 por animal

En este documento se detalla nombre de la oficina de SENASA que emite del documento y los datos del remitente, es decir los del productor y su respectivo número de RENSPA.

Si los animales se entregan en consignación se deben detallar los datos del consignatario y las características del mismo, es decir si es consignatario directo, si opera en frigorífico, si la hacienda va a remate-feria / mercado concentrador / exposición. Todo esto con los datos de habilitación, ya sea por el ONCA o el SENASA.

Si los animales se venden a un tercero se detalla la finalidad (si es a invernada, faena, cría, reproducción).

Si es a otro establecimiento se detallara el nombre del mismo, número de RENSPA, razón social, partido o departamento y provincia.

Se debe señalar la fecha de carga de los animales.

Se identificara la marca y señal de los animales a transportar discriminando la especie animal y las categorías ( si son vacunos discriminar la cantidad de vacas, vaquillonas, terneros, terneras, novillos, novillitos, toros. El mismo criterio por categorías se aplicara para las otras especies como ovinos, caprinos, porcinos, equinos, camelidos determinando la cantidad de los mismos).

En este formulario ha de figurar, al momento de la carga de los animales, los datos del transportista ya que en muchas oportunidades se cambia a ultimo momento el camión y/o el conductor del mismo trayendo esto graves problemas.

Fig.4: Documento de Transito Animal (DTA)

**Tramites ante las autoridades provinciales dependientes de la Dirección de Agricultura Ganadería y Forestación que debe realizar el productor para poder trasladar llamas hasta el frigorífico.**

El productor agropecuario deberá solicitar el carnet de marcas y señales de acuerdo al formulario que se adjunta y el mismo deberá de ser firmado por el solicitante, lo cual debe ser certificado por la autoridad competente del lugar (Juez de Paz, Policía, etc). El solicitante deberá poseer como mínimo 10 animales ya sea de ganado menor (ovinos, caprinos, conejos, etc.) o 5 animales ganado mayor ( asnales, vacunos, caballar, etc.).

En esta solicitud se deberá detallar: apellidos y nombres, DNI, domicilio, distrito, departamento, lugar de pastoreo, año en que se inicio como productor y quien es el comisionado rural de la zona, diseño de la señal, detalle de la cantidad de ganado que posee y las especies que produce como ser: vacunos, caballares, mulares, asnales, ovinos, caprinos porcinos y camélidos

Este formulario, emitido por el Consejo Federal de Inversiones, contiene los datos personales del solicitante y detalles de su ganadería. Incluye una tabla para registrar los animales con sus respectivos números de marcas y señales. El formulario está diseñado para ser completado y firmado por el productor.

Este formulario es idéntico al anterior pero incluye un espacio específico para el solicitante dibujar el diseño de su marca y sellarla con tinta roja. El espacio está etiquetado como 'ESTAMPAR EN ESTE ESPACIO'.

Fig. 5: Solicitud de Marcas y Señales  
Fig. 6: Solicitud de Marcas y Señales (al dorso)

Al dorso de la misma deberá dibujar el diseño de la marca y estampar el hierro con tinta de la misma, quedando asentada en libro, folio y catastro.

Una vez asentada la solicitud de Marcas y/o Señales se le remite al solicitante el Carnet de Marcas y Señales.

El costo del carnet de marcas y señales es de \$ 1,00 para ganado menor y de \$ 5,00 para ganado mayor. Este tramite lo debe realizar en la Dirección Provincial de Agricultura Ganadería y Forestación en el ex Casino General San Martín de la ciudad de Pálpala CP 4612. La renovación del mismo es anual y en la actualidad la Dirección esta implementando un sistema de traslado de los encargados del área hacia los centros mas

alejados de la provincia previa solicitud de las autoridades comunales al Director por nota para el registro de los ganaderos en sus comunidades de origen.

La renovación del carnet por el momento es sin costo alguno. Las características del carnet se detallan según muestra

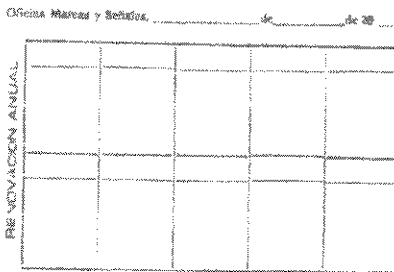
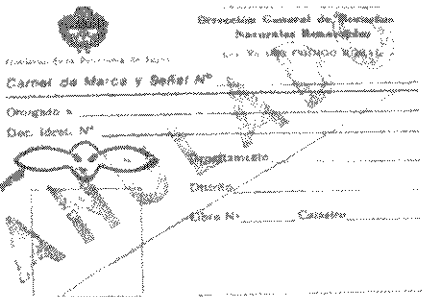


Fig.7: Carnet de Marcas y Señales  
Fig.8: Carnet de Marcas y Señales (al dorso)

Para obtener la guía de traslado el productor debe presentar:

- Carnet de marcas y señales actualizado.
- Documento Nacional de Identidad.
- Certificado sanitario otorgado por el SENASA ( DTA)

Con toda esta documentación presentada por el productor se emitirá la guía de traslado en la que se detalla: la oficina expendedorora, el departamento, nombre y apellido del solicitante, origen y destino de los animales, identificación del medio de transporte, el detalle de los animales a trasladar con su respectivo dibujo de marcas y señales, en la misma se da una validez en días de la guía.

El costo de la guía de traslado es de:

- Ganado mayor \$ 1,50 por animal.
- Ganado menor \$ 0,60 por animal incluido los camélidos.

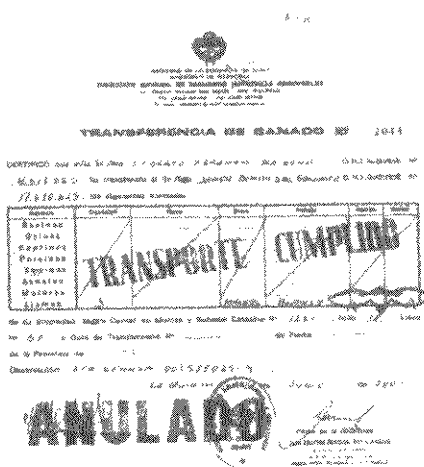
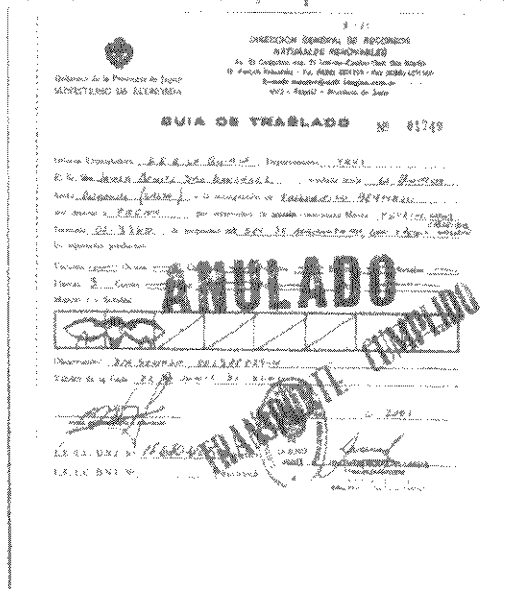


Fig. 9: Guía de Transito Animal  
Fig. 10: Transferencia de Ganado

El trámite es personal o con autorización del propietario certificada por la autoridad de la comunidad (Juez de Paz, Policía).

En el caso de que el traslado lo realice el propietario solo debe sacar la guía de traslado.

Si el ganadero terceriza el envío, previo a sacar la guía de traslado, deberá realizar la transferencia de ganado llenando el formulario de Transferencia de Ganado. En el mismo se certifica que el propietario con nombre y apellido trasfiere a un tercero (con nombre y apellido haciendo aclaración del DNI), una determinada cantidad de animales detallados estos por especies y cantidad, números de marcas y señales, libro, catastro, y folio.

También se deberá registrar el número de la guía de traslado.

El costo de la transferencia es de:

- Ganado mayor \$ 1,50 por animal.
- Ganado menor \$ 0,60 por animal incluido los camélidos.

Los lugares y autoridades responsables de emitir guías de traslado y transferencia de animales en la Quebrada y Puna se detallan a continuación:

- Agencia de Extensión Rural La Quiaca.
- Seccional de Policía 17 de Yavi
- Agencia de Extensión Rural Abra Pampa.
- Seccional de Policía 16 de Abra Pampa.
- Sub Comisaría de Cieneguillas.
- Seccional de Policía 19 de Rinconada.
- Seccional de Policía 20 de Susques.
- Seccional de Policía 38 de El Aguilar.
- Seccional de Policía 15 de Humahuaca.
- Destacamento de Policía de Huacalera.
- Sub Comisaría de Maimara.
- Comisión Municipal de Tumbaya.
- Seccional de Policía 12 de Volcán.

### *Traslado de Animales*

El traslado de los animales se realizará en camiones habilitados por el SENASA. Esta autorización la deberá presentar el transportista para evitar inconvenientes en el traslado, los cuales serán responsabilidad del transportista. Se pudo averiguar que los únicos transportes habilitados por el SENASA son los que trabajan con el lavadero de camiones denominado Ruta 66 ubicado al margen de esta ruta, en el parque industrial de la ciudad de Pálpala.

El costo de un chasis de camión para el traslado de los camélidos es de \$ 1,20 a \$ 1,50 mas IVA de promedio por kilómetro recorrido.

## B. PRIMER ENVÍO DE CARNE DE LLAMA A PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CAPITAL FEDERAL)

El Programa de Desarrollo Ganadero de la Puna, teniendo como meta alcanzar los centros de consumo de alto nivel de Buenos Aires.

Con tal objetivo realizó un envío experimental de carne de llama en cortes a Capital Federal.

Esta operación representa la primera etapa de un proyecto ambicioso que es el de colocar de 10 a 15 animales por semana en un futuro no muy lejano.

A continuación describimos la operatoria de envío

### *Selección de los animales para faena*

Se toma sumo cuidado en la selección de los animales.

En este sentido estas consideraciones se deben tener en cuenta siempre como regla general para la faena de llamas cuya finalidad sea el consumo como carne fresca.

Los animales deben ser jóvenes no más de 2 a 2 1/2 años de vida, con buen estado corporal y buena terminación, teniendo un peso promedio vivo de 70 a 80 Kg. Esas fueron las características consideradas en la selección de los animales enviados a la faena.

Con toda la documentación anteriormente mencionada y en regla tres llamas fueron enviadas a Frigorífico Bermejo, ubicado en la localidad de Pichanal provincia de Salta, el cual está habilitado para el Tránsito Federal para bovinos.



Foto 15: Planta faenadora Pichanal -SALTA-



Foto 16: Shok eléctrico para un mejor desangrado

Previo al envío de los animales se procedió a pedir autorización tanto a los responsables de esta planta de faena como a las autoridades locales del SENASA.

Por parte de las autoridades del SENASA nos comunicaron que por tratarse de una faena experimental se realizaría una excepción ya que para futuras faenas, a gran escala y en forma continua, se deberán realizar los trámites correspondientes para la habilitación definitiva para la faena de camélidos domésticos.

Los animales ingresaron a la planta de faena el día jueves 21 de junio del corriente año arrojando un peso promedio de 80 Kgs. cada uno.

5 LLAMAS Dr. JUANBA

- 2 6 0	Marca	Comisión TOYOTA
	Marca	Procedencia LA GUAYACA - JUBA
	Nota	Fecha 21-06-01 - H. 1/25

Instituto Cuyano S.A.  
Paseo Pellegrini 1000 BA  
Tel: 011-4256-1211 BA

Fig. 11: Ticket de ingreso de los animales a la planta de faena

La planta faenadora, una vez recibidos los animales, hace entrega de una constancia de recepción donde se detalla: la fecha y hora de ingreso de los animales, los datos del remitente, el número del DTA expendido por SENASA, nombre del destinatario, número de guía traslado y oficina que lo emite, tipo de especie animal que se recibe y cantidad en cabezas y kilogramos.

En el mismo se deja constancia del estado en el que ingresan los animales (caídos y/o muertos). También se detallan los datos del transportista y N° de la chapa patente del transporte.

A esta constancia la debe firmar de conformidad el transportista.

**FRIGORÍFICO BERMEJO S.A.** N° 00002805

Car. Salta - Av. Tinella y Río San Carlos - (4400) Salta  
Tel: 0345 433 1434 - Fax: 0345 433 1434  
Car. Pichanay - Ruta 5 - Km. 1 - 445 341 Pichanay - Salta  
Tel: 0345 433 1434 - Fax: 0345 433 1434

**Constancia de Recepción** DIA: 21 MES: 06 AÑO: 2001 HORA: 1/25

Dpto. CORRALES Remitente: RIVIL P. SOL GARCIA SELSA N° 00-208029-4

Destinatario: Fery, Fernando S.A. N° 2845

Guía N°: 0148 Emitida en: F. B. S. GARCIA - YAU

Novillos	Novillitos	Vaquillonas	Vacas	Toros	COMEC	Caidos	Muertos	Mueros
/	/	/	/	/	3 240	/	/	/

Transportista: **TOYOTA COOP. CUYANO ARGENTINO**

Firma Transportista: *[Firma]*

Firma Frigorífico Bermejo S.A.: *[Firma]*

Fig. 12: Constancia de recepción de los animales

Una vez que los animales se encuentran dentro de la planta se alojan en un corral de espera exclusivo para los mismos. Esto permite un correcto descanso ya que la faena se realiza al día siguiente.

**Faena de los animales**

La faena de los animales se realizó por la mañana estando los mismos descansados y relajados.



En una primera etapa se realiza el ingreso de a uno por vez desde los corrales de espera por el pasillo de lavado hacia el cajón de noqueo en el cual se le hace una aplicación de una lluvia de agua. Esta lluvia tiene dos motivos: que los animales sean higienizados y que, fundamentalmente, al enfriar la parte superficial del animal se produzca una dilatación del sistema vascular permitiendo así una mayor circulación sanguínea para un mejor desangrado.

Una vez dentro del cajón de noqueo se desmaya el animal con un shock eléctrico en la unión del cuello con la cabeza (atlanto-occipital) y se los voltea por medio de una plataforma volquete al sector de desangrado en el cual se los suspende por las extremidades superiores quedando el cuello a la altura del operario que procede al corte de la vena y arteria iniciándose el desangre del animal.



Foto 17: Proceso de desangre



Foto 18: Proceso de cuereado en forma manual

En este caso para un mayor y mejor desangrado se procede a la aplicación de un nuevo shock eléctrico el que produce una contracción del animal y por consiguiente un mayor desangre del mismo.

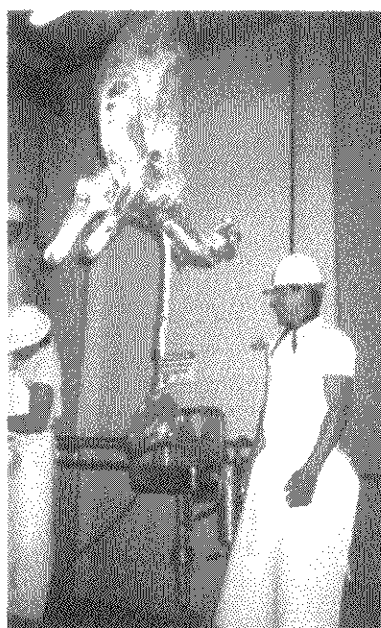


Foto 19: Extracción de extremidades con tijeras neumáticas  
Foto 20: Extracción de cabeza

Terminado el desangre el paso siguiente es el cuereado de los animales que en este caso se realizó de forma manual con cuchillo y con rodillo neumático denominado "matambrero".

En esta etapa se realiza también la extracción de las extremidades distales al tarso y al carpo con tijeras neumáticas.

Una vez terminado el cuereado se procede a la extracción de la cabeza y la apertura del pecho, este último mediante sierra.

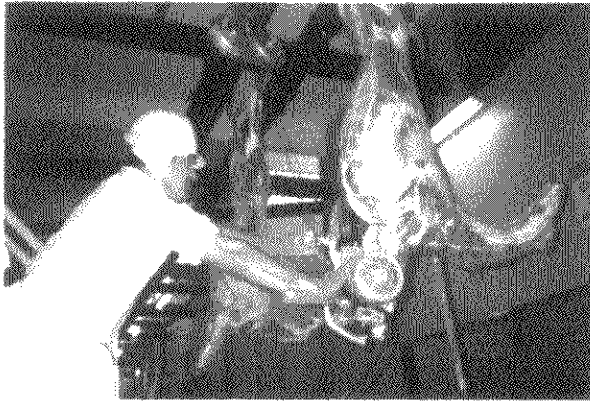


Foto 21: Apertura del pecho



Foto 22: Extracción de viseras

La apertura del pecho permite la extracción de las viseras las cuales son recibidas en bandejas en forma diferencial: en una bandeja las que son viseras rojas (hígado, corazón, pulmón y riñón) y en otra las que son viseras verdes (estómagos, e intestinos).

Sobre las viseras se realiza una de las inspecciones veterinarias de rigor y en los ganglios preescapular y el preclural.



Foto 23: Inspección de viseras



Foto 24: Lavado final de res

Después de la inspección veterinaria, tanto de viseras como de ganglios, las reses son lavadas para ser ingresadas en la cámara de frío la cual se encuentra entre 0 y 2 grados centígrados.

Con estas temperaturas la res, en un lapso de 24 a 48 horas, llega a tener una temperatura de 4 grados centígrados en superficie y de 0 grado en la región cercana al hueso.



Foto 25: Res en cámara de frío

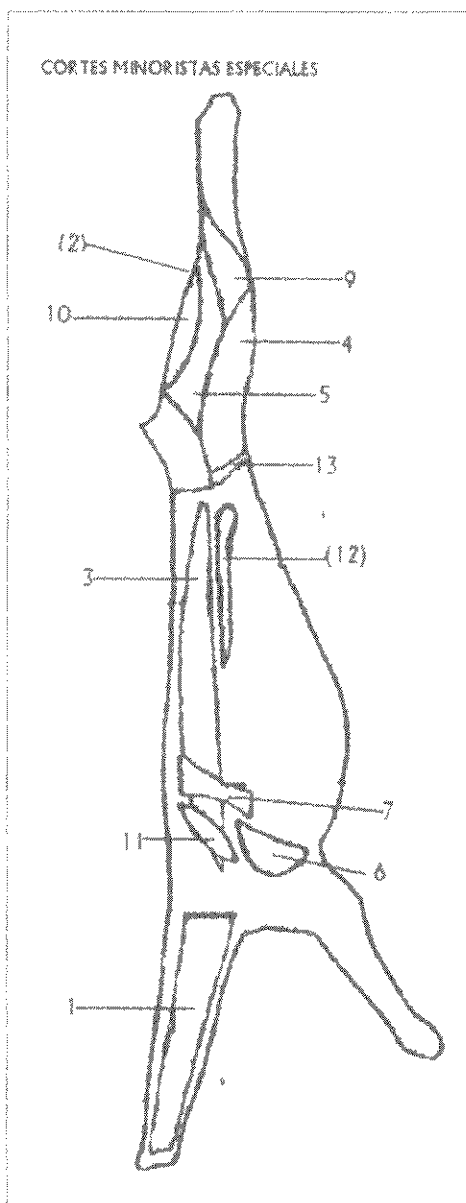
Las reses se enviaron a San Salvador de Jujuy en camiones térmicos acondicionados para transporte de carne de acuerdo a las exigencias establecidas por el SENASA para el transporte de carnes refrigeradas.

En esta ciudad se reciben con el siguiente remito de envío

Fig.13: Remito de envío de planta a cámara

En Jujuy las carcasas se guardaron y conservaron en cámaras frigoríficas de la misma firma donde posteriormente se procedió al desposte, empaquetado y pesado de los cortes de acuerdo a lo establecido por trabajos anteriores del Consejo Federal de Inversiones.

*Detalle de los cortes enviados y peso promedio de los cortes.*



1-Cogote *		7-Marucha	1,700 - 1,900 Kg.
2-Nalga	1,600 - 1,800 Kg.	8-Cuadril	1,000 - 1,200 Kg.
3-Bife de Chorizo	1,900 - 2,100 Kg.	9-Tortuguita	1,300 - 1,400 Kg.
4-Bola de Lomo	1,300 - 1,500 Kg.	10-Peceto	0,150 Kg.
5-Cuadrada	1,000 - 1,200 Kg.	11-Chingolo *	
6-Paleta *		12-Lomo c/hueso	4,000 - 4,250 Kg.
		13-Palomita *	

(1-\* Estos fueron los únicos cortes que no se enviaron por considerar que, a los fines que se estaba realizando el envío no tenía mayor importancia)

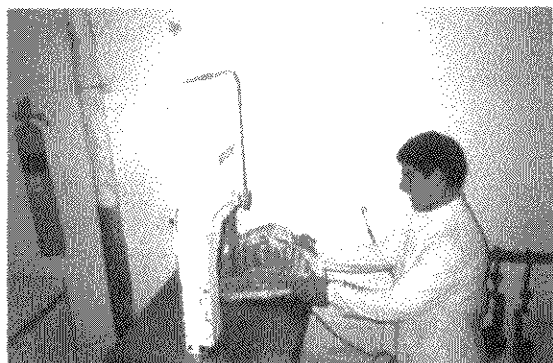


Foto 26: Desposte de res



Foto 27: Empaquetado final

Los paquetes armados con etiquetas donde se detalla el tipo de corte y el peso del mismo fue embalado en cajas de tergotpol con el agregado de hielo seco para su envío a Buenos Aires vía aérea.



Foto 28: Empaquetado y pesado

Fig.14 : Guía factura del envío aéreo

En total se enviaron 5 cajas con un promedio de peso de 17Kg. cada una.

Para poder realizar el envío de acuerdo a las exigencias del SENASA, este organismo hizo entrega del Certificado Sanitario para Consumo Externo, el cual fue adosado al remito de envío por la empresa transportadora.

Serie CIA 35  
Nº 2723072

**SENASA**

**CERTIFICADO SANITARIO PARA CONSUMO INTERNO**

Fecha de Salida: 16/10

El medio de transporte mencionado en el presente es 6513 (Vía aérea) que será el certificado de haber  
inspeccionado los productos que se destinan al consumo con los dispositivos e instrumentos en su totalidad a  
Javier Brindó Sal en su capacidad de compartir en cuasido

Por vía aérea VIA AEREA

División de Inspección 2845 de la Zona Frigorífica Río Bermejo S.A. (Instituto de  
a cargo de CAP. FEDERAL, Andrea Pérez, Paje El Carmen 740 - P.D. 1º B.)

Destinatario: S. C. Cincos CASAS de helado, con cortes  
de carne de llama en helado

PESO NETO = 82,50 Kg.  
PESO BRUTO = 85,00 Kg.  
temperatura de salida = 2°C (helado)

Muestras con fines comerciales... Fines experimentales...

Lugar: San Salvador de Jujuy Fecha: 28/06 D.I.  
Revisor: Dr. Juan José MARCEJ

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR 2 DIAS

ADVERTENCIA: Los datos suministrados en este  
certificado son de responsabilidad de la autoridad. Si por  
cualquier motivo se detecta alguna anomalía en el  
producto, se deberá informar a la autoridad.  
Fecha de emisión en Buenos Aires

DE JUAN JOSÉ MARCEJ  
DIRECTOR GENERAL  
SENAASA  
Buenos Aires  
Licencia 12.505.849

C. 129

Figura Nº 14: Certificado Sanitario para Consumo Interno

El envío aéreo se realizó desde el aeropuerto Dr. Horacio Guzmán de la ciudad de Perico hasta el aeropuerto Jorge Newbery de la ciudad de Buenos Aires portando en Certificado Sanitario para Consumo Interno.

En este caso por tratarse de un experiencia se lo realizó directamente a domicilio.

Por otra parte, si hubiéramos deseado mandarla a una cámara frigorífica se deberían de haber conseguido los permisos correspondientes ya que para que lo recibiera una empresa con cámara frigorífica y realizar desde allí la distribución, se requiere que las mismas están habilitadas para almacenar carne de esta especie animal.

Los cortes perfectamente empaquetados fueron enviados a dos restaurantes de reconocida calidad culinaria en Capital Federal.

Uno de ellos se llama "Café Cosmopolitans", ubicado en 25 de Mayo 597 esquina Tucumán, en el micro centro porteño.

El otro centro de comidas fue el "Casino Flotante de la Ciudad de Buenos Aires".

A continuación señalamos las observaciones realizadas por los chefs:

- "Café Cosmopolitans" publicó en el Diario La Nación sobre un nuevo plato a base de carne de llama.
- Se presentó como plato especial del mediodía y tuvo un marcado éxito.
- El plato tuvo marcada aceptación.
- Consultados los consumidores manifestaron no encontrar sabor distinto a la carne de vaca.
- Manifestaron no encontrar diferencias desagradables.

- El plato especial se preparó en base a verduras salteadas con tiritas de carne de llama y salsa de soja.
- Para los cocineros fue normal trabajar con esa carne ,ya que el color y su aspecto en general ,son muy similares a los de la carne de vaca, tal vez mas tierna.

Consultados a cerca de cómo llevo la carga, se presentó el inconveniente de que las etiquetas en contacto con el hielo seco pero este picado produjo el lavado de las leyendas de las mismas.

Para solucionar este problema para un futuro se deberá proveerse de hielo seco en un solo pedazo.

### *Estudio de costo aproximado*

DOCUMENTO DE TRANSITO ANIMAL	\$ 1,00 FORMULARIO \$ 0,90 POR ANIMAL
TRASNFERENCIA DE GANADO	\$ 0,90 POR ANIMAL
GUIA DE TRASLADO	\$ 0,90 POR ANIMAL
TRANSPORTE EN PIE	\$ 1,20 – 1,50 POR KILOMETRO
FAENA	\$ 10,00 POR ANIMAL
TRANSPORTE EN FRIO	\$ 1,20 – 1,50 POR KILOMETRO

### *Estrategia de comercialización y marketing*

En relación a este tema se podrá tener contacto para un futuro con las empresas de publicidad que a continuación se detalla para fijar el tipo de servicio que se quiere contratar ya que las mismas prestan una gran variedad de servicios en el rubro y los costos varían de acuerdo a la necesidad del cliente.

Las siguientes empresas se encuentran el provincia de Bs. As.

A – G.B. Producciones  
Juan María Gutierrez 2718 (1425) Capital Federal  
Tel: 4807-4121 / 4231 - Tel./Fax: 4805-5355  
[gbproducciones@arnet.com.ar](mailto:gbproducciones@arnet.com.ar)

Entre otros estos son algunos de los servicios que prestan:

- Diagnóstico de la Situación Actual de la Empresa.
- Diseño de la Estrategia de Comunicación. Análisis del Posicionamiento Estratégico.
- Identificación y Selección del Mercado Objetivo.
- Factibilidad del Proyecto teniendo en cuenta los recursos necesarios.
- Diseño de la Táctica y del Plan de Acción a seguir:

- Implementación de dicho Plan. Evaluación. Redefinición. Revisiones y Ajustes necesarios.
- Control de los resultados Obtenidos.
- Follow Up del Plan Comercial diseñado.

El objetivo principal de este servicio es que la empresa/emprendimiento obtenga una posición relevante en el mercado, entienda la importancia de la Política Comercial y de Comunicación, maximizando su crecimiento y sus beneficios a corto, mediano y largo plazo.